

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de enero de 2017

Número 1.383

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (33/2016), ordinaria celebrada el jueves, 22 de diciembre de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika María Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las diez horas y veintitrés minutos.

Página..... 4

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8002005 de la alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “en relación a la política del Ayuntamiento de Madrid respecto a las fiestas de Navidad”.

Página..... 4

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Manglano Albacar.

Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8002198 del delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para explicar los motivos por los que no se ha puesto en marcha la Oficina contra los Delitos de Odio (servicio contra la Discriminación y Delitos de Odio) aprobada en el Pleno del 22 de julio de 2015”.

Página..... 14

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8002240, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cómo entiende el papel de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid”.

Página..... 24

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8002199, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas está tomando el Área de Cultura y Deportes para solucionar la precariedad laboral del sector artístico”.

Página..... 26

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8002204, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuál es el plan del gobierno para resolver la situación de quien vive en El Gallinero en los próximos meses”.

Página..... 27

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8002230, formulada por la concejala doña Almudena Maillo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, si “piensa el equipo de gobierno indemnizar o resarcir a los negocios perjudicados por el cierre del centro de Madrid”.

Página..... 29

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Maillo del Valle y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8002234, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “por qué no hizo el Gobierno municipal una consulta ciudadana previa al cierre de la Gran Vía al tráfico”.

Página..... 30

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Soto Bravo.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8002238, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, “dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que informe sobre la política de personal y decisiones que se están adoptando respecto del Cuerpo de Agentes de Movilidad y Policía Municipal”.
- Página..... 32
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2016/8002241, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, “dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a fin de que informe de las políticas públicas y de personal que se están llevando a cabo en la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, SA.”.
- Página..... 33
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Interpelaciones**
- Punto 10.-** Interpelación n.º 2016/8002071, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre las medidas de política general que “se van a adoptar para paliar los efectos desastrosos del cierre al tráfico del centro de Madrid”.
- Página..... 34
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal, el Presidente en funciones, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez y el Secretario.
- Información del Equipo de Gobierno**
- Punto 11.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de noviembre de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones previas y obras de subsanación de deficiencias en las fachadas del Palacio de Cibeles y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Página..... 44
- Punto 12.-** Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 8 al 11 diciembre de 2016.
- Página..... 44
- Punto 13.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2016, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Página..... 44
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Larrainzar Zaballa, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 14.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de diciembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.047.931,98 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.
- Página..... 46
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Sánchez Mato.
- Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos.
- Página..... 48

(Se abre la sesión a las diez horas y veintitrés minutos).

La Presidenta: Señor secretario, cuando quiera.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Pues daríamos entonces comienzo a la sesión de este Pleno, la número 33/2016, pasando directamente a la parte de información, impulso y control.

Punto 1. Comparecencia n.º 2016/8002005 de la alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "en relación a la política del Ayuntamiento de Madrid respecto a las fiestas de Navidad".

La Presidenta: No sé quién va a intervenir por el Partido Popular. Si son tan amables, me lo dicen. ¿Quién va a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Yo misma, señora alcaldesa. Gracias.

La Presidenta: ¿Quién va a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Yo.

La Presidenta: Ah, perdona, no te había oído. Pues Inmaculada, cuando quieras.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Perdón, es que creí que primero iban las propuestas de gobierno.

La Presidenta: El orden del día, figura el orden del día.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Ya, ya, ya.

La Presidenta: Pues cuando quiera.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Creí que iban antes las propuestas del gobierno.

Con mucho gusto, señora alcaldesa.

Mi grupo, señora alcaldesa, señoras y señores concejales, ha pedido la comparecencia de la alcaldesa en este Pleno para que exponga ante todos los madrileños las iniciativas concretas que el Ayuntamiento ha puesto en marcha para estas fiestas de Navidad y para que nos explique las razones que les han movido a ponerlas en práctica, porque a nadie se le escapa la importancia y la trascendencia que la Navidad tiene en la vida de todos los madrileños y, por extensión, en la vida de nuestra ciudad.

Son unos días de fiesta que tienen una primera dimensión privada y familiar, pero que al mismo tiempo esa importancia que individual y privadamente le damos a la Navidad, trasciende el ámbito privado y se expresa públicamente en las calles y en el ambiente.

Con esto quiero decir que, salvo excepciones, todos damos importancia a esta fiesta, a todos nos gusta la Navidad, incluso a Pablo Iglesias, lo ha declarado el otro día, que le gusta celebrarla con su padre, tomar langostinos y cantar villancicos, y nos gusta que en las calles y en la atmósfera de Madrid se respire aire de Navidad. En definitiva, que la Navidad aúna las celebraciones íntimas y familiares con las que los vecinos de Madrid queremos vivir.

Y además, como todos sabemos, la Navidad es una época del año de una actividad comercial, turística, cultural y económica de especial intensidad, y por eso el Ayuntamiento, como máximo responsable de la organización de la vida en la ciudad, tiene el deber de impulsar una serie de iniciativas y de proyectos que ayuden a que todos los madrileños celebren la Navidad en el espíritu y en la atmósfera que el significado de esta fiesta exige. Y no solo los vecinos de Madrid sino también los muchos miles de ciudadanos de toda España y de todo el mundo que vienen a pasar con nosotros estas fiestas y que también ellos celebran como suyas. Porque la Navidad, al contrario del resto de las fiestas que jalonan nuestro calendario, es una celebración universal aunque, claro está, en cada país, en cada ciudad esta fiesta de la Navidad presenta características peculiares, según la historia y las tradiciones en cada lugar. Y en Madrid, por supuesto, después de llevar siglos celebrando la Navidad, hay muchas tradiciones y muchas costumbres que hay que respetar y hay que conservar.

Y a esto se une la inmensa importancia que para la actividad económica de nuestra ciudad tiene la Navidad. Y también en ese campo de la actividad económica, cultural y comercial de Madrid la responsabilidad del Ayuntamiento es especialmente importante.

Piense, señora alcaldesa, que hay muchos sectores de la economía y del comercio de nuestra ciudad que tienen en estos días las fechas más importantes desde el punto de vista económico de su actividad de todo el año, y que de los errores o de los aciertos del Ayuntamiento a la hora de organizar la vida ciudadana en estas fechas dependen de forma sustancial los resultados económicos de sus negocios, y por eso nos ha parecido que era importante, y que a todos los madrileños les interesa conocer, cuáles son los principios por los que se ha movido el Equipo de Gobierno de nuestra ciudad a la hora de planificar las acciones y las actividades en estas fiestas navideñas.

Y al mismo tiempo, nos parece de elemental higiene democrática que este Equipo de Gobierno, representado por usted, señora alcaldesa, exponga ante nosotros, que somos los representantes de todos los vecinos, las principales actividades que ha organizado y que las someta al análisis de este Pleno que, por supuesto, tiene que valorarlas y que juzgarlas, porque yo creo que lo que no se somete al escrutinio democrático pues acaba oliendo a despotismo, a un ordeno y mando que yo creo que son incompatibles con una vida democrática sana.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre como portavoz del gobierno.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días. Estoy esperando a ver si el PowerPoint se activa.

Bueno, mientras tanto, voy comenzando. Efectivamente, es una responsabilidad democrática la de rendir cuentas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y además en el caso de la Navidad y de la programación de Navidad pues además es un gusto explicarla y es una comparecencia y un discurso que me apetece compartir.

Hemos hecho un esfuerzo grande en esta Navidad, hemos hecho un esfuerzo...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma sobre el sonido).

El micrófono de vuestro lado. Esto puede ser un boicot de Mauricio, pero...

Decía que, efectivamente, es una responsabilidad de quien gobierna rendir cuentas y que además, en el caso de la Navidad, es un orgullo porque hemos hecho un esfuerzo importante para sacar adelante esta Navidad con una programación extensa e intensa, diría.

Desde este Equipo de Gobierno, desde el Ayuntamiento de Madrid, hemos concebido la Navidad 2016-2017 como una celebración ciudadana con un valor social y cultural enorme.

Este año, como habréis visto en los mupis y en la publicidad que hay ya por todas las calles, en todos los autobuses, hemos elegido el lema: «hacemos Navidad» porque creemos que la Navidad, el concepto de la Navidad, que los valores de la Navidad son algo que no solo se enuncia, no solo son un lema sino que se construye, lo hacemos entre todas y todos y son valores que tienen que ver, como rezan los carteles que están ya por las calles de Madrid, con la solidaridad, con el encuentro, con el cuidado y con el compartir, y con algo que si no lo hacemos de forma colectiva no tendrá nunca la potencia que puede que ver.

No es solo una cuestión de decorar las calles, es también una cuestión de poner en valor esos principios, que son los principios fundamentales de la Navidad, de los que estamos orgullosos y en los que queremos poner nuestro granito de arena haciéndolo desde todas las áreas del Ayuntamiento de Madrid y también desde todos los distritos, que tienen también una programación especial para que todos los vecinos puedan disfrutar y sentirse partícipes desde la heterogeneidad de una ciudad compleja, como es la ciudad de Madrid, compleja en el mejor sentido de la palabra, con muchas personas que vienen de muchos lugares y que

tienen un mismo derecho a sentir, a vivir y a disfrutar de la Navidad.

La programación de esta Navidad comenzó el 24 de noviembre en la plaza Mayor, que como todos sabemos en el año 2017 celebra su IV centenario, con un video *mapping* en 3D y el encendido del alumbrado navideño. Millones de lámparas led de bajo consumo llenan desde entonces todas las calles de nuestra ciudad con un consumo bajísimo, que además puede verse a través de un recorrido del autobús naviluz.

Hemos encendido y hemos concebido la luz como uno de los elementos centrales de la programación artística navideña de este año, como un elemento capaz de llenar de magia y de calidez las fiestas, y está presente también, además del alumbrado, en otras actividades y experiencias, como los grandes árboles iluminados en las plazas, como el pasacalles de luz en Madrid Río, que como sabéis se realizó ayer, en el que participaron más de 15.000 personas que se acercaron a hacer sus propios farolillos y a disfrutarlos y que terminó después con una programación de fuegos artificiales que fue un éxito rotundo, una actividad innovadora que ha sido muy participada y de la que estamos muy orgullosos.

(En este momento, cuando son las diez horas y treinta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando la Secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

También, relacionado con la luz, una inmensa instalación neumática llamada «Katen», en el patio del Conde Duque, que os invito a todos a visitar, o el pixel *mapping* constelaciones en la plaza de la Villa. Como decía, es uno de los elementos articuladores de la programación artística de esta Navidad.

También, como decía, otro de los elementos fundamentales de esta Navidad y de cómo este Equipo de Gobierno entiende la ciudad de Madrid, es hacer una Navidad diversa, en la que quepamos todos y todas independientemente de dónde vengamos, porque la ciudad de Madrid es una ciudad acogedora y también su Navidad tiene que ser una Navidad acogedora. Por eso hemos puesto en marcha, a iniciativa de la Alcaldía desde el año pasado, desde el año 2015, una actividad que es la navideña, la Feria Internacional de las Culturas, que se desarrolla este año en Matadero, en la que participan más de 70 embajadas, que tiene como objetivo reforzar los valores de la solidaridad, del conocimiento mutuo y del encuentro entre distintas culturas. También eso es Navidad.

Tenéis, hemos dejado sobre todos los escaños, algunas programaciones de las actividades de Navidad, y entre otras, un libro muy bonito que os invito a leer, que se ha hecho desde la feria, desde la navideña, en el que se explican algunas de las tradiciones que se producen en Navidad en muchísimos países del mundo. Lo han realizado las embajadas, es un libro, creo, además, que ha quedado muy bonito en el diseño y que es

una buena muestra de cómo, desde la diversidad, se puede hacer una Navidad en la que quepamos todas y todos.

Además de la luz, además de la diversidad, esta Navidad tendremos, en toda la ciudad de Madrid, actividades para toda la familia, hemos hecho un esfuerzo para buscar actividades entre generaciones en las que, por tanto, puedan participar la familia al completo: teatro, música, danza, magia, circo, manualidades, espacios de juego y movimiento, salas de lectura, pistas de hielo y muchísimos talleres llenarán CentroCentro, aquí en Cibeles, el Centro Cultural Conde Duque, las plazas y los mercados, y los centros municipales en el centro y también en los distritos.

Además aquí tenemos otro de los elementos fundamentales de la Navidad, que son los belenes, que más allá de las polémicas, diría de las polémicas interesadas, hay que analizar con rigor y con objetividad, a partir de mañana se empezarán a repartir 30.000 ejemplares de la guía de belenes del Ayuntamiento de Madrid, una ruta, como se explica en la presentación, con más de 35 belenes que son una parte importante de la Navidad y que, por lo tanto, este Ayuntamiento preserva con el belén aquí en CentroCentro creado por José Luis Mayo y con la escenografía de la asociación de belenistas, y con otros 35 belenes en iglesias, en conventos y en museos por toda la ciudad de Madrid, que el Ayuntamiento impulsa, como digo, a través de esta guía que comenzará a repartirse de forma gratuita a partir de mañana.

También, como otro de los hilos conductores, la música, que es una parte fundamental de las actividades diseñadas por el equipo artístico del Área de Cultura: música clásica, gospel y flamenco en las iglesias, conciertos de *swing*, de *soul*, de *funk* y de flamenco en los balcones de la Casa de la Panadería en la plaza Mayor; coros y villancicos, como no podía ser de otra manera, en las plazas y en los mercados; la tradicional zambombada y el encuentro de percusión; o una actividad, que hemos puesto en marcha este año por primera vez, que es la musicoterapia en el Hospital 12 de Octubre, en la que participan más de cien pacientes, en particular menores, pediátricos y oncológicos que pasan las navidades en el hospital y que, por tanto, requieren también ellos una terapia de música para dar calor a esas habitaciones.

También es importante destacar, en línea con la música, la presencia en la programación del Teatro Real, que es una institución de cuyo patronato, como sabemos todos, forma parte el Ayuntamiento de Madrid. Como en años anteriores, el Real será el escenario del concierto benéfico de Reyes, a cargo de la Banda Sinfónica Municipal, que este año tiene como invitados especiales al grupo Amaral, y cuyos beneficios se destinarán a las asociación Apromar que persigue la reinserción social de las personas que estuvieron, o están, en privación de libertad.

Además, en otros espacios municipales, en otros centros municipales, hay una programación especial. Por ejemplo, en el Teatro Circo Price se

propone un viaje al centro de la Navidad, de la mano de acróbatas, trapevistas y *clowns*, y también en el Fernando Fernán Gómez, en el Centro Cultural de la Villa, habrá musicales para niños y el Festival de Gospel es Navidad, al que os invito también a todos a participar.

En cuanto a la cabalgata, que es una de las principales actividades que se realizan en Navidad. Además de la cabalgata central, que sucede por las calles del centro de Madrid, habrá más de quince cabalgatas en los distritos, en algunos distritos, si no me equivoco en Fuencarral y en Villaverde hay de hecho dos, en aras de la enorme extensión y gran participación que se da en esos distritos; también la cabalgata en el centro de Madrid, la cabalgata principal, será este año objeto de esfuerzo y creemos que va a quedar una muy bonita cabalgata, la curiosidad es el *latemotive* de la cabalgata, como se explicó en la presentación de las actividades de Navidad: un relato fantástico con una sucesión de representaciones, de carrozas, de desfiles coreografiados, de compañías de teatro de calle, de marionetas gigantes, acrobacias aéreas, hinchables de gran formato.

Por segundo año consecutivo el Ayuntamiento de Madrid no reservará entradas vip para niños vip o familias vip, sino que todos los niños y niñas de Madrid participarán en igualdad de condiciones y tendrán una ayuda especial, precisamente quienes más lo necesitan, que no son los niños vip sino los niños más desfavorecidos o los niños con movilidad reducida, creo que esto también es una demostración de cómo hacemos Navidad de forma diferente este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Habría espacio, decía, un espacio preparado especialmente con casi 500 entradas que se repartirán desde el Área de Equidad para los niños y las niñas más desfavorecidos; además, de ese espacio con 110, más 110 acompañantes, entradas especiales para personas con movilidad reducida, el resto será para el público general.

El presupuesto se explicó ya en la presentación de las actividades, pero este es un magnífico lugar para contarlo otra vez. El presupuesto total de la Navidad está en torno al millón y medio de euros, un presupuesto que viene del Área de Cultura y Deportes, también de la Coordinación de la Alcaldía, a través de ese presupuesto se realizarán todas las actividades centrales y la navideña feria de las culturas, que además cuenta con la colaboración de las embajadas en las distintas actividades que pone en marcha. También ha sido importante para sufragar la inversión en esta Navidad el apoyo del parternariado público y privado, que sigue siendo importante, como decía, para generar este gran evento que es la Navidad, y por lo tanto hay colaboraciones tanto con entidades públicas como con entidades privadas que forman parte de nuestra Navidad. Creemos que es una Navidad, como decía al principio, en la que cabemos todos, en la que se pone de manifiesto no solo los aspectos estéticos de la Navidad, no solo la decoración, no solo las

luces, sino también, y lo más importante, los valores por lo que todos entendemos que la Navidad es una fecha que hay que guardar. Creemos que es una Navidad en la que por una parte se guardan y se preservan las tradiciones que han acompañado durante tantos años y tantos siglos y a la vez se innovan con otros formatos, con otras actividades que son demandadas y que son perfectamente compatibles con las tradicionales, y en ese sentido creemos que vamos a tener una Navidad preciosa, una Navidad muy participada, una Navidad diversa y una Navidad que, como dice el lema, vamos a hacer entre todas y todos. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación abrimos el segundo turno de debate.

Tiene la palabra la señora Villacís, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por diez minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Me parece un bonito objeto de debate la Navidad, así que, pese a todo, les deseo a todos una Feliz Navidad y espero que el próximo año pues, efectivamente, podamos tratar y hacer una valoración de una campaña de Navidad mucho menos ideologizada y mucho más atendiendo a lo que realmente son importante que, al fin y al cabo, son los vecinos, las vecinas y especialmente los niños.

Uno de los valores de Navidad. Para mí uno de los valores de la Navidad es el respeto, es el cariño, es el afecto, pero principalmente el respeto entre todos y todas. Han hablado de una Navidad diversa y yo creo que cuando hablamos de respeto, y sobre todo cuando hablan ustedes del esfuerzo que les ha supuesto organizar toda esta batería de actos que nos acaban de trasladar, yo creo que el sacrificio no lo han hecho ustedes, yo creo que el sacrificio, —y esto hay que explicarlo bien— lo han hecho los madrileños porque dice usted que se han gastado un millón y medio de euros. En la cabalgata de Reyes pasada nadie se quejó del dinero que ustedes se gastaron, no iban por ahí los tiros. En la cabalgata pasada lo que la gente se quejó es que ahí encontró de todo menos Navidad. De lo que la gente se quejó es de que ustedes estaban haciendo pesar sus posiciones ideológicas con respecto a lo que iban, la mayoría de los vecinos, a ver en una cabalgata de Reyes, que no es más que unos Reyes Magos creíbles: un millón y medio de euros. ¿Ustedes se piensan que los hogares madrileños se van a poder gastar salvajes cifras en los regalos que tienen para hacerles a sus hijos? ¡Claro que no! Un millón y medio de euros, el año pasado fueron setecientos mil euros. ¿Se dan ustedes cuenta de que esto no se arregla a base de despilfarro? ¿Se dan ustedes cuenta de que las familias madrileñas no están en una posición tan desahogada para permitirse un ayuntamiento que despilfarrare a manos llenas y que entienda que todo

esto es una cuestión de inyectar más pasta y ya está, y que así se soluciona, y que así se hace Navidad?

Señores, no sean ustedes materialistas, esto no se arregla poniendo más dinero. Esto no se arregla poniendo una cabalgata de Reyes en La Latina que cueste 100.000 euros. Esto no se arregla pasando de las asociaciones de vecinos como se ha hecho, por ejemplo, en Carabanchel o se ha hecho en San Blas, asumiendo la gestión el Ayuntamiento para luego adjudicárselo a una empresa privada que no sabemos muy bien todavía quién es. Esto no se arregla a base de meter más pasta. Trescientos mil euros costaban las cabalgatas el año pasado. Resulta que este año nos vamos a gastar el doble, se nota que somos ricos.

Señores, no, un poco más de respeto por las familias madrileñas, que no quieren que ustedes les sigan subiendo los impuestos para luego hacer, en fin, que ustedes se luzcan con macrocabalgatas. Que no se trata de meter más dinero, que se trata de hacerlo con más cariño, hacerlo con más sentido y gestionando mejor. No todo es despilfarro, de verdad, créanme y es lo primero que les quiero decir con respecto a los madrileños. Miren a las familias madrileñas a la cara, esas que no se pueden permitir pagar regalos, y díganles que ustedes se van a gastar su dinero, ese IBI que tanto les cuesta pagar, en hacer macrocabalgatas que, en fin, insisto, no se trata de hacer eso. Aún así, les felicitamos cierta rectificación. Yo, como ya dije en mi anterior intervención, ustedes cada vez que rectifican, aciertan y eso se lo quiero reconocer y, por lo que estoy viendo, van a hacer algo con más espíritu navideño que es, en el fondo, lo que les estamos demandando el resto de los ciudadanos.

Ahora, no me vendan que todo lo que hacen ustedes y todo ese dineral que se están gastando a manos llenas de los madrileños es programación navideña porque, de esta programación navideña, que por cierto nosotros hemos estado examinando, se incluyen actividades como folklore hindú, bailando samba en el Matadero, un curso de japonés básico, un espectáculo de versiones de Lola Flores y de David Bowie. Yo no sé qué tiene esto de navideño. Me parece fenomenal, estupendo para cualquier momento del año, pero Navidad, Navidad, yo no lo veo.

También me gustaría hacer una apreciación con respecto al libro que nos han facilitado. No sé si me lo puede facilitar... No, el otro, ese.

(La señora Aguirre Gil de Biedma le entrega el libro).

Habla de las navidades del mundo y, efectivamente, las embajadas han debido participar y se habla de las navidades de muchos países. Mire, están aquí Túnez, Marruecos, Tailandia, Japón, Corea del Sur, España, Cataluña. ¿Es este un país? El País Vasco. ¿Es este un país? A mí me parece que no.

De verdad, sean ustedes conscientes del mensaje que están facilitando porque a mí me

parece que igualar a Japón con Cataluña, creo que les vuelvo a recomendar lo que les recomendé en la anterior sesión...

(Aplausos).

... léanse ustedes, de vez en cuando, háganse un paso por la Constitución española porque me alegro de que ahora lo estén viviendo. Les va a pasar como en la resolución, que va a tener que dar marcha atrás otra vez y volverse a leer el Reglamento Orgánico del Pleno.

Por cierto, señor Silva, también le recomiendo a usted una segunda lectura porque podrá hablar del organizar, no de la naturaleza de las resoluciones.

Dicho esto, lo que nos toca: Navidad, efectivamente, Navidad. Me pregunto qué están pensando doscientos trabajadores que ahora mismo están a punto de quedarse sin trabajo, sí los del callejón de Puigcerdá, esos que ustedes han bautizado, en fin, como el callejón de los pijos, me pregunto si esos doscientos trabajadores son muy pijos, esos trabajadores que no saben si van a acudir mañana a su puesto de trabajo, si van a poderse pagar regalos para sus hijos, me pregunto ahora mismo qué están pensando de las navidades de ustedes.

Me pregunto ahora mismo qué están pensando esos empresarios de la Gran Vía que están manifestando que están teniendo pérdidas por su decisión unilateral y no participada de cortar la Gran Vía al tráfico, que han tenido que ir perdiendo con respecto a los tribunales, que les han tenido que decir cómo hacer su trabajo.

Me pregunto si los trabajadores del Samur, me pregunto si esos trabajadores del Samur que ahora mismo están haciendo huelga, que se están quejando de cómo una de las joyas de esta ciudad está cayendo en picado, cómo han aumentado un minuto en la atención de emergencias, me pregunto si esos trabajadores del Samur, primero no sé si se sienten muy respetados con respecto a sus huelgas, ya lo veré cuando me contesten a la petición de información, que por cierto hemos hecho y todavía no nos han contestado, sobre la realización de horas extras. Me pregunto cómo sienten ellos la Navidad en este caso de Ahora Madrid.

Yo creo que, entre tanto debate urbano, en fin, yo creo que lo que tenemos que hacer en estas navidades es ponernos de acuerdo y sobre todo ordenar nuestras prioridades y empezar a pensar un poco más en qué Madrid queremos para el año 2017. Nosotros lo tenemos claro. Nosotros queremos un Madrid que compita, nosotros queremos un Madrid que esté a la altura de la ciudad que tiene que estar, que es una de las capitales de Europa. Queremos un Madrid que se empiece a preocupar un poco por el desempleo y que se dé cuenta que ahora mismo, con los presupuestos que han hecho ustedes, solo una de las casi mil inversiones previstas se dirigen a áreas industriales, frente a las dieciséis de cada mil que se dirigen a huertos urbanos.

Quiero, de verdad, que esto les sirva a ustedes para organizar sus prioridades. Y, sinceramente, lo único que busco es que, a la vuelta de estas navidades, que no sé si tendremos presupuesto o no tendremos presupuesto, pueda sinceramente felicitarles por las navidades que han realizado.

Espero que sean conscientes de que ustedes no están gobernando para la gente que les ha votado sino que tienen la responsabilidad de gobernar para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Causapié como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Antes de entrar en materia, me gustaría hacer algunos comentarios respecto a los debates que hemos tenido durante este mes, en concreto respecto al cierre de la Gran Vía, porque, miren, no acabo de entender tanto ruido.

Verán, ustedes saben que los cortes de tráfico durante las fiestas navideñas han sido, desgraciadamente, algo habitual en nuestra ciudad. Cuando el centro se colapsaba, el Ayuntamiento cortaba el acceso, incluso algún año ustedes lo aprobaron y determinaron, el Partido Popular. Por lo tanto no entiendo que el mismo partido que amenaza con ir a los tribunales por el corte al tráfico, haya cortado la Gran Vía en numerosas ocasiones cuando estaba en el gobierno. No sé si en su demanda, señora Aguirre, va a incluir usted al señor Gallardón o al señor Álvarez del Manzano. Sería bueno que nos lo dijera.

Creo sinceramente que este Pleno, y más los vecinos y vecinas de Madrid, se merecen una oposición útil, que no convierta todo en un gran desastre que, efectivamente, traslade a la opinión pública que no se puede venir a Madrid y, además, creo que sería bueno tener una oposición útil que no se dedicara al postureo mediático, que no se fuera a hacer fotos a aquellos sitios donde tuvo que salir corriendo literalmente para que no le multara un agente de movilidad. No se empeñe, señora Aguirre, en esta Navidad, en recordarnos sus pecados, que no es muy navideño.

Después de este pequeño recordatorio, también me gustaría hablar seriamente de lo que está pasando en Madrid y también de lo que pasa en algunas ciudades europeas respecto a este tema. En Londres, efectivamente, en Oxford Street, en París, también en Berlín, donde encontramos, porque son necesarios cuando hay grandes aglomeraciones de gente para favorecer la actividad comercial, para favorecer la actividad turística, cierres al tráfico. Yo no creo que tengamos que copiar a nadie, no creo que tengamos que

hacer exactamente lo mismo que hacen otras ciudades, pero pienso que debemos tener en cuenta que las grandes ciudades europeas están apostando por afianzar los derechos de los ciudadanos, a moverse en su ciudad, entendiendo que la movilidad es un derecho de todos y de todas, y no puede serlo si unos pocos tienen que llegar y aparcar en la puerta de los sitios a los que van, especialmente en épocas como esta. Si no es posible que todos nos podamos mover en coche, entonces, tenemos que buscar alternativas para que todos nos podamos simplemente mover. Eso es garantizar el derecho a la movilidad, y no que unos pocos aparquen en la puerta de Primark a cambio de que la mayoría no pueda andar por el centro de Madrid y mucho menos vivir o descansar en la puerta de Madrid.

Nadie podría entender que justificaran bajo la soflama de la defensa de los derechos de los automovilistas, el querer aparcar en la Gran Vía, bien sea para sacar dinero de un cajero o para hacer compras en tiendas de *low cost*, como nadie puede entender que sigan anclados en el pasado con un modelo de movilidad caduco. El siglo XXI requiere nuevas políticas y ustedes, la derecha, lo tendrán que asumir como asumieron derechos civiles fundamentales a pesar de echarse las manos a la cabeza cuando otros los defendíamos, o como han tenido que asumir la defensa de la salud de los ciudadanos con una ley de consumo de tabaco en algunos lugares públicos o en los lugares públicos con la que, recuerdo, vaticinaron el fin del sector hotelero e incluso el fin de España y las costumbres españolas, esas tan saludables.

Y por cierto, señora Villacís, aunque no esté, sí le quiero decir que no pretenda darnos clases de oposición. Mire, nosotros creemos que hacer oposición es ser útiles a los ciudadanos, nunca creemos que hacer oposición es conseguir ser irrelevante a costa de seguir los pasos y hacer lo que hace y dice la señora Aguirre; eso no va con el Partido Socialista y nunca vamos a estar ahí. Insisto, nosotros estamos en ser útiles.

Bien, seamos serios. Madrid necesita de sus aportaciones, de las aportaciones de todos, lo que no necesita es de algunos ejemplos. El reto, por lo tanto, de las grandes ciudades y en épocas como esta, además con mucho más motivo, tiene que ser asumir, afrontar los problemas de tráfico, asumir los problemas también de esta asfixiante contaminación y dar una alternativa. Bien es verdad que nosotros hemos dicho que creemos que reducir el tráfico en la Gran Vía era algo necesario en esta época del año. Sin embargo, también voy a hacer algunas observaciones al respecto, respecto a cómo se ha puesto en marcha las restricciones al tráfico, porque hemos comprobado con malestar algunos fallos destacables: falta de información, falta de comunicación con la ciudadanía, poca explicación a la gente, con tiempo suficiente, de los planes, hemos echado en falta un mayor diálogo con los vecinos, con los comerciantes, con los profesionales; hablar hubiera provocado seguramente una mejor situación para todos y hubiera adelantado problemas que después han

tenido que ir resolviendo. Hay profesionales que no han podido llegar a entregar un paquete, hay profesionales que no han podido llegar a hacer un arreglo a algunas horas, a algunas horas que no había tanto tráfico y por lo tanto ustedes mismos han tenido que hacer algunas rectificaciones horarias; nosotros ya lo dijimos en la comisión.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

El gobierno de la participación ciudadana no puede no hablar con la gente en temas tan importantes, y es importante porque si lo explicamos, si hacemos y conseguimos que la gente comparta con nosotros la estrategia, conseguiremos que las estrategias como esta no se frustren y que estrategias además adecuadas, al no ser entendidas, puedan verse frustradas.

Madrid necesita cambios, de eso no tenemos dudas, entre ellos está la movilidad, un tema fundamental en esta época y pensamos que debemos huir de la improvisación, debemos huir de la falta de información porque, si no, podremos conseguir un rechazo en los ciudadanos que pueden acabar con la mejor de las propuestas o con aquella que tenga las mejores intenciones.

Respecto a otras cuestiones. Miren, el año pasado todos recordamos la polémica sobre la vestimenta de los Reyes Magos durante la Cabalgata de Reyes. Las navidades no fueron un gran momento del Área de Cultura, que encadenó además una serie de errores como la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, los carnavales, sin embargo parece que en esta edición el gobierno ha encaminado la programación, bien es verdad que entendemos sin grandes innovaciones, aunque importantes según hemos visto aquí y hemos visto también en la presentación, pero también espero que sin problemas.

A pesar de ello, ya hemos visto, y quiero señalar algunos problemas detectados en las cabalgatas, nosotros después hablaremos también sobre un grave problema a la hora de la contratación en la Cabalgata de Reyes, pero también me quiero referir a la cabalgata de los distritos.

En la época del Partido Popular, prácticamente no recibían ayudas, y en algunos casos incluso muchos vecinos llegaron a salir a las calles con cabalgatas reivindicando la falta de apoyo. Las cosas cambian, es verdad que ahora se tienen apoyos para la cabalgata de los distritos, aunque se han impuesto unas condiciones tan duras que impiden el concurso y la participación de las asociaciones en las mismas. En algunos distritos, como Fuencarral, ha habido protestas por no poder participar. En otros, como Latina, las condiciones económicas y los seguros que se exigen no permiten al tejido social participar como les gustaría. Creo que este sería un buen propósito

de Año Nuevo conseguir que las asociaciones y los vecinos participen en las cabalgatas, en todas.

En cualquier caso, hemos comprobado algunas novedades que nos agradan con las que esperamos que a final de la Navidad podamos felicitarles, como la iluminación de la plaza Mayor, lo que usted también nos ha presentado, las fiestas de luces por el solsticio de invierno, esperemos que también sea un momento para ampliar y valorar la plaza Mayor y a Madrid como lugar de encuentro de tanta gente.

Miren, yo respeto profundamente nuestra Navidad, incluso a mí me gusta mucho la Navidad, lo estábamos comentando hace un rato. Respeto su origen y su tradición cristiana, sin embargo creo que los madrileños y las madrileñas desde su diversidad tienen diferentes maneras de festejarla, desde su diversidad de todo tipo, y pienso que el Ayuntamiento debe respetar y apoyar las maneras de celebración de la Navidad, incluso les digo más, como les decía, a mí me gusta la Navidad sobre todo porque creo que en este tiempo expresamos como sociedad valores que compartimos, valores como la paz, la solidaridad y el espíritu y el deseo de convivencia pacífica. Estos valores también son despreciados cuando se promueven ideas xenófobas por quienes extienden ideas y opiniones de odio.

Por lo tanto, señor Manglano, muy seriamente le voy a pedir, en nombre del Grupo Socialista, que retire usted el tuit que puso creo que antes de ayer porque entendemos que extiende el odio y es profundamente xenófobo e insolidario.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Causapié, el tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Le pido por favor que antes de acabar el Pleno pida disculpas a tantas personas.

Y nada más, simplemente aprovechar esta comparecencia para desearles unas felices fiestas, no solo a ustedes, sino también a trabajadores, periodistas, personas de esta Casa que nos acompañan y por supuesto a todos los madrileños y madrileñas. Ojalá que el 2017 venga cargado de muchos acuerdos fructíferos para los madrileños en este Pleno.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos con el debate. Tiene de nuevo la palabra la señora portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Señora alcaldesa, se me ha hecho una alusión directa, quisiera responder a ella.

La Presidenta: No puede. Vamos a ver, les he dicho en muchas ocasiones...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Me ha acusado la señora Causapié.

La Presidenta: Por favor, quieren escucharme un minuto.

Si son tan amables me van a escuchar.

Durante mucho tiempo les he dicho que son tan constantes las alusiones constantes que hacen unos con otros, que no voy a dar en este caso la posibilidad de la palabra para que usted pueda decir lo que quiera. Podemos de nuevo plantearlo cuando ustedes quieran en una Junta de Portavoces. Si la acepto, la aceptaría para todos. No tiene la palabra. Lo siento.

Señora portavoz, cuando quiera. Tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Antes de entrar en el fondo de la intervención, decirle, señora Causapié, que el señor Manglano se lo dirá personalmente, pero de momento le anuncio que el señor Manglano lo único que dijo, exactamente repitió lo que había dicho la señora Merkel. ¿Habían confundido a la señora Merkel? Puede ser, pero el señor Manglano repitió textualmente lo que había dicho la señora Merkel.

(Aplausos).

Señora alcaldesa, señoras y señores concejales, todos los pueblos, todas las sociedades, todos los grupos humanos, todas las ciudades, por supuesto, tienen sus fiestas, todas, y yo no voy a entrar en interpretaciones abstractas ni en análisis profundos acerca de lo que significan estas fiestas para las personas que forman los grupos humanos, pero yo creo que todos podemos estar de acuerdo en que las fiestas son ocasiones para que los que forman esas comunidades expresen con alegría una serie de sentimientos que consideran propios y comunes. Ese es el sentido, por ejemplo, señora alcaldesa, de la fiesta nacional, el día en que todos los españoles expresamos nuestra alegría de serlo, nuestra alegría de compartir una historia común y, sobre todo, de compartir un futuro que queremos vivir juntos para prosperar todos juntos en paz y en libertad. Y por eso yo no puedo entender cómo usted, que debería ser la representante máxima de los madrileños y la principal anfitriona de los actos conmemorativos de la fiesta de todos los españoles, se buscó una débil excusa para no estar presente el 12 de octubre junto al jefe del Estado, que nos representa a todos. Pero vuelvo a estas fiestas.

Estas fiestas son la ocasión de expresar la alegría de compartir sentimientos, emociones, creencias, señora Maestre, y valores comunes. Este es el sentido que tienen también desde hace siglos las fiestas patronales, en nuestro caso San Isidro y la Almudena, pero desde luego es el sentido de la fiesta de Navidad, con una característica especial y es que la Navidad no es

una fiesta local, es una fiesta universal, por eso hemos buscado estas fotografías que lo demuestran, porque es la fiesta que compartimos con todo el resto de la humanidad.

(La señora Aguirre Gil de Biedma muestra unas fotografías).

Es una fiesta que nos sirve para recordar el acontecimiento más trascendental de la historia de la humanidad: el nacimiento de Jesús. Independientemente de lo que para cada ciudadano en el fondo de su conciencia personal represente Jesucristo, de lo que no cabe la menor duda es que su vida, su obra, su muerte y su mensaje constituyen un hecho decisivo para la humanidad desde hace dos mil años y, desde luego, para todo el mundo y para toda la cultura occidental, y en especial para Europa y no digamos para España; porque España es una realidad histórica que no hay manera de entender sin comprender la huella y el papel del cristianismo en las conciencias de los españoles, de decenas de generaciones en nuestra cultura y en los valores que impregnan todas nuestras vidas.

El mensaje que Jesús nos dejó hace dos mil años sigue vigente hoy para todos nosotros, aunque algunos no lo sepan. Y la fuerza y la trascendencia de ese mensaje se demuestran en la atracción que ejerce, incluso para los que no creen en él, como probablemente usted, señora alcaldesa.

Gran noticia hoy, señores concejales de Ahora Madrid, hoy no sale la alcaldesa en el *Alfa* y *Omega*, que es la publicación del Episcopado de Madrid que publica los jueves, donde la alcaldesa tiene, bueno, pues fotografías y páginas enteras. En fin, quizá es que han visto el programa de Navidad, en el cual no aparece en ningún momento ninguna referencia fotográfica o ningún dibujo del cristianismo. Miren ustedes las caras de la Navidad, por favor no se las pierdan.

(La señora Aguirre Gil de Biedma muestra unas fotografías).

Las caras que representan la Navidad no se las pierdan por favor que las tienen ustedes...

(Rumores).

Sí, sí, son muy interesantes.

Bien. Bueno, pues usted, señora alcaldesa, nos lo dejó claro hace pocas fechas, no sé si voluntaria o involuntariamente, cuando buscó el aplauso y la aquiescencia del Papa para dar más autoridad moral a sus propuestas para ayudar a los refugiados que huyen de países que están en situaciones terribles. Son unas propuestas bienintencionadas y muy plausibles pero que ni usted misma sabe cómo llevar a cabo, y de las que hay que decir que nada se ha explicado en este Pleno. Y, por cierto, sí quiero decirle que esa búsqueda suya del apoyo del vicario de Cristo en la tierra se compadece mal con su iniciativa de festejar el solsticio como fiesta pagana, heredera de las saturnales de la Roma precristiana. En ese libro,

que no tengo aquí porque lo he prestado a la señora Villacís, se equipara la Navidad cristiana con el solsticio. Bueno, pues es que además nosotros sabemos que los romanos que celebraban las saturnales no tenían precisamente empatía y caridad hacia los que no eran romanos, y aunque algunos no lo sepan o no quieran saberlo, la compasión, la caridad, la consideración de todos los seres humanos como iguales en dignidad por ser hijos de Dios, y muy importante...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Menos mal que alguna vez manda usted callar a los suyos.

..., y muy importante, no solo la dignidad de todos los seres humanos y la igualdad por ser hijos de Dios, sino el mandato de auxiliar a los que lo necesitan, viene del mensaje de Cristo, de ese Cristo cuyo nacimiento conmemoramos en Navidad, justo ahora; no viene de los romanos y sus fiestas, que si por algo se pueden caracterizar precisamente es por su falta de compasión y por su consideración de que el que no era ciudadano romano era algo inferior o absolutamente despreciable.

Y hechas estas consideraciones, y dado el espíritu navideño, no quiero, por otra parte, entrar a valorar, a calificar y a criticar las iniciativas de las que nos ha hablado la señora Maestre y las justificaciones que nos ha dado. Yo creo, señora Maestre —ya que es usted la que contesta, escuche por favor—, que todo intento de descristianizar estas fiestas solamente puede entenderse como la pretensión de engañar a los ciudadanos acerca del significado de la Navidad. Y estoy firmemente convencida de que eludir o esconder los fundamentos cristianos de nuestra civilización, de nuestra cultura y del universo de nuestros valores, solamente puede conducirnos a la disolución precisamente de nuestra civilización, de nuestra cultura y de nuestro sistema de valores, empezando por el valor más importante de todos: la consideración de todos los seres humanos como iguales en dignidad y el imperativo de ayudar a los prójimos necesitados como quisiéramos que nos ayudaran a nosotros cuando lo necesitáramos.

(En este momento, cuando son las once horas y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Y, señora Maestre, dice usted que es «hacemos Navidad», lo dicen ahí, no, no hacemos Navidad, celebramos la Navidad, ustedes no lo inventan. En fin, no nos ha querido decir cuál es el origen de esos valores aunque sí se ha referido a ellos y se lo digo yo.

A la señora Villacís, que no está, pero quiero decirle que estoy de acuerdo con ella, que es que se creen que aumentando el gasto y metiendo un millón de euros en la cabalgata, un gasto ostentoso, dilapidador y excesivo, pues se van a hacer perdonar la descristianización que pretenden de las fiestas. Creo que no.

Y a la señora Causapié, los tribunales tres veces han anulado las prohibiciones que contenía el decreto, no hemos necesitado ir nosotros, tres veces, en tres ocasiones distintas.

Señora alcaldesa, para otra ocasión quedará la crítica a la forma en que ha actuado en todo lo referente al cierre de la Gran Vía. Nunca como en este caso, después de dieciocho meses de ejercer el poder en la ciudad de forma absoluta, se ha actuado de manera más despótica. No entraré en la pertinencia de la medida ni en las repercusiones de todo tipo que ha tenido, me quedo en la forma con la que usted la ha tomado, en la falta de respeto hacia todos los que pueden estar afectados y a los que por una u otra razón pueden estar en contra; en el ordeno y mando en que ha basado su decisión, en la arrogancia moral y hasta administrativa con que la ha tomado, y eso que la toma sin tener mayoría en la corporación, no quiero ni pensar lo que sería de las minorías si usted y su partido tuvieran una mayoría de votos, pero de eso habrá tiempo de hablar.

Como habrá tiempo de hablar de que usted no solamente falta a su compromiso de comparecer a petición propia en el Pleno para explicarnos cómo ha sido el mes que ha transcurrido de Pleno a Pleno en el Ayuntamiento de Madrid, no comparece a petición propia ni en noviembre ni en diciembre. Pero es que tampoco comparece a petición de la Oposición, pero de eso hablaremos otro día.

Hoy permítame que a usted y a todos los concejales de Madrid les desee una feliz Navidad, en la que pensemos de verdad en el significado profundo de esta fiesta que celebramos junto a todos los hombres de buena voluntad de toda la tierra. ¡Feliz Navidad a todos!

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Aguirre.

A continuación, tiene la palabra, para concluir el turno, la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Vale, no va a ser fácil. A ver, algunos puntos, estos sí fáciles, en torno a algunas informaciones que tienes, Begoña, y que son erróneas y que me gusta mucho poder explicar bien.

Lo primero, la huelga de Samur terminó ayer con el comunicado de las centrales sindicales y, por lo tanto, no hay huelga de Samur, que es algo de lo que nos congratulamos porque se ha llegado a un

acuerdo entre los representantes sindicales y el Ayuntamiento.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

Perdón. Muy bien, no sé qué me pasa con los micrófonos aquí.

Eso, que es una buena noticia, que quizás no estabas informada, la huelga de Samur ha terminado con un acuerdo.

En segundo lugar, y sobre la cuestión presupuestaria, también me congratulo de poder sacaros del error en el que vivís, con angustia además veo. El presupuesto para la Navidad y para la Cabalgata es el mismo que el año pasado, el mismo, es casi exactamente el mismo o un aumento que no llega a los 30.000 euros. En la Navidad 2015-2016 el presupuesto para el resto de las actividades de Navidad fueron 872.000 euros y para la actividad de la Cabalgata 835.000, en total 1.707.000 euros; en la Navidad 2016-2017, 861.000 euros para Navidad y 912.000 para la Cabalgata, total 1.773.000 euros. Es decir, no hay una diferencia presupuestaria importante ni relevante entre la Navidad del año pasado y esta y, por lo tanto, es una crítica, la del despilfarro, que es fácil, digamos está como muy a mano siempre; en este caso, pues no se constata. Otra cosa es que podamos después, y quizás tiene sentido, evaluar *a posteriori* cómo ha sido el desarrollo de las actividades, que ustedes puedan criticar legítimamente en qué hayan consistido estas actividades, pero lo cierto es que *a priori* el argumento sencillote del presupuesto pues podemos dejarlo de lado porque no nos funciona demasiado bien.

En cuanto a la cuestión de las restricciones al tráfico en Gran Vía, hay tiempo de sobra dado que más o menos han convertido el Pleno, sobre todo el de mañana, en un monográfico sobre esta cuestión; habrá tiempo de sobra y expertas, como Inés, mejores que yo para explicar esta cuestión, ahora, no es cierto que la justicia haya tumbado en tres ocasiones el decreto, no es cierto; al contrario, podía haberlo hecho, podía haber tumbado entero el decreto, podía habernos prohibido seguir adelante con las restricciones, hasta en tres ocasiones podía haberlo hecho y no lo ha hecho, nos ha pedido que excepcionemos en línea con lo que pedían algunos colectivos particulares, pero la justicia ha tenido la oportunidad durante tres ocasiones seguidas de acabar con las restricciones al tráfico que ha decretado el Ayuntamiento de Madrid y no lo ha hecho. ¿Por qué? Porque no viola la ley, por supuesto no viola la Constitución, aunque, visto lo visto y el éxito del intento de recurso del alcalde de Alcorcón, sinceramente les insto a que presenten todos los recursos de amparo que quieran porque van a ir dándose una y otra vez contra la misma pared.

(Aplausos).

El porqué de las restricciones. Porque todos los años se producen; se producen de forma desordenada, se producen de forma espontánea

cuando miles de personas llegan en coche al centro de Madrid, se encuentran con que los aparcamientos están llenos y con que no cabemos más coches en el centro de Madrid, y entonces a las siete de la tarde, cuando han venido a hacer compras, entonces se tienen que dar la vuelta o irse fuera de la M-30 porque no se puede entrar en el centro de Madrid. Todos los años se producen restricciones al tráfico, todos, la diferencia fundamental es que este año, este año se hace una previsión y se les explica a los ciudadanos y a las ciudadanas de Madrid cuándo se va a poder entrar en el centro de Madrid en coche y cuándo no. ¿Para qué? Pues para que elijan cuál es el mejor sistema, el mejor vehículo, la mejor forma de llegar al centro de Madrid y para que, además de poder priorizar y favorecer que la gente llegue en coche y aparque, además se pueda pasear el centro de la ciudad.

¿Se pueden mejorar las cosas? Sin ninguna duda. ¿Estamos abiertos a que ustedes nos señalen mejoras constructivas? Sin ninguna duda. ¿Es poco serio anunciar el Apocalipsis mundial cada semana con cada una de las medidas razonables que se hacen en toda Europa desde este Ayuntamiento? Pues yo creo que sí, porque, sobre todo, cuando cada semana se anuncia el Apocalipsis y a la semana siguiente sale el sol, pues digamos que cada semana la legitimidad de la crítica es menor.

No es cierto que se haya hundido el centro de Madrid, no es cierto que haya habido mucho más tráfico que en otras ocasiones, no es cierto; por supuesto que se hayan hundido las ventas ni tampoco las cifras de los hosteleros ni de los hoteles, ustedes saben que no es cierto. Ustedes no tienen datos para corroborar sus críticas, no los tienen, al contrario, en este caso como en el resto de las peatonalizaciones o el resto de las veces que se ha intentado favorecer la movilidad peatonal, creemos que lo que va a suceder, y esperamos poder corroborarlo con datos pero datos de verdad, datos serios, lo que va a suceder es que se va a demostrar que cuando la gente camina, cuando la ciudad se pasea, al contrario, las ventas crecen, al comercio le va mejor; sucedió en Preciados, sucedió en la calle del Carmen, sucedió en Fuencarral y ha sucedido en todas las peatonalizaciones que se han producido en la ciudad de Madrid, que han hecho ustedes de hecho.

Y, por lo tanto, para no repetir el mismo esquema de siempre, que es que antes de hacerlo hay críticas y una vez que lo hacemos pues aceptamos todos con mucha naturalidad, yo les diría que nos ahorremos toda la parte previa. Creemos, y estamos bastante seguros todos, que va a salir bien, que van a mejorar las ventas y que en Madrid se va a poder vivir de maneras distintas: en coche, en bicicleta, en autobús, en taxi y también caminando. ¿Podremos mejorar la coordinación? Seguro que sí. ¿Seguro que al año podremos hacerlo mejor? Sin ninguna duda, el año que viene, pero no anunciemos un gran Apocalipsis que no va a suceder. Solo hace falta pasearse por

las calles del centro cuando se puede pasear por la Gran Vía, y le ha pasado a usted, señora Aguirre, que la gente pues estaba contenta, el señor de Badajoz estaba muy a gusto...

(Risas).

..., encantado de la vida de poder venir a Madrid a pasearse por la ciudad.

(Rumores).

Y solo hace falta ver, por ejemplo, las redes sociales en esos días, donde la gente se dedicaba fundamentalmente a subir *selfies* con unas sonrisas enormes paseando por la Gran Vía. No hace falta...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Y no eran todos de Podemos, Inmaculada, no diga tonterías.

(Rumores).

No creo yo que el señor de Badajoz aquel fuera de Podemos, era un señor que lo que le gustaba era poder pasear y caminar por la Gran Vía.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Y, por lo tanto, va a ser una actividad que va a favorecer el comercio y que además mejora claramente no solo la movilidad en el centro de la ciudad, sino también la contaminación, un 32 % se ha reducido según los datos de Ecologistas en Acción en la zona en la que se ha cerrado al tráfico. Por lo tanto, no hay mucha discusión.

El último apunte sobre toda la parte teórica que ha acompañado a su intervención. Digamos, en lo que se parecía a la homilía no voy a entrar, porque las cuestiones de fe no se debaten, se sienten, cada uno es libre de hacerlo y me parece que no hay, digamos, mucha disquisición racional al respecto. Muy legítimas sus creencias, creo que no es este el lugar.

Lo que sí me gustaría señalar es que creo que tienen ustedes una concepción muy rígida de la evolución social y también de cómo se forman las tradiciones. ¿Desde hace 2000 años existe Papá Noel? No, ¿verdad que no? ¿Cuando nació Jesucristo hace 2000 años existía Papá Noel? No existía. ¿Formaban parte de la tradición en Palestina los abetos? No, porque no hay abetos, sencillamente no los hay. ¿Había renos entonces por allí, junto a Jesucristo? Pues no, porque no había renos en esa zona.

(Rumores).

Y esto no es una broma, es que revela una concepción muy estrecha y muy rígida de cómo se forman las tradiciones. Las tradiciones se van actualizando cuando las sociedades cambian, y quedan algunas partes de esas tradiciones y otras se van modificando. Por eso 2000 años después del nacimiento de Jesucristo celebramos la Navidad con renos y con Papá Noel, que es un señor que se introdujo y se sumó a la tradición proviniendo de

otras tradiciones en otros países también hoy navideños, y forma parte del imaginario colectivo de la Navidad. Y por lo tanto, esa concepción profundamente rígida y estática de una tradición yo creo que es que sencillamente no se corrobora con los hechos históricos. Las tradiciones son dinámicas, mucho más dinámicas de lo que ustedes muestran.

(*Rumores*).

Por eso espero que, dado que, por ejemplo, la comunidad más importante de inmigrantes en nuestra ciudad, la comunidad ecuatoriana o la comunidad rumana, que tienen sus propias tradiciones, pues yo deseo y espero, y de hecho estoy segura de que pasará, que dentro de cincuenta años alguna de las celebraciones rumanas o ecuatorianas de la tradición navideña formarán parte de la tradición madrileña de la Navidad. Y eso es bueno, eso es bonito, eso demuestra dinamismo, eso demuestra heterogeneidad, eso demuestra que las sociedades diversas son mejores porque son plurales. Esa es la Navidad que, efectivamente, estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid.

(*Aplausos*).

La Presidenta: Señor secretario, vamos a continuar.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 2. Comparecencia n.º 2016/8002198, del delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para explicar los motivos por los que no se ha puesto en marcha la Oficina contra los Delitos de Odio (servicio contra la Discriminación y Delitos de Odio) aprobada en el Pleno del 22 de julio de 2015”.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor De Benito para iniciar este debate en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Señores concejales, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, el pasado 22 de julio este Pleno aprobaba la creación de una Oficina contra los Delitos de Odio, y cuando me refiero al pasado mes julio me refiero a muy pasado, a 2015, porque hoy cumplimos, exactamente hoy, un año y cinco meses desde que se manifestó una voluntad política que no se ha visto plasmada en hechos.

Mire, señor Barbero, no fue una casualidad que nuestro grupo trajera esta iniciativa al primer Pleno de esta nueva corporación que formamos nosotros, los concejales y concejalas. Para los socialistas se trata de una cuestión que incluíamos en nuestro programa electoral y que desgraciadamente se ha mostrado como una necesidad troncal en la vida de nuestra ciudad.

Ojalá nos hubiéramos equivocado; ojalá lo hubieran hecho los colectivos que trabajan con madrileños y madrileñas, lesbianas, gais, bisexuales y, sobre todo, transexuales, pero la dura realidad nos dice que solo en lo que llevamos de año 229 personas han sido agredidas por motivos de su razón de orientación sexual en la Comunidad de Madrid, ¿y saben cuántas lo han sido en la ciudad de Madrid? 172, es decir, el 75 % del total de casos cuando nuestra ciudad alberga la mitad de la población de la Comunidad. Y eso, desgraciadamente, quiere decir que tenemos el terrible honor de albergar más casos de violencia homófoba de los que estadísticamente podría esperarse. Y es un verbo que debemos aspirar a erradicar: esperarse. ¿Por qué esperamos a que esta cifra siga creciendo? ¿Por qué no nos alarmamos y permanecemos impasibles ante este tipo de violencia? ¿Por qué da la impresión de que este Ayuntamiento solo tomará medidas reales contra esta lacra, esta vergüenza que se vive en nuestras calles, cuando haya un muerto encima de la mesa?

No pretendo, señor delegado, poner en duda su sensibilidad y su empatía hacia las víctimas de este tipo de delitos, nada más lejos de la realidad. Pero permítame, señor Barbero, que un año y medio después de haber recibido de este Pleno el encargo de poner en marcha esta Oficina contra los Delitos de Odio y vistos los resultados, sí ponga en duda su voluntad política, porque tampoco quiero cuestionar su capacidad de gestión, al menos por el momento. Y digo por el momento porque espero de usted que me explique a mí, pero sobre todo a los miles de madrileños que tienen miedo a mostrarse en la calle tal y como son, cuáles son los motivos por los que este Equipo de Gobierno ha hecho oídos sordos a este Pleno y a tantos colectivos que les demandamos la puesta en marcha de esta Oficina contra los Delitos de Odio.

En los presupuestos para 2016 no figuraba ninguna partida destinada a este fin y nosotros aún no les conocíamos bien, así que pensamos que pretendían llevarlo a cabo destinando recursos ya existentes en las distintas áreas y que, por lo tanto, no sería necesaria su especificación dentro de los presupuestos. Doce meses después vemos que no solo no han llevado a cabo ninguna iniciativa al respecto, sino lo que nos preocupa más, nos presentan unos presupuestos, ahora que ya les conocemos además y que sabemos que no podemos dejar las cosas en manos de su buena fe, donde se vuelve a obviar esta medida.

Les recuerdo lo que les demandábamos los socialistas. No se trata de construir un edificio en el que trabajen 300 profesionales para atender a las víctimas de los delitos de odio, no, lo que les pedimos es que ubiquen un espacio centralizado en el que estas personas, que posiblemente viven el peor momento de sus vidas, encuentren de manera coordinada y centralizada atención policial, social y psicológica, así como asesoramiento legal, lo que podría denominarse, ya que usted es un firme defensor del lenguaje amable y, por cierto, no seré yo quien se lo critique, un espacio donde las víctimas reciban el apoyo y asesoramiento de su

Ayuntamiento en el día más delicado de su vida. Personalizando la pregunta, señor Barbero, ¿qué hay más parecido a esto que su famosa ciudad de los cuidadosos?

Por eso, para ir terminado esta primera intervención, le pido que nos dé toda la información al respecto y, sobre todo, le ruego que sea valiente y nos diga por qué Ahora Madrid está incumpliendo otro acuerdo de Pleno, cronológicamente además el más antiguo, y sigue sin garantizar una correcta atención a las casi 200 víctimas de un odio que se esconde en nuestras calles y que debe encontrar en el Ayuntamiento un enemigo implacable, y desgraciadamente a día de hoy estamos muy lejos de que se nos pueda visibilizar como parte activa de la solución o, en otras palabras, nos ubica como parte del problema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias. Muy bien. Buenos días a todas y a todos.

Señor De Benito, se ha visto plasmado en hechos y se lo voy a contar ahora, probablemente no lo hemos contado suficientemente bien, pero yo creo que sí que se han cumplido de manera central.

Quiero decir antes de detallar los servicios y programas que se han puesto en marcha, me gustaría decir que esta corporación parte de un enorme respeto a esa diversidad y a esa pluralidad como una prioridad de una de las señas de identidad del trabajo y de las políticas municipales y también del modelo de ciudad. El enfoque en este sentido entendemos que tiene que ser integral, interdisciplinar, transversal y, por tanto, no se trata de centrar en un solo recurso, como luego explicaré, sino que tiene que estar presente en el diseño de todas las políticas públicas. Todos sabemos, usted lo conoce también, que las razones de la discriminación tienen muchas aristas: culturales, económicas, ideológicas, históricas y, por tanto, las respuestas también tienen que ser transversales e integrales. Esto, desde luego, mucho sobre el aspecto de la seguridad, ese bien común que ponemos en valor también.

El mandato del Pleno lo estamos siguiendo — ahora lo contaré—, pero hemos intentado ampliar y amplificar el conjunto de medidas que se recogían en la proposición con el nombre de Oficina contra los Delitos de Odio y que hemos denominado Unidad de Gestión de la Diversidad, nos parece que de una manera más amplia, más activa y también más afirmativa, y lo hemos acompañado de una serie de programas y de acciones que ahora contaré. Pero previamente una reflexión sobre qué es una sociedad diversa.

Se hacía referencia antes a la Navidad. Obviamente es una Navidad en una sociedad diversa, y eso que parece que ese adjetivo le suma algo que es intrínseco a una sociedad, porque una sociedad que no sea diversa probablemente deja de serlo en el sentido de que la pluralidad, afortunadamente, y la heterogeneidad es un signo distintivo, pero también es una manera de enfocar una realidad que a veces no es tan evidente porque no tiene el reconocimiento de esa diversidad. ¿Qué ofrece una comunidad diversa desde el ámbito de la seguridad? Pues mire, previene los guetos, garantiza o pretende garantizar los derechos humanos, previene que algunos grupos más o menos violentos se apropien de identidades únicas, favorece también la construcción de la identidad diversa de personas y de colectivos y nos facilita encontrarnos con el otro de una manera distinta. Pero además, no solamente eso, sino que es que la diversidad es una riqueza y desde ahí nosotros la pretendemos incorporar.

(En este momento, cuando son las once horas y veintiocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Vamos a ver algunos de esos satisfactores.

El primero es la unidad de gestión de la diversidad. Tenemos textos legales que nos permiten ver cómo articularlo, tanto las directivas europeas, el código penal, Comunidad de Madrid, ordenanzas municipales. Pero también sabemos que las víctimas de odio, de estos delitos de odio, en ocasiones se pierden los procedimientos, en muchas ocasiones tienen que hacer denuncias a requerimiento, tienen que aportar ellos mismos aportar pruebas, y esto hace perder eficacia a la hora de gestionar estos conflictos, genera también victimización secundaria y la sensación de impunidad en los autores. Nosotros lo que hemos hecho es crear esa unidad especializada para que pueda garantizar esa salvaguarda. Es un servicio especializado que tiene varias funciones: orientar y asesorar a las víctimas, verificar los hechos para que la tramitación de las denuncias sea rápida y eficaz, recoger y analizar la información para evitar y para perseguir la reincidencia y también prevenir la discriminación cotidiana haciendo un mapeo también de esta trasgresión de los derechos de estas personas. Este servicio especializado lo forman personal especialmente capacitado para entender esa diversidad de la realidad socioeconómica, cultural, religiosa, de la identidad y orientación sexual, etcétera. Una de las herramientas que utiliza esta unidad es la gestión del conocimiento mutuo a base de generar confianza con los distintos colectivos que están presentes en ese ámbito. Y para diseñar y definir esta unidad se ha trabajado con esos colectivos y asociaciones, a los que queremos reconocer el trabajo que han ido haciendo.

Por otra parte, también pretende incorporar dentro de las rutinas policiales, aunque sea un

servicio especializado, protocolos y formación para atender.

Vamos a ver un poco la lógica temporal que ha habido.

En tanto se estaba diseñando el plan director, a partir de esas reuniones con distintos colectivos, se creó el servicio de manera provisional de asistencia a víctimas de delitos de odio a través de la sección de convivencia y prevención que tenemos. Ya se creó un correo de conexión para las personas y para las organizaciones y ha habido policías concretos que estaban en ese vínculo ante las dificultades concretas que podía haber en este servicio que iba dirigido a informar, asesorar y apoyar a las víctimas, como bien decía antes.

Poco después, con la entrada en vigor del plan director, en marzo de 2016, se enmarca como línea estratégica la creación de la Unidad de Gestión y se pone en marcha en el mes de julio —vamos poco a poco pero con criterio firme— con cinco componentes de policía. Se asume, por tanto, el servicio de asistencia a víctimas del delito de odio, que dependía de la sección de Convivencia y Prevención, y se empiezan a recoger denuncias y quejas, con un horario de 7 de la mañana a 11 de la noche, en las dependencias temporales que tiene la unidad y con un servicio también de 24 h de poder conectar en caso de urgencia ante este tipo de situaciones, a la espera de la definitiva ubicación de la unidad, que ya les adelanto que se va a poner en el distrito Centro, precisamente para facilitar que las personas víctimas de este tipo de delitos puedan tener un acceso lo más fácil en caso de situaciones, bueno, pues de estos delitos que a veces reciben.

¿Qué se ha hecho desde entonces? Pues, miren, se han recepcionado, se han tramitado denuncias que pueden ser susceptibles de ser denominadas como delitos de odio; se ha procedido a la posterior investigación penal y el traslado al juzgado y fiscalía especializada, sobre todo a petición de Fiscalía. Se han llevado adelante expedientes administrativos de protección integral en relación a la Ley 3/2016 de Protección Integral contra la LGTBifobia de la Comunidad de Madrid por insultos homófobos. Se han trabajado en investigaciones y seguimientos sobre grafitis, pegatinas homófobas, racistas y xenófobas, vigilancia de posibles discursos de odio en concentraciones, en manifestaciones y en publicaciones. En total, se han registrado en la unidad entre marzo y noviembre un total de 74 incidentes de odio que corresponden el 40 % al colectivo LGTBI.

Quiero decir también que esta unidad no se centra solo en ese colectivo, sino que tiene una mirada mucho más amplia porque, como bien ustedes saben, los delitos de odio se dan contra personas en función de su identidad y en función de lo que son y no de lo que hacen, y la única identidad obviamente no es solamente con respecto a la identidad sexual.

Las fuentes donde hemos recogido los datos han sido el trabajo de patrullaje de policía, los datos

facilitados por asociaciones y lo que ha ido apareciendo también en los medios de comunicación. Es cierto que, como dice el movimiento contra la intolerancia en España, a quien le debemos mucho por sensibilidad y por marcarnos también las líneas de trabajo en su informe Raxen, subvencionado además por el Ministerio del Interior, se hace una estimación basándose en lo dicho por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que entre el 80 y el 90 % de los incidentes de odio no se denuncian. Tenemos los datos en el Reino Unido, que a la policía británica en 2015 le llegan más de 52.000 denuncias de este ámbito, de los cuáles 6.200 eran vinculadas a la orientación sexual. Se estima que en el Reino Unido se denuncian un 25-30 %. Es decir que aún estamos en una realidad muy alejada con respecto a la sensibilidad que lleve a denunciar este tipo de cosas.

Actualmente, estamos en un proceso selectivo mediante concurso específico en policía en el que se han convocado 24 plazas en la categoría de policía, 12 estarán en turno de mañana y 12 en turno de tarde. Las funciones, además del cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tienen que ver con diseñar esos planes de prevención y evaluación, de protocolos de actuación policial en materias de discapacidad, libertad religiosa, colectivos LGTBI, aporofobia, racismo, xenofobia, colaboración con otras unidades de policía, formación a componentes de otras unidades, importantísimo: la atención y orientación a víctimas de trato discriminatorio, la investigación sobre delitos de odio a requerimiento de órganos judiciales o de la fiscalía especializada, control y seguimiento de redes sociales y el registro de los hechos también georeferenciado para detectar cuáles son las zonas de mayor riesgo.

Durante estos meses se ha trabajado mucho la formación, los contactos con la sociedad civil y la recogida de denuncias. Con el tejido asociativo se está muy, muy en contacto tanto en el ámbito de la discapacidad con asociaciones como Plena Inclusión, organizaciones como Cocemfe. En el ámbito de LGTBI, donde estamos en contacto con Arcópoli, Cogam, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, Chrysallis, Respeta..., en fin, toda una serie de colectivos. También otros del ámbito de la exclusión social como la Fundación RAIS, la Fundación Secretariado Gitano. También en el ámbito del racismo y la xenofobia o en el ámbito de lo religioso con la Fundación Pluralismo y Convivencia, que depende del Ministerio de Justicia, la Unión de Comunidades Islámicas de España o la propia Comunidad Judía. Y con otras muchas entidades y también organizaciones públicas de la Comunidad de Madrid y del propio Ayuntamiento también.

Bien, los objetivos creo que ya los he ido mencionando, no voy a insistir más en ello.

Y ahora vamos a la segunda actuación en este entorno, que es el proyecto de zonas libres de acoso escolar.

Tengamos en cuenta que hay que trabajar a fondo la prevención con los menores porque hay factores de riesgo importantes de acoso en función de la identidad. Hay acoso a chavales con problemas de diversidad funcional, hay acoso a chavales con una identidad sexual distinta o una orientación sexual distinta o en función también de su etnia. Esto es trabajar con una medida transversal complementaria donde los agentes tutores han desarrollado un trabajo muy interesante consiguiendo un frente común en la comunidad educativa, con padres, con profesores y con los propios muchachos también. Este proyecto de zonas libres de acoso escolar es un proyecto que estuvo en dos centros de manera piloto, que ahora ya está en bastantes más centros, se están incorporando a solicitud tanto a institutos como centros de primaria y tiene muchas actividades: por un lado, la visibilización de la lucha frente al acoso escolar por medio de talleres, también la implicación en la mediación de los propios menores, pero también, y fundamentalmente, lo que llamamos la declaración de zona libre de acoso, que tiene una serie de requisitos, de tests de detección y de pautas concretas de buena praxis que garantizan que eso se da de una manera clara.

Esto es trabajar también sobre la diversidad de manera preventiva pero nos parece que es fundamental.

El tercer programa que quería comentarle es la puesta en marcha del programa comunitario sobre salud, diversidad sexual y de género, que lo que pretende es reconocer derechos y extender derechos, no porque sean derechos de alguna minoría como tal, sino porque son derechos colectivos que nos damos como sociedad. Esto lo hemos trabajado con colectivos también, como la plataforma Octubre Trans Madrid, Chrysalis, la Fundación Secretariado Gitano, la Fundación Daniela, Hetaira, Cogam, en fin, con muchas otras asociaciones. Y de una manera colectiva se han incorporado todas las realidades desde esa complejidad. ¿Qué tres líneas de trabajo? La capacitación en promoción de la salud LGTBI desde el enfoque comunitario, y de hecho hay todo un proceso formativo en marcha; el diagnóstico participativo en salud de estos propios colectivos, que nos parece que es central, y el asesoramiento y acompañamiento para la promoción de la salud y el empoderamiento comunitario de estos colectivos. De hecho, los objetivos que se persiguen es crear una red de profesionales, de agentes sociales y de activistas realmente capacitados en este ámbito, es conocer el estado actual de la promoción de la salud en el municipio de Madrid en el ámbito LGTBI y también crear ese dispositivo de acompañamiento y asesoramiento.

Por último, en cuarto lugar, desde el Área de Equidad y Derechos Sociales, primero decir el propio Plan de Igualdad, que se acaba de presentar hace poco, el trabajo de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres con todo su trabajo de apoyo a las entidades LGTBI que desarrollan servicios de información, asesoramiento

y atención a víctimas de violencia, tanto por la identidad LGTBI fóbica o por colectivos y ante colectivos vulnerables. Nos han contado también los convenios de subvención nominativa que se han hecho en el año 2015 y 2016 con las entidades Cogam y Transexualia sobre información y orientación a personas LGTBI, y el próximo año 2017 está prevista la suscripción de dos nuevos convenios de subvención nominativa, uno con la Fundación 26 de noviembre, a un colectivo muy concreto que son personas mayores LGTBI, que están bastante alejadas de muchos espacios de apoyo y asesoramiento. Y luego también con la Asociación Arcópoli en el servicio de atención a víctimas por LGTBI. Va a haber una subvención nominativa en el año 2017. Además, están los programas estables de atención a la diversidad por razón de etnia, etcétera, etcétera. Y luego otra de las cosas que están desarrollando desde el Área de Equidad es una guía de recursos, que hay un grupo de trabajo funcionando, que va a terminar dentro de poco según informó la propia delegada.

Y el quinto, que ya se ha hablado en otros momentos, pero me parece que es clave en torno al apoyo a la diversidad, es el Plan de Derechos Humanos. Esa es una línea de trabajo de todas las políticas municipales.

En conclusión, una de las principales amenazas de esta sociedad diversa no solo son las conductas, también son las que incitan a esa intolerancia y a esa discriminación. Es una de las principales preocupaciones (por favor, cogemos tiempo de la siguiente; termino enseguida) porque estamos ante lo que es muy cotidiano que está oculto entre otros tipos delictivos y que necesitamos que esa invisibilidad desaparezca. Es a partir de generar esa red de recursos, que vaya no solamente frente a las agresiones, sino también a desvelar esas lógicas estructurales de marginación y de exclusión.

Hemos puesto en juego diferentes recursos que generan satisfactores múltiples y que abordan dimensiones muy amplias de la vida en común, como la salud, la seguridad, la educación, los cuidados y las condiciones materiales.

No es cuestión, señores, de inaugurar espacios; es una cuestión de generar dispositivos que afronten nuestras necesidades para tener una vida digna, para luchar contra los delitos de odio y de cualquier tipo de discriminación y para saber que tenemos que seguir en una línea muy confrontativa con esa exclusión, ese odio y ese desprecio al otro simplemente por ser distinto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, vamos a entrar en el segundo turno de debate, y tiene la palabra la señora Domínguez en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

El 22 de julio de 2015 nuestro grupo apoyó los puntos primero y tercero de la iniciativa del Grupo Socialista a la que hace referencia esta comparecencia; en concreto, los relativos a poner en marcha un plan por la convivencia y la tolerancia y su posterior presentación seis meses después. Y de esos puntos no tenemos información alguna sobre su desarrollo o cumplimiento.

En cuanto a la puesta en marcha de la oficina contra los delitos de odio, por la información que presenta la web del Ayuntamiento, parece estar en funcionamiento desde el 27 de enero de este año. En un principio, se encargó el tema a la Sección de Convivencia y Prevención de la Policía y luego ya pasó a asumirse por parte de la Unidad de Gestión de la Diversidad. Parece ser, por la información que tenemos, que hasta la fecha ha contado con un sargento y tres agentes y que, en breve, se va a dotar de más de veinte efectivos, como ya nos ha informado el señor delegado. Asimismo, el Plan Director de la Policía Municipal incluye una serie de líneas y actuación, protocolos y procedimientos en esta materia. Siendo esto así, la verdad no entendemos muy bien el sentido de esta comparecencia, porque parece ser que el asunto ya está en marcha. Lo más extraño es que el director general de la Policía, en la sesión del 17 de mayo, hablaba en futuro, por lo que parece ser que anunciada la oficina en enero, se hablaba cinco meses después como si no se hubiera puesto en marcha. Y si no es así, observen el *Diario de Sesiones* de 24 de mayo de 2016 relativo a la Comisión Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias.

Señor delegado, nosotros coincidimos en el fin, es decir, erradicar los delitos de odio, en donde no coincidimos es en los medios. Nos parece muy bien que el Ayuntamiento disponga de recursos sociales *a posteriori* para una materia que *a priori* no es competencia del Ayuntamiento, y no lo decimos nosotros, lo dice la Delegación del Gobierno. Nos resulta, por tanto, un tanto extraña esta comparecencia.

El 22 de noviembre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid notificaba que había analizado el informe del Proyecto de Ley de Protección contra las Acciones de Incitación al Odio, la Discriminación y la Tolerancia, que contempla multas de hasta 45.000 euros por acciones muy graves que inciten al odio. Y dice textualmente: Con esta Ley el Ejecutivo autonómico reafirma su compromiso de garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, y en especial de la igualdad de trato y el respeto de la dignidad de las personas. El objetivo es luchar contra cualquier forma de discriminación, acto de intolerancia y acción que incite al odio, sin distinción alguna por razón de nacimiento, origen racial, social o étnico, sexo, religión, convicción u opinión política o de cualquier otra naturaleza, cultural, idioma,

edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, condición de migrante, refugiado desplazado, característica genética, situación económica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por otra parte, no sabemos si el Grupo Socialista viene a sacar pecho por la reciente presentación en la Asamblea de Madrid, el 1 de diciembre, de su proyecto de ley sobre delitos de odio. Una vez más estamos utilizando el Pleno para *marketing* político, y más si cabe después de escuchar a la señora Causapié hacer declaraciones de que no ve en el presupuesto la oficina de delitos de odio. Bienvenida a la Oposición, porque no ve eso, pero durante el tiempo que lleva apoyando a este gobierno parece ser que tampoco ha visto otros condicionamientos del presupuesto 2016 y que el gobierno que usted sustenta no ha cumplido, como por ejemplo: impulso de la Nave Boetticher; planes de rehabilitación gestionados por la Empresa Municipal de la Vivienda; áreas de prioridad residencial en los barrios de Justicia y Universidad; reponer los actos de la Noche en Blanco; construir una escuela infantil y un espacio de igualdad en el distrito de Retiro; construir una escuela de música en Retiro; ampliar el estadio Vallehermoso; reformar un espacio sociocultural en Villaverde; construcción de un centro de mayores en Vicálvaro, etcétera, etcétera, etcétera.

Nuestro grupo quiere que eso se gestione atendiendo a los principios de economía, eficacia y eficiencia, y quizá esto pasa porque cada uno se dedique a lo que es su competencia: utilizar de manera eficiente los recursos que tiene el Ayuntamiento; es una cuestión de correcta asignación, no de crear sistemáticamente oficinas que conducen a la nada. Tenemos leyes que persiguen con contundencia los delitos de odio, tenemos oficinas municipales, tenemos un cuerpo de policía, tenemos un potente sistema de servicios sociales. Lo que hay que hacer es utilizar lo que tenemos y nutrirlo con un mejor y más eficiente sistema de trabajo; un sistema basado en formación tanto a policías como al resto de los funcionarios en materia de delitos de odio, y todo ello apoyado por el tejido asociativo.

Se lo hemos dicho por activa y por pasiva: dejen de hacer *marketing* político en cuestiones que exceden la competencia de esta corporación. Nuestra compañera Silvia Saavedra ya les dijo que les apoyábamos en trabajar por que se convoque la comisión interadministrativa que prevé la Ley de Capitalidad. Iniciemos ese camino y solventaremos muchos de los problemas competenciales que caen en vía muerta en este Pleno.

Ustedes son especialistas en inflación de mesas, inflación de normas, inflación de oficinas, inflación de órganos consultivos, etcétera. Y usted, señor delegado, utilice sus recursos y organícelos bien, enciérrese menos o enciérrese más para defender también los derechos de sus trabajadores, tanto policías, como bomberos, como personal de emergencias.

(Aplausos).

Sí, sí, de defender, como usted ha dicho, los derechos, pero también de sus trabajadores; dejar de buscar arquitectos, ingenieros y abogados *low cost* dentro del Cuerpo de Policía para llevarlos a la Subdirección General Económica y que le solucionen el tema de los edificios que usted ni siquiera ha empezado a solucionar. O, por ejemplo, no permitir que agentes con nivel 18 les redacten los pliegos, o permitirse pero pagárselo.

(Aplausos).

Señor Barbero, gestione su área de forma que haya una perfecta coordinación con la Policía Nacional en materia de prevención de los delitos de odio.

Muchas gracias. Y felices fiestas a todos.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Inmaculada Sanz en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor De Benito, los motivos por los que no se ha puesto en marcha esa oficina, simple y llanamente es porque no son competencia del Ayuntamiento de Madrid. Esto es lo que debería haberle contestado el delegado del gobierno si le hubiera dicho la verdad. Pero lo cierto es que ustedes aprobaron aquí hace un año y medio una oficina para la que no tenían ninguna competencia —esa es la realidad—, engañando en aquel momento a los ciudadanos, a sabiendas de que lo hacían, con una propuesta para duplicar servicios que ya se prestan desde la Administración general del Estado. Por suerte para todos, ustedes no son el Gobierno de España y, por lo tanto, no está en su mano el poder hacerlo. Y eso no tiene nada que ver con la sensibilidad y la concienciación que cada uno de los que estamos aquí tengamos para combatir una lacra como son los delitos de odio, que por supuesto todos condenamos, porque esto no es una competición de buenos sentimientos, sino de saber cuál es el sitio de cada uno. Nosotros somos representantes municipales elegidos para resolver los problemas que tienen los madrileños en el ámbito de nuestras competencias, que por cierto son muchos: la limpieza, el tráfico, el transporte público, las zonas verdes, los servicios sociales... De todos ellos no son precisamente de los que ustedes se están ocupando; solo hay que ver como está Madrid, ¿verdad?

El Gobierno de la nación, que es el competente, está llevando a cabo, especialmente en los últimos años, medidas encaminadas a combatir este tipo de delitos. Por eso, desde el Ministerio del Interior mantienen como una línea de trabajo prioritaria la protección de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, entre las que se encuentran, sin duda, las potenciales víctimas de la discriminación y del odio por razones de raza, etnia, religión, práctica religiosa, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, por razones de

genero, situación de pobreza y exclusión social o las diferencias ideológicas. Y para ello cuenta muy especialmente con la colaboración de los grupos de la sociedad civil, la colaboración de asociaciones que representan a las minorías, que colaboran cada día con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

A lo largo de estos últimos años se ha avanzado mucho en ese sentido en la legislación española, y por eso en 2014 se produjo la aprobación del Protocolo de Actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ámbito de los Delitos de Odio. Este protocolo se actualizó en 2015 por las importantísimas modificaciones legislativas que se incluyeron en el Código Penal, en su artículo 510. Otro importante avance fue el Estatuto de la Víctima de Delito, que incluye las normas sobre derechos, apoyo y protección a las víctimas de delitos de odio, y también el real decreto que regula esa oficina de asistencia a las víctimas del delito. También el año pasado se modificó la Ley de Enjuiciamiento Criminal para mejorar la investigación tecnológica en redes sociales, facultando a los agentes a investigar bien la difusión en las redes sociales de mensajes ofensivos que incitan al odio y la violencia o aquellas publicaciones en Internet que contengan contenidos que puedan constituir delitos de odio, como amenazas, injurias y demás.

Todos estos cambios y la creación de la figura del interlocutor social con las ONG de víctimas y defensa de los derechos humanos, y que también con representantes de las minorías, pues han conseguido mejorar sustancialmente la eficacia policial en estos delitos.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y dos minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General).

Yo creo que ese es el camino que hay que seguir recorriendo. Creo que se está trabajando mucho y bien desde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, desde todas las perspectivas, tanto las puramente policiales como también desde los ámbitos sociales. Aunque es verdad que Madrid no es la región con mayor número de delitos de odio, está muy encima Cataluña o el País Vasco, pero, desde luego, un solo delito de odio ya sería demasiado para este asunto y, por lo tanto, hay que seguir avanzando para erradicarlos.

Pero lo que no tiene ningún sentido, señor De Benito, es proponer aquí la creación de nuevos organismos para duplicar tareas. Yo creo que más bien deberían centrar los esfuerzos en pedirle al Gobierno que mejore los protocolos de coordinación de Policía Municipal con Policía Nacional y que nuestros agentes sigan colaborando en el esclarecimiento de todos esos hechos con la Policía Nacional, que es quien tiene la competencia. Porque lo demás, señores del Partido Socialista, es propaganda, es populismo barato, es querer engañar y confundir a la gente, y no ocuparse de las responsabilidades que tienen los representantes municipales.

Señor Barbero, ustedes anunciaron a bombo y platillo la creación de una unidad contra los delitos de odio; luego le cambiaron el nombre, porque era muy evidente que no era de su competencia, y la decidieron llamar Unidad de Gestión de la Diversidad, como si no fuera eso lo que hacen todos los días los policías municipales en la ciudad de Madrid. Para lo único que ha servido, que sepamos de momento, es para colocar a uno de esos policías afines que a ustedes tanto le gustan, trayéndolo de Fuenlabrada, eso sí —no había ninguno de los 6.000 policías municipales de Madrid que les sirviera para este asunto—, y también ha servido para dar muchos cursos de formación sobre estos temas, cada vez mejor pagados. Este año la retribución ha subido más de un 15 % a esos formadores, por supuesto, siempre seleccionados por ustedes con esos criterios de afinidad que tanto les gustan, o para pagar favores a personas que les han ayudado a ganar las elecciones o a no ganar las elecciones, en este caso. Y para el año que viene, si es que hay presupuestos, pues ustedes suben la partida de estos pagos a formadores en más de un 20 %, 400.000 euros más, para pagar favores que salen del bolsillo de todos los madrileños.

Nos gustaría saber cuál es la actividad de las veinticinco personas con que está dotada esa nueva unidad, porque usted nos habló en comisión de tres actuaciones, como son la formación, los contactos con la sociedad civil y la recogida de denuncias e investigaciones, pero todas ellas ya las está llevando a cabo la Policía Nacional. Díganos cuál es la novedad, qué supone y por qué esto no es simplemente una duplicidad.

Sería interesante, por ejemplo, saber cuál fue la actuación de esa unidad en relación con la brutal paliza recibida por unos jóvenes en el Retiro por parte de componentes de Bukaneros y de Distrito 14, esos radicales violentos que han venido siendo cobijados por algunos de sus compañeros, como es el caso del concejal de Moratalaz. ¿Ha hecho algo esa unidad? ¿Piensa hacerlo o es que solo van a actuar en relación con algunos delitos de odio y no de otros?

Se lo pregunté en comisión, señor Barbero, y no solo no me respondió, sino que hasta en tres ocasiones se negó expresamente a condenar esas brutales palizas. Y yo le digo que esto no es una broma, señor delegado, ustedes deben dar un mensaje claro de condena de todas las agresiones y de toda la violencia, venga de donde venga.

(Aplausos).

Venga de donde venga, incluso aunque venga de sus compañeros de manifestaciones antisistema, porque si no, están amparando estas actitudes.

Señor Barbero, uno de los primeros plenos de este mandato, cuando ustedes entraron en este gobierno de mano del Partido Socialista, tuvo que ser para condenar la incitación al odio, sobre todo cuando venía de representantes políticos. El historial de los miembros de su grupo municipal en

este sentido, la verdad no es demasiado edificante, por lo que antes de hablar de algunas cosas yo creo que deberían tener presentes estos comportamientos de algunos de sus compañeros de filas.

Todos hemos oído muchas veces ya eso de han tenido que cerrar el cementerio de Alcázar para que no vaya Irene Villa por repuestos; Rajoy promete resucitar la economía y a Marta del Castillo; cómo meterías a cinco millones de judíos en un 600: en el cenicero; amigos, nos lee desde el Estado de Israel, que no se sabe para qué necesita tanto espacio si cada persona ocupa un montón de ceniza. Otros, como por ejemplo, yo no puedo asegurarnos que por torturar y matar a Gallardón se vaya a cambiar toda esta historia, pero por probar no perdemos nada, ¿verdad, señor Soto? Matar a un ministro, ¿cuántos años de cárcel son?; que luego no digan que la guillotina corta mucho —referida al jefe del Estado—, a *relaxing* guillotina *in* Puerta del Sol; resolvamos nuestras diferencias instalando juntos una guillotina; ¿sabéis ese tipo que se prende fuego en la escalinata del Congreso antes de una revolución? Pues yo soy más de Kalashnikov; bueno, eso, que a quemar bancos, digo a dormir, ojo, que no es que yo quiera quemar bancos, que es por su bien. Y por lo bonito que hace el fuego. Hay otros sobre empalar a Toni Cantó, que también recordamos. Hay algunas frases que seguramente a alguno de los miembros de Ahora Madrid que están aquí les sonará mucho, como arderéis como en el 36; vamos a quemar la Conferencia Episcopal; el papa no nos deja comernos las almejas» —perdón por las expresiones, pero, en fin, no son más, como pueden entender—; contra el Vaticano, poder clitoriano; menos rosarios y más bolas chinas.

Señora Maestre, de lo que no le exige la sentencia de la semana pasada, desde luego, es de haber mentido reiteradamente, negando la evidencia de unos hechos en los que, por supuesto, usted participó y lideró, y, desde luego, tampoco le exige del comportamiento de haber ofendido a muchas de las personas que estaban allí y a todos los católicos.

(Aplausos).

Y tampoco creo que sea muy edificante, hablando de estos asuntos, el apoyo que se ha dado por parte de este Equipo de Gobierno a delincuentes condenados por la justicia, como Alfon o como Bódalo, porque lo han hecho ustedes en reiteradas ocasiones y, en fin, sería bueno que empezaran a dejar de hacerlo y a respetar la justicia, ¿no?

Por eso les digo que yo creo que con este historial, lo mejor que podrían hacer ustedes en este asunto de los delitos de odio es ser un poquito prudentes y mantener la boca un poquito callada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra el señor De Benito en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señor Barbero, por la información que nos ha dado.

¿Que se hacen cosas?, es una evidencia que nuestro grupo no ha puesto en duda, pero que se hacen sin la existencia de un plan estratégico, transversal y coherente, capaz de dar respuesta a las necesidades reales de un colectivo que sufre violencia sistemática, es otra evidencia.

Y otra realidad flagrante es que la dejadez de su gobierno municipal está provocando, como en otras cuestiones, que sea el tejido asociativo quien tome la iniciativa para llevar a cabo una labor que les corresponde a ustedes.

Por este motivo, solo por este, se decidió crear el Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, y leo literalmente: «Ante el incremento de agresiones hacia el colectivo LGTB detectado por la asociación en los dos últimos años, Arcópoli pone en marcha una herramienta fundamental para acercar a las víctimas a las instituciones, fomentar la denuncia y facilitar la coordinación». Eso era en febrero de 2016 y, desgraciadamente, el número de agresiones no han descendido, sino todo lo contrario.

Miren, ya no es que ustedes no estén cumpliendo con las obligaciones que tienen como gobierno, es que ni tan siquiera están poniendo a disposición de este observatorio los recursos de los que disponen para que ellos puedan asumir esta competencia impropia. Y no me refiero a la Unidad de Gestión de la Diversidad, que trata de asemejarse a la puesta en marcha, con tanto éxito, por nuestro compañero de partido, Manuel Robles, en la ciudad de Fuenlabrada, me refiero a la capacidad económica, a ese convenio de colaboración al que se emplazó desde este Pleno y que ustedes tampoco han firmado aún. Y les han dejado con una subvención irrisoria para el año que viene; por eso hemos enmendado desde el Grupo Socialista.

(En este momento, cuando son las doce horas, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Por no haber hecho, ni tan si quiera han respondido a la petición de reunión con la alcaldesa que solicitaron para exponer este grave problema. Porque, señora Carmena, está muy bien que usted se preocupe de las personas que sufren en todo el mundo, de verdad que lo está, pero ese discurso queda cojo cuando no lo hace con tantos vecinos y vecinas de esta ciudad que sufren violencia solo por razón de su orientación sexual y que no encuentran respuesta en su Ayuntamiento.

Así que no puedo comprarles el discurso de que trabajan bien con los colectivos, porque son los propios colectivos los que nos dicen que no está siendo así, que falta comunicación y colaboración; lo dicen ellos.

Cuando van a cumplirse cuarenta años después de la primera manifestación homosexual que tuvo lugar en Barcelona y treinta y nueve después de la primera que tuvo lugar en las calles de Madrid, nuestra ciudad será anfitriona de World Pride del año que viene, del año próximo.

Y es que Madrid, después de tantos años de estar a la vanguardia social a la hora de visibilizar y apostar por los derechos de las personas LGTBI, se ha ganado a pulso este honor. Y es un reconocimiento no al conjunto de sus responsables políticos, y me acuerdo ahora de la alcaldesa de las peras y de las manzanas, sino al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas madrileños, que son un ejemplo de tolerancia. Grandes referentes en lo que respecta a igualdad los ha habido, eso es evidente, y no puedo dejar de acordarme de mi compañero Pedro Zerolo y del presidente que trajo el matrimonio igualitario: José Luis Rodríguez Zapatero.

(Aplausos).

Y me acuerdo de ellos porque cada etapa social requiere de políticos que sepan adaptarse a los tiempos que corren y que vayan avanzando de la mano de la sociedad que impulsa estos cambios. Y la manera de estar a la altura de estos cambios es tomar las decisiones políticas necesarias para cambiar leyes que discriminan, pero también para ofrecer los mecanismos necesarios para garantizar la libertad y seguridad de cada persona a la hora de mostrarse y expresarse tal y como es.

Señor Barbero, en esta carrera de fondo a usted le corresponde un pequeño papel para el que cuenta con el apoyo de la mayoría de este Pleno y tristemente no ha dado ningún paso para ello, 172 desgraciadas y terribles razones se nos han dado a lo largo de este 2016 que aún no ha acabado, y ni aun así.

Aprovecho para pedirle una cosa. Cada mes nos remiten ustedes las estadísticas relativas a las actuaciones de Policía Municipal desglosadas por tipologías delictivas. Por favor, incluyan ustedes los delitos de odio como una columna específica, para que podamos tener un indicador municipal más de esta lacra.

No pretendo agotar los diez minutos de los que dispongo, me conformo con que ustedes empiecen a utilizar su tiempo para poner en marcha un servicio absolutamente necesario para garantizar la convivencia en las calles de Madrid y, sobre todo, la seguridad de decenas de miles de madrileños y visitantes. Porque ahora que el Partido Popular nos pretende colar el cierre de la Gran Vía hasta en la sopa, nosotros también queremos hablar de ello. Sí, preservar la Gran Vía y cerrar el conjunto de nuestras calles a la intransigencia y a la violencia por motivos de odio, de erradicarlo completamente de nuestras calles, eso es lo que

pretendemos. Y para ello, permítame que les diga, es imprescindible la unidad política. ¡Qué pena de Pleno! ¡Qué pena de intervenciones que precisamente no abundan en ese sentido!

Y miro especialmente a la bancada del Partido Popular. Les pido que rompan con su pasado, con el de recurrir la ley de matrimonios entre personas del mismo sexo, el de votar en contra en este mismo Pleno contra la oficina de odio sobre la que estamos hablando hoy, y hace tan solo un par de meses la de ser incapaces de aprobar una iniciativa en la que se condenaba el asesinato de personas transexuales. Hay que condenar todas las acciones que provocan víctimas y se olvidaron ustedes de condenar en este Pleno los asesinatos de personas transexuales, ¡qué desfachatez! ¡Qué desfachatez!

(Aplausos).

Desde luego, no sé si está en las competencias, señora Sanz, lo que sé es que no va en su ADN político entender la diversidad ni respetar ni trabajar por las minorías. Si por alguno de ustedes fuera posible, a día de hoy seguiría vigente la ley de vagos y de maleantes.

Miren, el odio encuentra la división entre partidos políticos en cuestiones tan sensibles el mejor abono para arraigar y perpetuarse en nuestra sociedad, involuntariamente quizá, pero esa es la realidad.

Y aprovecho para pedirle al señor Manglano que cuando esté tenso, esté inquieto interiormente cocine o haga tai-chi, pero que deje quieto el Twitter o cualquier altavoz mediático en el que pueda tener la tentación de enviar mensajes...

(Aplausos).

...cuanto menos imprudentes e irresponsables hace cualquier colectivo vulnerable. No se lo digo yo, señor Manglano, se lo dice la ONU, se lo dice la ONU.

A Ciudadanos, intentaría debatir con usted, señora Domínguez Soler, pero no puedo hacerlo porque usted ha debatido sobre una oficina que cree que está en marcha cuando no lo está. Cuando ese es el nivel, desde luego es imposible debatir porque no conocen ustedes la realidad.

Señor Barbero, no quiero terminar esta intervención sin instarle, sin exigirle que ponga en marcha la oficina contra los delitos de odio. Sí, no se trata de un ruego, se trata de una exigencia porque tienen ustedes el mandato de este Pleno, pero sobre todo porque cada semana van aumentando unas cifras que reflejan actitudes en nuestra ciudad que tienen que encontrar una respuesta coordinada y planificada por parte de todos los mecanismos con los que cuenta este Ayuntamiento para prevenir y atender a las personas que necesitan más que nunca esos recursos.

Usted parece que nos ha contado otro nombre y otra función; nosotros no pedíamos eso. Usted le está dando un enfoque policial, bueno, nosotros entendemos que tiene que ser un enfoque

marcadamente social, y por eso además le pedimos, como ya hemos hecho, que sea la delegada de Equidad quien se encargue de esta oficina de los delitos de odio. Y por cierto, tiene que ser un servicio veinticuatro horas no puede ser que pretendan cerrar la Unidad de Policía Municipal desde las 23:00 hasta las 07:00 de la mañana cuando precisamente es por la noche cuando más agresiones de este tipo se producen.

De verdad, me invade la tristeza, porque se trata de una iniciativa, se trata de una cuestión en la que creo que debería haber una unidad política, una unidad política que nos haga merecedores como Ayuntamiento de ese World Pride que se va a celebrar dentro de unos meses. Los ciudadanos y ciudadanas madrileños, desde luego, que se han hecho merecedores, pero creo, y haciendo autocrítica todos los grupos, que es necesario que cambiemos nuestro mensaje; que cuando se hable de discriminación y de violencia hacia personas que sufren tanto, no puede ser que cada uno se vaya con la idea de ver cuál es la animalada más gorda que dice. Señora Sanz, desde luego que se ha quedado a gusto, se le ha visto muy feliz repitiendo algunas barbaridades.

Y termino.

Como les decía, esta oficina de los delitos de odio es una prioridad inexcusable para el Grupo Municipal Socialista. Quizá precisamente por eso, por motivos como este, a esta hora no estamos debatiendo los presupuestos para esta ciudad; tienen ustedes que reflexionar al respecto.

Y lo que les pedimos es lo que le insistía, que nos hagamos merecedores de ese honor que va a suponer para la ciudad el acoger a tantas personas que van a reclamar y van a defender que Madrid sea una ciudad que entiende, porque muchos responsables políticos parece que tienen bastante miedo a esa palabra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Barbero en representación del Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Bien. Continuamos entonces.

Señor De Benito, el número de denuncias crece porque se está visibilizando más, porque las personas que son acosadas y que son agredidas empiezan a tener un poquito más de confianza en las instituciones, en cómo dar una respuesta, y, obviamente, con cada una de esas denuncias que hay, hay un malestar, porque ojala que fuera cero.

Quiero decirle que la relación con la sociedad civil es muy habitual. Yo me he visto con personas de Arcópoli, que usted lo ha citado, pues como mínimo tres veces, y gente de mi equipo podríamos

llegar a una docena, y en el día a día, porque es de lo que se trata en último término.

Quiero decirle que la oficina está puesta en marcha. Obviamente, hemos cambiado la denominación, nos parece que es más acertada; hemos ampliado la mirada con ese trabajo transversal desde todo el Ayuntamiento, pero la oficina está puesta en marcha, y negarlo, negar esa evidencia, después de lo que he estado explicando previamente, me parece que no es de recibo.

Quiero decir también que sí, que acojo la solicitud que hace de poder, dentro de la estadística policial, separar, diferenciar los delitos de odio, porque nos ayudará también a tener más conciencia de todo ello.

Y la cuestión de las veinticuatro horas, estamos trabajando en cómo pueden tener acceso desde todas las patrullas de policía, acceso rápido y telefónico con algún tipo de presencia, cómo le diría, de vínculo no presencial pero que puede ser de intervención breve. Estamos buscando el modo y manera de que haya una cobertura de esas veinticuatro horas. Bien.

Quiero decir de todas las maneras que, insisto, está en marcha, está claramente en marcha desde la mentalidad, desde el enfoque y desde esa transversalidad que he mencionado.

Vamos a ver, el Partido Popular... Bueno, por cierto, me ha llamado delegado del Gobierno, lo cual yo no tenía ninguna notificación al respecto y no sabía yo que a la señora Dancausa la habían quitado el sitio, pero bromas aparte quiero decir que volvemos otra vez al tema de las competencias. Mire, Policía Municipal es competente en derechos humanos, Policía Municipal es competente en convivencia, y ya me dirán ustedes si no tiene que ver este tipo de agresiones con la convivencia en la ciudad de Madrid; Policía Municipal tiene competencia en todo el sistema preventivo de prevención secundaria ante factores de riesgo. Es que no sé cómo siguen insistiendo ustedes en estas cuestiones, pero bueno.

En cualquier caso, quiero decirle que nosotros reprobamos las agresiones, reprobamos los delitos. Me acaban de comentar cómo un señor del Partido Popular en Fuencarral, ante una petición de reprobación de una agresión a una persona en El Pardo, se negaron a reprobalo al grito de rojos y rojos; no sé, a lo mejor es que también hay algún tipo de diferencia en estas cosas.

Pero quiero terminar con una reflexión en torno a lo del Twitter que ha mencionado el señor Manglano.

El autor del atentado terrorista en Berlín fue un refugiado paquistaní. No hay peores ciegos que los que no quieren ver. Ese es el tuit como tal. Da igual que diga si es refugiado paquistaní o si es..., no vamos a la cuestión de si eso lo había dicho la señora Merkel o no, la cuestión de fondo es otra. La cuestión de fondo, pongámonos en un escenario, pongámonos en el escenario de que un español que salió huyendo del horror, de la guerra, del

hambre, de la pobreza en nuestro país el pasado siglo, que estaba intentando trabajar en otro país, con o sin papeles, para sacar a sus hijos adelante, y en ese escenario alguien coge un camión y comete un atentado similar al de Berlín; entonces, hay un político que afirma que el autor del atentado fue un refugiado, un inmigrante español. No hay peores ciegos que los que no quieren ver.

Usted póngase en lo que está sintiendo ese señor. ¿Se ha parado usted a pensar cómo se puede sentir ese ciudadano español y sus familias? ¿Se ha parado usted a pensar en el juicio que se está haciendo sobre él y sobre su comunidad migrante? Yo no voy a entrar en las motivaciones personales de fondo, eso es una cuestión suya que responde usted ante su conciencia, pero mire, estamos ante lo que se conoce como discurso de odio, y eso lo dice la propia reflexión y conceptos frente a ello. Le voy a decir las tres características:

En primer lugar, se lanza la acusación, se insinúa la culpabilidad por razón de la identidad. El ser refugiado o ser pakistaní, o las dos cosas al mismo tiempo, no es una conducta. Este tipo de afirmaciones es una forma de discriminación e intolerancia...

(Aplausos).

...que vulnera los derechos humanos. Acnur, Naciones Unidas dice que vincula la comisión de delitos a ser o no refugiado. Eso es lo que usted hace en su afirmación.

En segundo lugar. Este tipo de discursos tienen un impacto psicológico mayor que las declaraciones similares, porque parte de un prejuicio que afecta a la dignidad y a la igualdad de las personas.

Y en tercer lugar, que es muy preocupante, atemorizan a las víctimas, a sus grupos y comunidades y, en definitiva, fomentan el enfrentamiento comunitario.

Mire usted, cuando Acnur, que yo creo que no es sospechosa de bolivarianismo ni de cosas de estas que ustedes nos dicen, afirma que es peligroso vincular la comisión de delitos a si alguien es o no refugiado, y Acnur pide a quienes ostentan cargos de responsabilidad prudencia, como decía la señora Sanz: prudencia con sus mensajes, si usted no pide disculpas a la comunidad de refugiados y a los ciudadanos de Madrid que representa, lo que tenía que hacer es dimitir.

Y además quiero aclararle otra cosa. Yo sé que ustedes...

(Rumores).

Perdón, pero estoy hablando yo. No sé, pero parece que estoy hablando yo ahora.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio todos, guarden silencio todos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Entonces, quiero decir...

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

Ya, bueno, qué le vamos a hacer, mira, es que te pones a tuitear y tuiteas de una manera que es que hay que decírtelo, porque lo acabas de hacer hace dos días.

Quiero aclarar otra cosa, quiero aclarar otra cosa. Yo sé que el discurso habitual de usted es «y tú más» en vez de centrarnos en la cuestión concreta que estoy trayendo ahora.

Antes ha mencionado la señora Aguirre, y se lo dice una persona creyente para quien el Evangelio es un elemento central en mi vida, con respecto a lo que es la Navidad y los criterios navideños: creo que no hay nada más antinavideño que el tuit que usted puso el otro día.

Feliz Navidad.

La Presidenta: Continuamos adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Pregunta n.º 2016/8002240, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cómo entiende el papel de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid”.

La Presidenta: Señora Villacís, tiene la palabra. Cuando quiera.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Doy por reproducida mi pregunta.

La Presidenta: Muy bien.

La señora Maestre tiene la palabra para responder.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Buen, pues entiendo que no es tarea del Gobierno la de valorar el trabajo de la Oposición, que es un trabajo legítimo, sometido, como la tarea del Gobierno a crítica, espero siempre constructiva y respetuosa.

La Presidenta: La señora Villacís tiene de nuevo la palabra por tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, en primer lugar quería decir que la pregunta iba dirigida a la alcaldesa, porque entiendo que forma parte del trabajo de la alcaldesa dar cuenta a la Oposición de las preguntas que se le formulen, y eso, ya de por sí, el hecho de que me responda una persona distinta, me parece muy revelador de la actitud que toman con respecto a la Oposición.

(En este momento, cuando son las doce horas y diecinueve minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Mire, cuando empezamos este Pleno yo recuerdo que en el primer debate se hablaba, y nos identificaba usted, y yo se lo agradecí entonces, como servidores de los ciudadanos de Madrid, y también hablaba de alcanzar una democracia más profunda, probablemente con ocasión de una minoría, de un gobierno en minoría. Pero ese gobierno en minoría se está tratando en convertir, y sin que los resultados electorales lo amparen, en una minoría absoluta. No lo van a conseguir ustedes. Yo me pregunto: ¿qué es lo que ha cambiado desde entonces para que ahora nos hayamos convertido en autores de zarandajas y para que usted, el día 12 de diciembre, anunciase a bombo y platillo el fin de la democracia representativa? Esas son palabras textuales suyas que a nosotros nos tiene preocupados, no solo por las palabras, si solo fuesen las palabras no nos preocuparían, porque las palabras al final, las palabras que salen en este Pleno, al igual que las votaciones, al igual que todos los anuncios de carriles bici, de no sé qué, de todas las inversiones que van a realizar, pues al final como no se materializan en hechos, no nos preocupan demasiado ya las palabras en este Pleno, lo que sí que nos preocupa es que en esta ocasión sí han decidido convertirlo en hechos. Y eso lo hemos podido ver en la resolución del tercer teniente de alcalde, que hemos estado debatiendo recientemente y que quería pervertir absolutamente la naturaleza de la Oposición, es decir, seguirían ustedes haciendo un traje a medida con nosotros, quieren una Oposición a la que controlar en vez de que sea la Oposición la que les controle a ustedes. Déjenme que les diga para qué sirve la Oposición: la Oposición sirve para garantizar los derechos a los ciudadanos, para garantizar que este Gobierno sea un gobierno limitado, democráticamente limitado.

Déjenme que les diga también que, aparte de que se quieren diseñar ustedes un traje a medida, se pasan el día, y lo hemos visto recientemente, solicitando competencias ajenas, es decir, reclamando más competencias para este Ayuntamiento y para otros muchos, no lo hemos visto solo en este sino en otros muchos sitios. Cómo van a hacer ustedes eso, si ni siquiera con las competencias que le son propias están pudiendo ustedes gestionarlas, si vamos por el 20 % de lo ejecutado de las inversiones.

Yo simplemente quiero decirles, y señor Silva, ahora me dirijo a usted, aunque no está, acaba de reconocernos que han estado ustedes en el ajo de la última resolución del tercer teniente de alcalde, porque eso no estuvo en la Junta de Portavoces; resulta que nos acaban de reconocer que estaban en el ajo de la siguiente resolución, porque nosotros ya lo afirmamos que no ha sido participada absolutamente por nadie, la han hecho entre PSOE y Ahora Madrid.

Y hablando de irrelevancia. ¿Irrelevancia? Irrelevancia la del Partido Socialista. Si es que Ahora Madrid lo que desearía es que todos los partidos, todos los partidos que estamos en la Oposición tomásemos como referencia su modelo, que es de posición, no de oposición, y como muestra un botón: su acuerdo con Ahora Madrid. Nosotros ayer nos reuníamos con el Partido Popular en la Asamblea y resaltábamos todos los puntos en los que hemos llegado a un acuerdo...

La Presidenta: Señora Villacís, tiempo. Tiempo, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., ustedes solo firmaron dieciocho puntos, de los cuales el 92 % están sin cumplir...

La Presidenta: Señora Villacís, tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... ¿Hablan de irrelevancia? Irrelevancia la de ustedes.

Gracias.

La Presidenta: Señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** La señora Maestre está un poco sorprendida porque, claro, yo no sé si esto... bueno, en parte es lo habitual, pero también yo creo que es todo terminar el año y entonces hacemos así, como un momento todo, como de lista navideña grandes éxitos del año y, entonces, un poco de popurrí en su intervención que no tiene mucho que ver, yo creo, con la pregunta.

En primer lugar, es una competencia y una decisión del Gobierno responder y repartir las respuestas, porque cada una de las personas que hablamos, hablamos en nombre del Gobierno, en particular yo que soy su portavoz. Por lo tanto, es perfectamente legítimo que nosotros elijamos quién responde a las preguntas.

Pero es que además, en segundo lugar, y en comparación con los años anteriores, nunca —y son datos objetivos que se los podemos pasar aunque es una cuenta que se puede hacer de forma sencilla—, nunca un gobierno ha rendido tantas cuentas en este Pleno en los últimos veinticinco años. El número de comparecencias, el número de preguntas respondidas, el número de intervenciones y, en particular, el número de comparecencias de la alcaldesa de Madrid, que vamos a recordarle lleva un año haciendo comparecencias a petición propia durante un año, cosa que no había sucedido en este Ayuntamiento en veinticinco años de mayorías absolutas del Partido Popular.

(Aplausos).

Así que, sobre la rendición de cuentas que hace esta alcaldesa, creo que deberían ustedes guardar un respetuoso silencio.

En segundo lugar, y otra vez a vueltas con el Apocalipsis del fin de la democracia. Vamos a repetirlo otra vez más por si no ha quedado claro, que yo creo que es sencillo pero lo contamos otra vez.

Las competencias del Pleno y las competencias de la Junta de Gobierno no se establecen en ninguna instrucción, no se establecen en el Reglamento Orgánico del Pleno, se establecen en la Ley de Capitalidad. No hay instrucción alguna, ni siquiera de Mauricio Valiente, que pueda alterar qué es competencia del Pleno y qué es competencia de la Junta de Gobierno, cosa que ustedes saben. Y saben también que la instrucción no tenía nada que ver con esa cuestión, que lo único que hacía es que en algunas ambigüedades que el texto del reglamento plantea, que son vacíos que no están interpretados, ordenaba e interpretaba ese reglamento, basándose en la ley y, por lo tanto, no modificando de forma estructural ninguna de las competencias ni de este Pleno ni de los grupos de la Oposición. Y ustedes lo saben, lo que pasa es que se han metido otra vez en uno de sus bucles. Han hecho tanto ruido, tanto ruido, tanto ruido que luego, en un momento dado, no pueden decir: bueno, vale, que no era para tanto. Yo les instaría a hacerlo porque, mientras tanto, seguimos perdiendo el tiempo en una cuestión que está ya clara y explicada, que la instrucción no modifica nada de la tarea de la Oposición porque esa tarea está establecida en la Ley de Capitalidad, y no se va a modificar salvo que haya un acuerdo en el Pleno en el Congreso, cosa que me parece bastante, por ahora, complicadilla.

Lo último es que también con los datos hay que ser rigurosos. No es cierto que estemos en un nivel del 20 % de la ejecución, estamos por encima del 80 %, y lo saben; son datos también objetivos que, en todo caso, lo podemos comprobar dentro de un mes escaso que terminará la ejecución presupuestaria.

Repetir un dato que es mentira...

La Presidenta: Maestre, tiempo.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** ... es hacer un flaco favor a su tarea de oposición.

La Presidenta: De acuerdo.

(Aplausos).

El Secretario General: Punto número 4...

La Presidenta: Perdón, hay un segundo turno...

El Secretario General: No, no hay.

La Presidenta: Bien, pues continuamos. Perdón.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 2016/8002199, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas está tomando el Área de Cultura y Deportes para solucionar la precariedad laboral del sector artístico”.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Mar Espinar tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Socialista para su pregunta, por tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Antes de comenzar mi intervención quería hacer una breve referencia a Montserrat Galcerán que, en sus declaraciones a *El País* sobre el derribo del TPA, se mostraba satisfecha por vernos a mi compañera Mercedes y a mí en la protesta vecinal ya que no lo hicimos en otras ocasiones; eso dijo. Como la vi un poco perdida, recordarle que la situación del taller es la que es gracias a ustedes y al Partido Popular. Aconsejarle que los problemillas internos que tienen se los dejen para ustedes y no molesten al resto, y recomendarle que no se permita el lujo de dar lecciones al Partido Socialista. Mi partido ya estaba con la gente mucho antes de que ustedes siquiera estuvieran pensados.

(Aplausos).

Ahora sí, reconocer al Área de Cultura de este Ayuntamiento el ejercicio encomiable por su constancia de equivocación política.

Para las Navidades 2016-2017, desde Madrid Destino se sacó una convocatoria pidiendo voluntarios de teatro y/o danza para la cabalgata. Sé que me van a decir que se ha tratado de un error, otro más, y que ya se ha subsanado, pero déjenme que les diga lo que yo creo.

Ustedes, en vez de apoyar a un sector profesional precario, como es el sector de actores y artistas en general, lo ningunean. Ustedes siguen sin reunirse con las asociaciones y escuchar a los profesionales. Piden voluntarios, que eso es muy democrático y muy progresista por sí misma, y luego retiran su plan con nocturnidad y alevosía, porque ven que es un disparate. Una vez más podría parecer que ustedes improvisan, pero lo que realmente hacen es intentar una y otra vez acabar con el modelo de gestión pública y entregarle el poder político no a la gente, sino a su gente. Y de verdad que cada vez me recuerdan más ustedes al frente popular de Judea de la vida de Brian.

La cabalgata de reyes. Usted gobiernan, pueden decidir no hacerla si en su manual del perfecto ateo está prohibido generar ilusión a los niños, pero si la hacen, vean en ella una oportunidad para apostar desde el Ayuntamiento por un espectáculo profesional que haga las

delicias de los niños y para inyectar algo de dinero en las vidas de unos profesionales que lo están pasando fatal.

La cabalgata es una oportunidad para que profesionales y compañías compartan su creatividad y talento con los ciudadanos; una cabalgata donde los ciudadanos interactúen, por supuesto, pero una cabalgata como oportunidad para ayudar económicamente a un sector profesional que sacrifica muchas cosas por seguir su vocación.

El Grupo Municipal Socialista estuvo, está y estará con los profesionales del arte y la cultura siempre. ¿Qué hacen ustedes por ellos, incluso cuando rectifican? Siguen desaprovechando la oportunidad: 500 voluntarios y 45 profesionales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre para contestar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien.

Gracias, alcaldesa.

Bueno, en primer lugar, diría sobre las competiciones de a ver quién es más activista que quién, yo creo que está fuera de lugar y que, en general, lo de tratar de ponerse medallas para ver quién ha ido a más manifestaciones o quién ha estado más en la calle, yo creo que es propio del no activista en general y, por lo tanto, creo que es una carrera que no debería usted comenzar de ninguna de las maneras porque le hace un flaco favor al activismo, que tiene que ser algo hecho no para rentabilizarlo políticamente, sino porque se apueste firmemente por ello.

Y luego, en segundo lugar y en relación con la pregunta, con su intervención. Puede usted no creernos, bueno, es una posición legítima; puede usted desconfiar, es una posición legítima también, yo creo que no muy constructiva y, en general, nos hace más infelices a todos, pero, oye, cada uno con sus cosas. Se lo hemos explicado, se lo hemos explicado a usted, se lo hemos explicado de hecho a los medios de comunicación, que de hecho es una noticia que saltó poco porque se explicó que se trataba de un error, que se debía básicamente a lo siguiente: Cada año se reciben cientos de solicitudes para participar en la cabalgata, un montón de personas de madrileños y madrileñas que quieren poner su granito de arena en la cabalgata, y este año decidimos organizarlo, decidimos abrir una convocatoria para que esa gente se apuntara de una forma directa y formal. ¿Significa eso que queríamos de esa manera encubrir el trabajo profesional de los actores, las actrices, los bailarines y las bailarinas profesionales? No, por eso hay una convocatoria,

una convocatoria especial, pagada, para profesionales, que son los que van a desarrollar el trabajo profesional de esa cabalgata. ¿Qué podíamos haber hecho la convocatoria para voluntarios de una forma en la que no se diera pie a un malentendido? Sí. La rectificación fue en muy pocas horas, es usted consciente, se lo explicamos a usted y se le ha explicado al sector que estaba preocupado y que tardamos muy poco en ir a explicárselo...

(Observaciones de la Sra. Espinar Mesa-Moles).

Por supuesto se ha enterado por la prensa porque nosotros fuimos conscientes del error en el momento en el que usted empezó, con perfecta legitimidad, recogiendo las demandas de las asociaciones, a criticarlo, y entonces lo vimos y dijimos: efectivamente, esto es un error, da pie a un malentendido, parece que queremos contratar como voluntarios a personas para no pagarles. Bueno, pues como esto era un error, retiramos la convocatoria, se lo explicamos al sector, a la Unión de Actores y al resto de asociaciones, y dejamos una convocatoria en la que queda claro que lo que se pretende es participar de forma voluntaria y que no hace falta ser actor ni actriz ni bailarín profesional.

¿Quiere usted hacer una montaña de un texto en una web de Madrid Destino? Bueno, pues es una forma, efectivamente, de hacer oposición; ha servido para que rectificáramos ese texto y, por lo tanto, se lo agradezco porque estamos contentos de haber rectificado el error. ¿Quiere usted tirar por la borda todo el trabajo del Área de Cultura por eso o, incluso, inferir de ahí que nosotros queremos precarizar el sector? Bueno, es una posibilidad legítima, como parte es tarea de Oposición, ya digo, a mí no me parece muy constructiva, pero cada uno asume la tarea que asume dentro de su grupo político y dentro del Pleno del Ayuntamiento y es perfectamente legítima aunque yo creo no muy útil.

La Presidenta: La Señora Espinar, creo que le quedan ocho segundos, creo recordar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, muchas gracias.

Señora Maestre, vamos a ver, punto primero, muchísimas gracias por permitirme usted qué papel y con qué puedo hacer oposición.

La Presidenta: Maestre, se le acabó el tiempo.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Soy Espinar.

La Presidenta: Espinar, perdón. Se le acabó el tiempo. Lo siento.

Continuemos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 2016/8002204, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuál es el plan del gobierno para resolver la situación de quien vive en El Gallinero en los próximos meses”.

La Presidenta: Aunque venía anunciada por la señora Causapié, creo que es el señor De Benito, ¿verdad?

(Asentimiento).

Pues tiene la palabra por tres minutos.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

A través de los medios de comunicación leíamos recientemente que el Equipo de Gobierno tiene previsto dar una solución definitiva al poblado de El Gallinero en un corto plazo de tiempo. Por lo tanto, como sólo nos hemos quedado en los grandes titulares, le pediríamos a la señora delegada que, por favor, nos explicara en qué consiste esa solución.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Higuera, tiene la palabra para contestar por tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Buenos días.

Resolver definitivamente la situación de las personas que viven en Gallinero conlleva muchas actuaciones que se están desarrollando en la actualidad y que se van a desarrollar en los próximos meses.

En este momento se está actuando en programas que tratan de dignificar las condiciones de vida de estas personas. Como saben, se han instalado a lo largo de estas dos últimas semanas quince letrinas y pasado mañana se empieza un acondicionamiento de los caminos y vías de acceso, para evitar en condiciones de lluvia el barro que se produce y que tanto afecta a los menores cuando tienen que ir al colegio. Estas medidas, como le digo, no tratan de consolidar el núcleo chabolista, sino que tratan de dignificar las condiciones de vida de las personas que viven allí mientras que alcanzamos soluciones definitivas, y que estas pasan por levantar el poblado, hacer realojos en viviendas en altura y seguir con un acompañamiento social intensivo. En este sentido le puedo decir que estamos trabajando con la Comunidad de Madrid y con la Embajada de Rumania para conseguir cuanto antes esta integración.

Como no puede ser de otra manera, vamos a trabajar también, una vez que tengamos algo más formalizado con la Comunidad de Madrid y con la embajada de Rumania, trabajaremos con todas las

entidades que vienen desarrollando su trabajo en Gallinero.

Como usted sabe, los servicios sociales conocen con exactitud a las sesenta y tres familias que viven en Gallinero, que están compuestas por doscientas ochenta y dos personas; saben que hay familias de tres miembros, trece exactamente, saben que hay algunas de quince miembros; conocen sus edades, sus enfermedades; conocen también la mínima incidencia de colocaciones laborales y que la actividad para conseguir recursos económicos se centra en la mendicidad, en las prestaciones sociales, en las ayudas de entidades sociales como Caritas y también en actividades ilícitas. Todo eso lo conocen los servicios sociales y estamos trabajando.

Para no alargarme más, decirle que las actividades de seguimiento y acompañamiento social se centran en las necesidades y habilidades de cada persona adulta y en el desarrollo de programas específicos para menores, como el de educación con control de absentismo y refuerzo escolar o el programa deportivo con el Real Madrid.

En definitiva, lo que vamos a hacer, efectivamente, es seguir trabajando con la Comunidad de Madrid, la embajada de Rumania y las entidades sociales para, en el plazo más breve posible, levantar El Gallinero.

Gracias.

La Presidenta: Señor De Benito, tiene la palabra para continuar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias.

No tenemos ninguna duda de que los servicios sociales conocen bien la situación de cada una de estas familias, pero el hecho de que los servicios sociales conozcan esta situación, no significa que el Ayuntamiento esté poniendo a disposición de estos ciudadanos los recursos que necesita, porque no los están poniendo.

Yo se lo he dicho muchas veces, la Administración en El Gallinero son los voluntarios y voluntarias que desinteresadamente llevan a cabo su labor, entre otras cosas porque el Ayuntamiento desde un primer momento realizó una encomienda de gestión con el IRIS, lo que era el antiguo IRIS, y por lo tanto allí está realizando una labor bastante pobre, por llamarlo de esta manera.

Nos preocupa, y saben ustedes que así es porque lo hemos llevado a distintas comisiones, cuál es el futuro de El Gallinero. No se trata, créame, de que ustedes alcancen acuerdos con la Comunidad y con otras entidades y al final se pongan en contacto con los voluntarios, es que nadie, nadie, ni tan siquiera la embajada de Rumania, conoce como conocen los voluntarios de El Gallinero la realidad que allí se vive, porque si conocieran ustedes un poco la situación, y yo creo que así es, sabrían, como sabemos nosotros, que las circunstancias de estas personas les hace ser

difícilmente receptores de una vivienda en altura, porque sus características posiblemente hagan que a la semana estén en otro sitio y la hayan dejado abandonada. Precisamente por eso se trata de que ustedes colaboren con los voluntarios, que por cierto llevan más de un mes esperando la llamada; se reunieron el 22 de septiembre, dijeron que como mucho en dos meses les llamaban y hoy estamos a 22 de diciembre, pasado un mes, sin que tengan noticia de ustedes.

Se lo dije también: la política de Ahora Madrid en relación a El Gallinero es continuista de la del Partido Popular en tanto en cuanto no se tenga de verdad en cuenta a los moradores de esa zona y a los voluntarios que trabajan con ellos. Antes le decía que la diferencia con ustedes era un grifo, hemos evolucionado y ahora es el armatoste, es el esqueleto de varias letrinas, porque, señora delegada le informo de que a día de ayer esas obras están paralizadas porque el Ayuntamiento se ha quedado sin fondos hasta el año que viene. No, señora delegada, no me niegue con la cabeza, me lo dijeron ayer mismo los voluntarios con los que tuve ocasión de hablar. Si esto es falso, le está diciendo el señor Barbero que me está engañando, que nos está engañando el señor Javier Baeza, párroco de San Carlos Borromeo, y yo creo que ni usted ni yo vamos a poner en duda esta afirmación.

Por lo tanto, lo que les pedimos es que, más allá de grandes titulares, de verdad hagan un plan coordinado para Gallinero y entre todos seamos capaces de que la feliz Navidad, que aprovecho para desearles, llegue también a los habitantes de El Gallinero.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, pues decirle que el IRIS no son voluntarios y la encomienda que tenemos con ellos conlleva un presupuesto de más de un millón de euros, es decir, estamos trabajando con una seriedad que viene reflejado en este presupuesto.

Es verdad que estas personas son difícilmente receptoras de una vivienda en altura, pero nosotros no renunciamos a ello. No queremos que sigan viviendo en esas condiciones en las que están viviendo y, por lo tanto, creemos que el acompañamiento y seguimiento social y la intervención social va a ser fundamental para este realojo que pretendemos hacer.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2016/8002230, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, si “piensa el equipo de gobierno indemnizar o resarcir a los negocios perjudicados por el cierre del centro de Madrid”.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Maíllo, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra para formular su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Señora alcaldesa, el pasado 25 de noviembre, ustedes anuncian por sorpresa restricciones del tráfico permanentes en las principales vías del centro de Madrid. Una vez más, la improvisación y la arbitrariedad vuelven a presidir su gobierno municipal. Y lo peor no es la pobre imagen que ustedes están dando de Madrid con la Gran Vía llena de cintas de plástico y de vallas, sino los daños que su medida está causando a muchos sectores económicos de la ciudad y la incidencia que a la postre tendrá sobre el empleo. Porque ¿qué puede hacer un empresario de centro que se entera por la prensa una semana antes de la campaña de Navidad de esta medida? Pues nada. Usted misma, señora alcaldesa, creo que ha tenido una tienda y sabe la importancia que tienen las campañas de Navidad, que en muchos casos llega a ser el 20 % de la facturación anual. Usted tampoco hubiera podido hacer nada. Ya solo les queda lamentarse, indignarse y rezar para que esa compra de *stock* que han tenido que hacer de más o la contratación de personal adicional, no les dé pérdidas por culpa del Ayuntamiento.

¿Han pensado ustedes en los *parking* de centro, como por ejemplo el de la calle el Carmen?, que el día 5 de diciembre tenía vacías el 83 % de las plazas, lo que ha supuesto para ellos unas pérdidas de 10.000 euros diarios. ¿Han pensado en los hoteles, en los hostales, que han tenido más de un 15 % de cancelaciones en lo que es para ellos uno de los puentes más importantes del año? ¿En los restaurantes, en las empresas de logística, que han tenido que acudir a los tribunales para defenderse de su improvisación?

Alcaldesa, ahora ya el daño está hecho y ahora solo queda intentar paliar los problemas que han ocasionado. Por eso le preguntamos si ha pensado algo para resarcir a estos negocios o si, por el contrario, ustedes creen que gobernar es imponer su voluntad sin contar con nadie y sin tener en cuenta las consecuencias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

La señora Higuera tiene la palabra para contestar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, la respuesta es no. No hemos pensado en resarcir a ningún negocio mientras no exista una relación indubitada de ese supuesto daño al que usted se refiere y que no existe ningún dato objetivo que lo corrobore.

Gracias.

La Presidenta: De nuevo tiene la palabra la señora Maíllo. Le quedan un minuto y veinte.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Antes le preguntaba nuestra portavoz sobre las formas de esta medida, no ha tenido respuesta por parte de la portavoz, pero ahora sí que me quiero meter en el fondo. Y es que la improvisación con la que ustedes han actuado sí que tiene consecuencias, y vamos a los datos.

La Asociación de Comerciantes de Centro ha evaluado y ha cuantificado las pérdidas que han tenido en el puente de diciembre: un 25 % menos de ventas en comparación con el puente de diciembre del año pasado. Y a esa gente, que cada día se levanta para levantar su negocio y que ha visto estas pérdidas qué le decimos, ¿que ha sido un éxito esta medida, como ha dicho la alcaldesa o la portavoz Rita Maestre? ¿Ha sido un éxito para el que tiene un hotel y ha visto que ha tenido cancelaciones de un 15 %? ¿Ha sido un éxito para el del *parking*, que pierde 10.000 euros diarios? ¿Ha sido un éxito cuando ustedes han tenido que rectificar hasta en tres ocasiones su decreto por resoluciones judiciales y ustedes mismos han tenido que cambiar el dispositivo ayer porque habían visto que se habían equivocado? En qué quedamos: ¿ha sido un éxito o es una forma más habitual la tienen ustedes de gobernar?

Todos estos problemas se los podrían haber ahorrado ustedes y, más importante, se los podrían haber ahorrado a los afectados si hubieran consultado previamente.

Por mucho que ustedes se empeñen en mirar para otro lado o al pasado para justificarse, la realidad es tozuda. Su improvisación tiene consecuencias y ustedes deben de pensar cómo resarcir el daño causado.

Y, por último, lo que les pedimos es: para el futuro que consulten, para el pasado, compensen y para el presente, prudencia.

La Presidenta: Señora Maíllo, está fuera de tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Higuera, tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señora Maillo, usted sabe igual que yo que no hay ningún dato objetivo solvente que avale esta afirmación de que hay negocios perjudicados por el cierre del tráfico privado.

Mire, lo que hemos hecho ha sido una reordenación del espacio público para alcanzar el equilibrio entre el tráfico rodado y el tráfico peatonal.

(La señora Higuera Garrobo muestra unas fotografías).

¿Ha pensado usted —mire esas fotografías que le he puesto ahí— en lo que habría pasado si no se hubiese ampliado el espacio para los peatones?, cuando esos peatones ya están, a pesar de la ampliación, desbordando la calzada. ¿De verdad usted cree que con todos esos peatones en la calle las ventas han caído? Estoy segura de que la gente que está ahí no iba a comprar, iba solamente a pasear por la zona, a que le dieran empujones o a pasear por la zona más colapsada de Madrid, seguro que no iba nadie ni a comprar ni a consumir nada en esas zona.

Aclarado esto, debo contestarle que en ningún caso cabe contemplar la indemnización que usted plantea en la medida que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, para que la Administración pueda indemnizar a un particular por un supuesto daño, este habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas y, sobre todo, deberá existir una relación causa-efecto...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Decía que deberá existir una relación causa-efecto unívoca e indubitada. Esta relación no se produce ya que los propios comerciantes...

(Rumores).

La Presidenta: Quiere guardar silencio, por favor. Guarden silencio. Tienen que escuchar aunque les desagrade.

Continúe.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Decía que esa relación unívoca e indubitada no se produce, porque los propios comerciantes reconocen la dificultad de establecer comparaciones con el año 2015, debido a que en el 2016, el fin de semana del Black Friday, las ventas han sido excepcionalmente buenas, condicionando en consecuencia disminuciones de los volúmenes

de facturación tanto en el fin de semana posterior como en los anteriores. Los balances de Campaña de Navidad no pueden realizarse únicamente referidos a una semana, sino que deben hacerse para el conjunto de la campaña, para la que los diversos comerciantes consultados desde la Dirección de Comercio prevén incrementos de ventas del 5 %.

Las expectativas de venta del comercio de calle e incluso el valor del mercado de los locales comerciales, se vinculan directamente al tráfico peatonal y no al tráfico rodado. Y uno de los principales motores de venta en el puente de diciembre, en el periodo navideño, son los turistas, tanto nacionales como extranjeros, los cuales no suelen acceder nunca al centro en vehículo privado, sino en transporte público o a pie, por lo que la medida adoptada lo que ha hecho ha sido precisamente facilitar el turismo de compras en estas fechas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2016/8002234, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “por qué no hizo el Gobierno municipal una consulta ciudadana previa al cierre de la Gran Vía al tráfico”.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Manglano por tres minutos para hacer su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias.

En febrero del año que viene ustedes se gastarán hasta 600.000 euros en organizar unas consultas ciudadanas sobre ciertas cuestiones en las que no tienen competencia exclusiva, este es el caso del billete único de transporte. En cambio, para cerrar la Gran Vía al tráfico durante buena parte de diciembre, cuestión sobre la que sí tienen competencia exclusiva, no se lo han consultado a nadie, cero, cero, cero. La primera noticia que dieron del corte fue el 25 de noviembre, es decir, una semana antes de iniciarlos, el 2 de diciembre. El Consorcio Regional de Transportes se quejó entonces de no haber sido informado previamente, como también lo hicieron los comerciantes afectados. Cito al respecto a Florencio Delgado, presidente de la Asociación de Comerciantes de Gran Vía: al padre de Carmena no le hubiera gustado que su hija cerrase la calle sin consultar antes a los comerciantes.

Luego, el 8 de diciembre la alcaldesa anuncia su voluntad de peatonalizar la Gran Vía de forma permanente, por supuesto sin consultárselo a

nadie. Su justificación fueron los datos relativos al corte de tráfico, por supuesto no citó ni uno solo de esos datos, más aún, me atrevo a decir que no los tenía; no los tenían los comerciantes, los va a tener la alcaldesa, vamos, que se los inventó para justificar su decisión.

Todo ello nos lleva a lo siguiente: Este Ayuntamiento ha acuñado el lema: en Madrid es la gente la que decide cómo es la ciudad en la que quiere vivir, pero resulta que luego decide cerrar el tráfico y peatonalizar una de las arterias comerciales y de movilidad más importantes de la ciudad a espaldas de la gente. Entonces, yo le pregunto, si es verdad que en Madrid es la gente que decide cómo es la ciudad en la que quiere vivir, los comerciantes de la Gran Vía, ¿son gente? Los hosteleros de la Gran Vía, ¿son gente? Los hoteleros de la Gran Vía, ¿son gente? Los vecinos de la Gran Vía, ¿son gente? Los usuarios de la EMT, ¿son gente? Los conductores, ¿son gente? Los taxistas, ¿son gente? ¿O es que la gente son solo los concejales de Ahora Madrid y los afectados por el cierre de Gran Vía son maricianos?

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Soto, tiene la palabra para responder.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, claro, todas esas personas que ha mencionado son gente y el resto también; todo el mundo, todo el mundo es gente.

Hay cuatro instrumentos de consultas, si por consulta te refieres a hacer una consulta con una pregunta de sí o no, hay cuatro instrumentos de democracia directa que pueden servir para algo parecido a lo que comentas. Uno es la iniciativa o la propuesta popular, que es que la gente recoge firmas hasta un número y entonces se autoconvoca a la ciudadanía para un referéndum. El segundo sería el referéndum opcional, que en España no existe, pero es muy interesante, que es que durante un plazo que se ha aprobado una norma la ciudadanía puede juntar un número de firmas y entonces se convoca un referéndum para que esa norma o esa decisión se deshaga. El tercero sería el referéndum obligatorio que existe en España exclusivamente para cambios constitucionales, pero que dice que para aprobar algún número de normas que cumplan unos criterios hay obligatoriamente que hacer un referéndum. Y el cuarto, que es el menos exitoso, y este le gusta mucho a los regímenes autoritarios, es el plebiscito, y lo que tú propones es un plebiscito.

(Rumores).

Sí, sí, un plebiscito es una pregunta que decide el Gobierno cuándo la hace, cuáles son las posibles respuestas, cuál es el tema y se hace de

arriba a abajo. En este caso se podía haber hecho un plebiscito, lo que pasa es que no hubiera sido, no hubiera tenido mucho sentido, para empezar porque participativamente los datos que hay en los procesos de participación, que hay un montón, al respecto de movilidad hay varias mesas de movilidad, el Plan de Calidad del Aire está ahora mismo siendo participado por miles de personas en Decide Madrid, el Plan de Calidad del Aire, hay quince preguntas, la primera de las cuales es, ¿considera usted necesario restringir el acceso al vehículo privado? El 87 % de la gente ha contestado que sí. ¿Podíamos hacer un plebiscito y gastarnos medio millón? Sí, pero iba a ser un rodillo, eso es lo que suelen hacer los gobiernos para, de manera unilateral, ampliar su poder, ampliar su poder.

Hay otra manera con la que podéis lograr ese objetivo, que es juntando las firmas de una iniciativa, son 27.000 firmas; juntó Esperanza 400.000 o 500.000 contra la subida del IVA, no os debería costar mucho juntar 27.000 y hacemos el referéndum.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Al señor Manglano le quedan cincuenta y siete segundos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Quisiera responder a dos cuestiones que se han suscitado, una sobre el tuit.

El tuit lo que hace es reproducir literalmente lo que dijo la señora Merkel el miércoles por la mañana. Ella hace una declaración y señala al responsable del atentado como a esa persona a la que señalo yo. ¿Que después resulta que no fue esa persona? Es cierto, me equivoqué, es cierto, me equivoqué, no fue esa persona, pero la fuente era la señora Merkel. Lo que no pueden decir es, uno, por un lado, que yo haya generalizado nada, generalizar es lo que hace el señor Valiente cuando dice que todos los israelíes son terroristas, como dijo en este tuit acusando a los israelíes de ser terroristas.

(Aplausos).

Y ser xenófobo o racista implicaría que yo hubiese puesto un tuit diciendo ¿cuál es la manera de meter a cinco millones de refugiados en un 600? En el cenicero. ¡Eso sí que hubiese sido xenófobo y racista!

(Aplausos).

Dicho esto, contesto a lo que acaba de decir el señor Soto. Yo...

La Presidenta: Lo siento, pero ya no tiene tiempo, señor Manglano, se le pasó el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar**: Se me ha pasado el tiempo, pues ya le contestaré en otro momento.

(Aplausos).

La Presidenta: Se le pasó el tiempo, muchas gracias.

Señor Soto, le quedan veinticinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Pues me ha dado mucha pena, Percival, que no pudieras contestar sobre el tema; de verdad, tenía ganas de oír tu contestación.

(Rumores).

No, es que te has pasado el tiempo, pero ahora me lo puedes contar a la salida.

Pero bueno, ya que has abordado lo del tuit, te digo: yo, cuando he hecho tuits en los que me he equivocado y luego he visto mi equivocación, he pedido perdón...

(Rumores).

... y yo te invito a que hagas lo mismo.

La Presidenta: Señor Soto, se le ha pasado el tiempo.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2016/8002238, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, "dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que informe sobre la política de personal y decisiones que se están adoptando respecto del Cuerpo de Agentes de Movilidad y Policía Municipal".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Silvia Elena Saavedra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos para mantener su pregunta por cinco minutos... Por seis minutos, seis.

(Rumores).

¿Tres? ¿Tres? Ah, sí, tres, perdón, tres minutos, perdón.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo**: Buenos días a todos.

Voy a hacer ahora la pregunta porque esta pregunta en el fondo es una petición: «Hicimos lo que teníamos que hacer», esta fue la frase que dijo Carlos Rodríguez, policía municipal, tras el 11-M, el

día siguiente al 11-M, «No somos héroes, hicimos lo que teníamos que hacer». Esos son los principios, son los valores que existen en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, en la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid. Y, señores de Ahora Madrid, les venimos a pedir justicia, porque justicia, según Ulpiano, un jurista latino, es dar a cada uno lo que le corresponde.

Nosotros nos hemos encontrado con una resolución de 7 de octubre de 2016, que concede el nivel administrativo 18 a los agentes de movilidad. No nos quejamos respecto a esta resolución. Los agentes de movilidad hacen una buena labor; sus funciones son ordenar, señalizar y dirigir el tráfico, más hoy en día con la peatonalización de Gran Vía y, desde luego, no les falta trabajo, y estamos de acuerdo en que se conceda un nivel 18, pero no estamos de acuerdo con que la Policía Municipal acceda por un nivel 14, no estamos de acuerdo con que la plantilla de la Policía Municipal rase en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madrid esté con un nivel 16. ¿Por qué no estamos de acuerdo? Primero, porque los agentes de movilidad, aunque sean agentes de la autoridad, están subordinados a la Policía Municipal, y esto lo dice el artículo 45 de la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid 22/0206, y esto lo dice el artículo 53 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado 2/1986, de 13 de marzo, por lo que al menos deberían tener el mismo nivel administrativo que los agentes de movilidad. Porque tenemos que recordar que los agentes de Policía Municipal son los que velan por la paz y la seguridad de los madrileños, son los que aseguran y salvaguardan los derechos de los madrileños, que puedan ir por las calles, son los que salvaguardan también a nuestros visitantes, que en el mes de diciembre los podemos cuantificar en 800.000 visitantes en la ciudad de Madrid. Por eso tenemos que reconocer la labor del Cuerpo de Policía Municipal y se lo pido a Ahora Madrid: Carlos Rodríguez se lo merece.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Barbero por el Equipo de Gobierno por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Bueno, Policía Municipal, movilidad, estos líos, ¿no?

A ver, usted plantea ¿reconocimiento del valor de la Policía Municipal? Pues mire, acaban de salir 163 personas, policías municipales hace unos días. Eso es reconocimiento, es poner más números, es promover para que haya, y dentro de poquito lo tendrán, chalecos antibalas personalizados, es dotarles de motos y de coches adecuadas, es intentar el próximo año remodelar la mayor parte de las unidades, es mejorar sus condiciones, y eso es lo que hacemos. Yo es que,

como lo hacemos todo el día, no sé a qué viene la confusión en torno a lo de agentes de movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Silvia Elena, le quedan cuarenta y dos segundos. ¿Si quiere intentar hacer en ellos algo?

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Sí, gracias, señor Barbero.

Usted no me ha contestado absolutamente a nada. Le estamos pidiendo el nivel 18 para el Cuerpo de Policía Municipal, que es un cuerpo superior jerárquicamente a los agentes de movilidad. No decimos que no se les dé ese nivel 18 a los agentes de movilidad, les decimos que se equipare de una vez en este Ayuntamiento a la Policía Municipal.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Barbero, ahora sí para contestar a la pregunta.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, es que ahora acabo de entender la pregunta antes no la había entendido, esa es la dificultad. Entonces, cuando me vuelvan a formular la pregunta escrita con lo que hacen de pregunta oral, contestaré adecuadamente.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos. Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2016/8002241, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, “dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a fin de que informe de las políticas públicas y de personal que se están llevando a cabo en la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, SA.”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Silvia Elena, tiene la palabra por tres minutos para mantener su pregunta en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** La doy por formulada, gracias.

La Presidenta: El señor Barbero, para contestar la pregunta por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, tengo duda si voy a responder a lo que usted quiere preguntar, pero vamos a ello de todas las maneras.

A ver, la política de personal en principio, en cumplimiento de los acuerdos de este Pleno del día 25 de mayo nos hicimos cargo en las mismas condiciones laborales de los quinientos y pico profesionales de funeraria como personal laboral, que es la plantilla de la nueva empresa municipal. Se ha contratado al gerente de la nueva empresa con anterioridad para que ayudara también a esa puesta en marcha y se han hecho otra serie de contrataciones; porque, mire, lo que nos hemos encontrado es: que el responsable de Recursos Humanos de la anterior, en marzo de 2016 causó baja por jubilación; el de Finanzas y Administración causó baja voluntaria en agosto de 2016; el responsable comercial, en septiembre también causa baja por jubilación; no había responsable de Asuntos Jurídicos sino que estaba externalizado, y el responsable de Relaciones Institucionales tampoco había, siendo necesario en una empresa pública, al igual que no había un secretario del consejo de administración porque estaba externalizado. Lo que hemos hecho, porque urgía con una cierta..., urgía de alguna manera poner en marcha porque nos habíamos quedado sin órganos directivos. Lo que sí que quiero decir es que hemos ahorrado un 38 %, un 38 % de dinero en los profesionales que están dirigiendo en estos momentos la funeraria.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Silvia Elena en el segundo turno de pregunta.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Señor Barbero, demostrar es contestar a las preguntas, y lo contrario es comunismo.

(Aplausos).

Y respecto a este régimen, le voy a decir una frase que me gustó mucho, una frase de Mafalda, que dijo que «la sopa es a la niñez como el comunismo a la democracia».

(Aplausos).

Y quiero decir que estamos hartos de que no nos contesten a nuestras preguntas. Le he preguntado que por qué no se iba a subir a la Policía Municipal y no se le va a equiparar un nivel administrativo de destino 18. Dicho esto, vamos a entrar con la funeraria.

Señor Barbero, ¿aquí hay gato encerrado? Pues le digo yo que sí. En primer lugar, la web de la funeraria, esta empresa pública que se supone

transparente, pues si cualquier madrileño quiere saber qué pasa en la funeraria, se encuentra con la palabrita «web en funcionamiento».

Segundo, su política de personal. Han nombrado a un asesor jurídico y a un director de servicios financieros a dedo, directamente. Asesor jurídico, el señor L., muy vinculado al Partido Socialista, por cierto, partido que si no me equivoco sostiene a este Equipo de Gobierno, de momento. Pues bien, el señor L. tiene buen curriculum, eso no lo negamos, pero el señor L. no se ha sometido a un concurso, no se ha sometido a una libre concurrencia, no ha competido por un puesto de trabajo, y esto es obligatorio de acuerdo con el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, de acuerdo con su disposición adicional primera: principios de libre concurrencia.

(Aplausos).

El director financiero. Nos han intentado explicar y contar la milonga de que es un contrato de alta dirección. Pues, señor Barbero, los contratos de alta dirección también están sujetos a concurso público, y no lo dice Ciudadanos, lo dice el Tribunal Supremo, sentencia del 18 de octubre de 1999. Sentencia también del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de 13 de febrero de 2013, que anula, por si no lo saben, un contrato de alta dirección por no someterse a las normas de libre concurrencia.

Tercera cuestión que nos ha llamado mucho la atención: los empleados de la empresa pública, que han pasado a pasar parte de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid y que tenían que haber pasado un procedimiento público de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Pues bien, eso la verdad es que, digámoslo coloquialmente, nos ha mosqueado mucho a Ciudadanos, no sabíamos si realmente se había pasado este proceso selectivo o no.

Hicimos una petición de información, y adivinen lo que pasó: nos remitieron una lista por nombres, no por apellidos, ¡jojo al dato!, y no nos contestaron el proceso selectivo que había superado cada uno, y la petición de información que hizo Ciudadanos era muy clarita: nombre del trabajador, proceso selectivo y fecha del proceso selectivo que ha superado. Pues bien, nos remiten una lista con nombres de pila. Pero señores de Ahora Madrid, ¿se creen ustedes que somos tontos? ¿Que no nos damos cuenta de que coinciden muchos apellidos, que de 500 trabajadores hay 107 que probablemente sean hermanos? ¿Que prácticamente es una empresa familiar que nos recuerda a lo que pasó en el Tribunal de Cuentas con 100 familiares de 700 empleados? ¿Que no nos hemos dado cuenta de que hay muchos Rodríguez, Álvarez, muchos Pérez?

La Presidenta: Señora Saavedra, el tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Señor Barbero, aquí

hay gato encerrado y espero que no convierta la empresa funeraria...

La Presidenta: Tiempo, el tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** ... en una empresa familiar y de paso deje los Reyes.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor Barbero, para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias.

Estoy impresionado. Primero decirle que a mí la sopa me gustaba de pequeño, lo cual a lo mejor la democracia y el comunismo tienen algo que ver. Eso como primer punto.

Segundo, lo de la web no es la prioridad cuando se coge una empresa para poner en marcha, por Dios, ¡faltaría más!

Y después, ¿cómo somos capaces de articular una empresa cuando cinco directivos se han ido y no tienes cargos directivos? Pues tienes que hacerlo y de manera rápida para dinamizar el trabajo empresarial en condiciones.

Y luego lo de los 500, esto que me dice que si 107 son familiares. No sé, es muy curioso porque eso tiene que ver con la empresa mixta que fue quien los contrató, no la empresa municipal, la empresa mixta, y probablemente sí que había algunas cosas que tenían que ver con ninguneo, personalismos, relaciones familiares, etcétera, pero desde luego no es atribuible a este gobierno, que se lo ha encontrado. Ahora si quiere hacemos un proceso macartista, del que usted probablemente tenga alguna cuestión conceptual a la que tener en cuenta para poder revisar todo eso.

Lo que yo le digo es que se está trabajando con mucho criterio en las cuestiones de personal, que estamos en los comienzos de la empresa municipal, que vamos a hacerlo con sumo cuidado y respetando las garantías, como debe ser, de todo el derecho laboral.

Nada más, gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Interpelación n.º 2016/8002071, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre las medidas de política general que “se van a adoptar para paliar los efectos desastrosos del cierre al tráfico del centro de Madrid”.

La Presidenta: La señora Sanz Otero tiene la palabra en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Sabanés, como le dije el otro día hablando del APR de Ópera, en movilidad, tarde, mal y arrastras, como ocurrió con aquella rectificación que tuvieron que hacer. Ustedes aquí solo aciertan cuando rectifican, y aquí han rectificado un poquito y van a tener que rectificar mucho más porque se han equivocado de plano.

La verdad es que antes hablaban de que los cortes de tráfico se han hecho en Madrid, pero dígalas la verdad a los ciudadanos, esto que están haciendo ustedes este año no tiene absolutamente nada que ver con lo que se había hecho hasta ahora. Sí tiene algo que ver con lo que se produjo en un momento puntual, en 2003 y 2004 por el gobierno anterior de Alberto Ruiz-Gallardón, pero lo que usted no dice es que se dejó de hacer. ¿Por qué se dejó de hacer? ¿Por qué algunos domingos se cortó la Gran Vía y luego se dejó de hacer? Plantéese. Desde luego, los cortes de tráfico de ahora son muy distintos. Mire, son muy distintos porque ustedes tienen mes y medio cortada la Gran Vía unos ratos sí y otros no; yo les llamo los cortes Manolo y Benito, porque tenemos a la policía municipal y a los agentes de movilidad todo el día poniendo vallas, quitando vallas y dando una imagen francamente lamentable a todos los turistas que vienen a Madrid.

Yo le dije la semana pasada en comisión, le pedimos entonces una valoración sobre los cortes de las calles que estaban haciendo, y creo —y así se lo dije allí— que lo mínimo que podían haber hecho con la que están liando en Madrid es haber pedido una comparecencia a petición propia para explicárselo a los representantes legítimos de los madrileños. Ya sé que a ustedes, a la señora alcaldesa, este Pleno le parece zarandajas y que, bueno, no les gusta, porque los que venimos aquí, señora alcaldesa, lo siento, no venimos a decirles lo guapos, lo buenos y lo estupendos que son ustedes y lo bien que lo están haciendo.

(Aplausos).

Le voy a dar otro disgusto: hoy tampoco le vamos a decir lo guapos, lo altos y lo bien que lo hacen y le vamos a decir lo desastrosamente mal que están gestionando el asunto de la Gran Vía.

Mire, señora alcaldesa, yo voy a tratar de explicarle con datos, y no con impresiones o con su infalible método de medir a ojo las bolsas de la compra, lo que está ocurriendo en la Gran Vía. Usted a lo mejor no lo sabe porque estuvo en el Vaticano en el puente de la Constitución y cuando vino, le enseñaron unas cuantas fotos de gente comprando en la Gran Vía y no se ha preocupado de profundizar un poco más sobre lo que le cuentan. Hubiera estado muy bien que dejara un ratito el coche oficial y que se hubiera acercado a la zona durante esos días; hubiera estado muy bien

que se subiera a los autobuses que no podían circular, que si tenía suerte abrían la puerta y si no, pasaban de largo porque iban completamente llenos, o hubiera cogido un taxi de los que costaban el doble y el triple porque tardaban más de media hora en cruzar solo el tramo de la Gran Vía. Si lo hubiera hecho, señora Carmena, le aseguro que no dirían las cosas que están diciendo.

Y por eso, señora Sabanés, hoy le pedimos esta interpelación, no ya para conocer su valoración, que ya nos la ha dado y que dista mucho de ser la que tienen la mayoría de los madrileños, se la pedimos sobre todo para saber si tienen alguna medida prevista para paliar los desastrosos efectos de este demencial decreto, rectificado por tres veces por los tribunales y rectificado por ustedes mismos ayer, porque se han dado cuenta de que es una barbaridad dejar un solo carril por sentido en la Gran Vía durante casi mes y medio.

Mire, respecto a los cortes de tráfico, que además quiero recordar que se suman a los que se producen también durante los fines de semana en el paseo del Prado y en el paseo de Camoens en el Parque del Oeste, algunas cosas que están pasando lamentablemente ya las conocíamos porque eran muy previsibles y, por supuesto, se han cumplido, le voy a contar algunas a la señora alcaldesa porque es evidente que no las conoce.

Mire, el caos en la ciudad, a pesar de que esos días de puente salió mucha gente y algunos de ellos no eran lectivos, la estampa general era la de una imagen de una ciudad cuya arteria principal estaba absolutamente colapsada en sus carriles centrales por taxis, por autobuses de la EMT y por algunos coches en filas de a uno que podían pasar o no en función de que el policía municipal o el agente de movilidad de turno les dijera que podían pasar o no podían pasar, y la zona de asfalto, supuestamente destinada a los peatones y separada por unas vallas unidas por unos cordones de plástico, dando una imagen realmente patética de uno de los principales atractivos de la ciudad, pues habitualmente semivacía, tan es así que por eso ustedes han tenido que rectificar, porque esa imagen la verdad es que era muy difícil de sostener cuando estaba completamente colapsado el centro, la zona supuestamente habitada por los peatones vacía y el lío montado, y ustedes han tenido que rectificar y al final lo van a tener que hacer solo en unos días muy puntuales.

Señora Sabanés, por la Gran Vía pasan todos los días muchísimos turistas; todos los que vienen a Madrid van a la Gran Vía, obviamente. De verdad, ¿qué imagen cree que se están llevando de esta ciudad? A lo mejor pensándolo bien crearán que es una nueva «ideuca» de la señora Carmena que ha preparado una ginkana navideña, y entonces los que visitan la Gran Vía tienen que ir sorteando las vallas y los cordones policiales para celebrar así el solsticio de invierno, a mí me gusta más llamarlo el suplicio de invierno, que es lo que ustedes han preparado para los madrileños.

(Aplausos).

Pero ya que lo hacen, ¡hombre!, a lo mejor por lo menos se podían haber esmerado un poquito en hacer algo un poquito más digno y un poquito menos cutre, si me permite la expresión. Y para acabar la estampa madrileña, pues tenemos a todos los policías municipales y a los agentes de movilidad, casi 300, agobiados y enfadados porque la arbitrariedad y la improvisación de ustedes ha hecho que tengan que montar unos dispositivos demenciales, que además les van cambiando en cada momento, pues en muy pocas horas en algunos casos. Y están enfadados porque ellos son los que dan la cara ante los ciudadanos cuando les preguntan: oiga, ¿puedo ir a buscar a mi madre que tiene que ir al médico y vive en la calle detrás de la Gran Vía? Pues sí o pues no, en diez segundos, porque si no, el lío que montan es todavía mucho mayor.

Señora alcaldesa, yo le voy a hablar de algunos de los damnificados de esta decisión unilateral, improvisada y fatal planificada que han hecho ustedes, algunos ejemplos solo porque si no, nos darían las uvas aquí.

Mire, los primeros son los usuarios del transporte público de la EMT, que se supone que son a los que ustedes pretendían beneficiar, pero lo cierto es que lo que han conseguido es que tarden mucho más de lo que tardaban en esos momentos en la Gran Vía. Y esto no nos lo ha contado nadie, señora Carmen, lo hemos vivido, hemos estado allí, nos hemos tenido que bajar de los autobuses cuando después de veinte minutos habíamos avanzado 100 m en la Gran Vía; también muchos autobuses y mucha gente que nos decía: han pasado tres autobuses y ninguno de ellos ha abierto las puertas porque no cabía nadie más.

Menos mal que el Metro de Madrid sí previó un aumento, como hace todas las Navidades, lógicamente del transporte público y eso ha paliado en parte esa situación, porque ustedes no previeron ni una sola medida alternativa para los ciudadanos, que los ciudadanos se busquen la vida y que lleguen como puedan al centro o que no vayan, que a lo mejor en el fondo es lo que están planteándoles.

Los taxis son otros de los damnificados, porque las carreras son más caras y, evidentemente, la gente no los coge. ¿Cómo puede ser que tarden más los taxis que los autobuses, según nos dicen ustedes, cuando van por el mismo sitio? ¿Cómo es posible que los taxis tarden más y, según ustedes, los autobuses tarden menos? Pues simplemente porque no es verdad que los autobuses tarden menos, ¿verdad?

Hombre, por supuesto los conductores, que también son personas con derechos, aunque de peor condición según sus criterios, que durante muchos momentos han estado atrapados en esta ratonera que nos han montado navideña.

Y ustedes dicen que todo ha ido estupendamente, pero eso sí, luego van matizando: es verdad, el día 2 hubo problemas porque era el primer día; el día 3, sábado, es verdad que hubo

problemas porque hubo una manifestación; el día 5 es verdad que hubo problemas porque era el primer día laborable; el día 6 hubo problemas porque no sé qué; el día 12 es verdad que se colapsó Atocha... Oiga, si es que hasta ustedes mismos están diciendo que esto ha sido un absoluto desastre. ¡Por favor!

Ustedes a los conductores solo les quieren para una cosa, que es para freírlos a multas —van a acabar el año con 3 millones de multas en la ciudad de Madrid— y para que paguen los casi 400 millones de euros que pagan al año a este Ayuntamiento por diversos conceptos. Eso es para lo único que ustedes quieren a los conductores en esta ciudad.

Mire, los aparcamientos son otros de esos damnificados que estudian pedir daños y perjuicios porque están al 30%, porque están como si fuera el mes de agosto.

Los peatones por supuesto, que se supone que también les querían beneficiar, pero es que no se atreven a ir por esas zonas cutres y que no cumplen ningún tipo de medida de seguridad vial. El otro día nos decía una madre: yo no meto a mi hijo con un carrito por ahí porque no me atrevo, porque lo único que separa esto es una cinta policial. Por supuesto que no van a usar esa zona salvo en momentos puntuales de mayores aglomeraciones. Y además, esas zonas peatonales están continuamente interrumpidas por el acceso de las personas que vienen desde las paradas de los autobuses, con lo cual unos van así, otros así y se colapsan hasta los peatones.

Por supuesto, los comerciantes, lo ha dicho mi compañera Almudena Maíllo, que denuncian bajadas importantísimas de afluencia en sus negocios aunque ustedes intenten convencerles de que no es así en esa realidad paralela en la que ustedes viven y pretenden sumergirnos a todos. Mire, señora alcaldesa, señora Sabanés, los comerciantes son los que lo saben, no son ustedes los que lo saben. Ustedes no pueden medirlo con las bolsas que ustedes creen que ven. Es que ellos no cuentan bolsas en la calle, ellos cuentan la caja todas las noches y ellos son los que saben si han tenido más o menos negocio. Y le digo una cosa: si es verdad que eso les hubiera ido estupendamente, oiga, se lo hubieran dicho, que ellos no van a tirar piedras contra su propio tejado. A lo mejor ustedes piensan que nosotros, que somos unos maléficos de la Oposición, vamos a decir que está fatal todo, pero le aseguro yo que si a un comerciante le va mejor la medida, van a ser los primeros que se la defiendan.

(Aplausos).

La Presidenta: Vaya finalizando.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, si me lo puede descontar del segundo turno. Gracias.

En fin, ahí está el comunicado de CEIM también y todas esas fuentes que ustedes bien conocen.

Cancelaciones en hoteles, entre un 15 y un 20 %; estampas de turistas arrastrando maletas porque no podían llegar de otra manera a esa zona de la Gran Vía, que insisto los hoteles tampoco se lo inventan, ¿eh?, si tuvieran más reservas o les hubiera ido mejor también se lo reconocería. Y los continuos reveses judiciales y los que estén por llegar.

También nos lo dicen los autobuses privados, que unas veces les dejan entrar y otras veces no les dejan entrar, a criterio del agente de movilidad de turno.

Problemas de abastecimiento en algunos comercios, porque las mercancías ha habido momentos en los que no han podido entrar en la Gran Vía.

Vecinos del distrito que tienen muchísimas dificultades para acceder a muchas de las zonas. Como le he dicho, por ejemplo, personas que iban a buscar a familiares mayores y que no han podido acceder o sí, en función del criterio del agente de movilidad. Claro, se lo dije el otro día en comisión: si le preguntan a la asociación de vecinos cuyo líder es una persona a sueldo de Izquierda Unida, entonces le va a decir que es estupendo, pero esos no son los vecinos de la Gran Vía, señora Sabanés.

(Aplausos).

Hemos visto también ambulancias del Samur colapsadas. Ayer estuvimos con representantes de los trabajadores de Samur y están muy preocupados por esa situación, porque, evidentemente, con un carril en cada sentido colapsado no pueden circular los servicios de emergencias de la ciudad de Madrid.

En fin, luego en el segundo turno les diré algunos más de esos damnificados por ustedes, y espero que nos diga qué medidas van a tomar para paliar estos efectos porque ya nadie discute que los efectos han sido tremendamente negativos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Sabanés por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

¿Nadie lo discute? Yo se lo voy a discutir, señora Sanz, y usted no ha dado datos, ha dado impresiones y posiciones, que es una cosa muy diferente a dar datos. Y además, yo también me he leído el Excell que usted maneja, así que sé a qué número de asociaciones y cuáles asociaciones y lo que supone en términos reales de datos.

Bueno, yo estoy convencida, señora Aguirre, de que ustedes no deben de disculparse, como

decía antes, por hacer oposición, de la misma forma que yo estoy convencida de que nosotros no nos vamos a disculpar por gobernar.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Efectivamente.

Y ustedes, señora Sanz, señora Aguirre, ustedes se plantaron el primer día en el carril para peatones de Gran Vía para anunciar, como siempre, el caos, la catástrofe y la destrucción. Y luego los hechos, la realidad, no les dan la razón, ni siquiera un señor de Badajoz que les abordó por la calle Gran Vía en pleno debate sobre el caos y la destrucción.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Sí, pues se equivocó el votante suyo de Badajoz...

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bien. Yo voy a tratar de darles los datos.

Los objetivos por los que se hace el dispositivo de Navidad, por situaciones que ustedes conocen, bien de colapsos en años anteriores y cortes en función de los colapsos, tenía como objetivo planificar una organización que se repetía cada año de forma improvisada, eso es lo que usted no ha contado, los cortes que de forma improvisada y que no se podían salir de ellos se repetían, mejorar la movilidad peatonal, poner en valor la Gran Vía, garantizar la seguridad de los peatones, mejorar la fluidez del transporte público y potenciar la actividad comercial.

Antecedentes. Usted los ha citado. En el 2003, con la peatonalización temporal de Gran Vía durante los domingos en Campaña de Navidad; en 2016, la Celeste en la Semana Europea de la Movilidad para facilitar el tránsito peatonal. Las ventajas que nosotros encontramos, nosotros y la mayoría de las ciudades de nuestro entorno, todo hay que decirlo, a actuaciones de estas características temporales es que permiten evaluar su funcionamiento, que son actuaciones blandas que permiten evaluar y adaptar las medidas en función de las circunstancias, que el coste es bajo, que permiten testar y comprobar distintas alternativas, que permiten ir testando la opinión ciudadana y que permiten ver la afección a otras partes de la ciudad.

Como les decía, no es un invento ni de Gallardón ni nuestro, aunque estamos plenamente convencidos de que es la tendencia de todas las ciudades de nuestro entorno. Aquí citamos actuaciones de Nueva York, que inició con periodos provisionales durante un año y desde el 2011 es definitiva, o de Oxford Street, en Londres, que se peatonaliza con vallas todas las Navidades y que en 2020 se hará definitiva. Muy interesante también, no la he traído, es la experiencia de Berlín, que van

a aprovechar también circunstancias para ir peatonalizando la Gran Avenida.

Ahora hablemos de la situación actual de la circulación, qué funcionalidad tiene esta vía y qué funcionalidad tiene el centro, señora Sanz.

El 90 % de los vehículos que transitan por esta zona lo hacen solo para atravesar, no tienen ni origen ni destino en Gran Vía, lo cual para los vecinos de Gran Vía y para un concepto de centro moderno y actual de ciudad ya le tendría que decir a usted mucho ese dato, le tendría que dar muchas claves este dato. En los días de la actuación, además, de este año, del anterior y del otro, Calle 30 tiene capacidad sobrante para absorber ese tráfico, recuerdo, paréntesis, Calle 30 se hizo para eso. Las deudas las van a pagar nuestros nietos, y era una vía de circunvalación y de distribución para evitar el paso y el tránsito por el centro de la ciudad, señores del Partido Popular. Doscientos mil peatones confluyen en Gran Vía en Navidad más y solo disponen..., porque a usted le parece bien, señora Sanz, a usted le parece bien y a la señora Aguirre también, y a la vicepresidenta de su Gobierno también, solo disponen del 30 % del espacio público; 55.000 vehículos al día de paso, 5.000 solo tienen origen y destino en Gran Vía. Es un dato que les tendría que hacer pensar.

¿Cómo se hace la previsión? La previsión se hace pensando que en hora punta y debido a la temporalidad se pueden producir niveles de reducción de congestión, llegando al 31 % en la calle Alcalá y el 17 % en Génova; en valle, en periodo valle, mantenimiento del tráfico en la mayoría de las calles, e incrementos del 11 % en la calle Bailén. En hora punta de tarde, incremento máximo del 15 % en la ronda de Segovia.

(La señora Sabanés Nadal muestra unos mapas de tráfico).

¿Cómo ha funcionado el tráfico?, este caos que nos ha descrito la señora Sanz, que fue un día y se subió a un autobús y, al igual que el año anterior y el anterior, encontró —para ella es una sorpresa— que en horas punta de dificultad en esta ciudad se está mejorando bastante la velocidad comercial, pero ha sido una constante el problema de la velocidad comercial de la Empresa Municipal de Transportes. Bien. ¿Cómo funcionó? Se produce una importante disminución de afluencia de vehículos a la zona. Disminuyen el 50 % los vehículos de Gran Vía, en torno a un 50 %. Hay afecciones con leves retenciones, especialmente en cuesta de San Vicente y en la entrada por la A-5. Afluencia peatonal elevadísima con desbordes en distintas ocasiones, menos congestión que en años anteriores y mejor información a los conductores.

Si comparamos el funcionamiento en Calle 30, comparando el puente del 2015 y 2016, que es lo que hay que comparar, yo le estoy avanzando datos que no terminarán hasta que acaben los dispositivos, pero comparando, no hay retenciones importantes en el tronco principal de la Gran Vía en 2016, mejora el funcionamiento de la salida de Príncipe Pío. En 2015 se produjeron seis cortes por

congestión en esa salida que había que desviar de la M-30; seis cortes. En el año 2016 se produce la necesidad de dos cortes. Eso es lo que indica el nivel de saturación de Gran Vía, cómo funciona, en este caso en su extremo, y cómo afecta la salida de Príncipe Pío: seis frente a dos.

Funcionamiento del transporte público de la EMT, que usted se ha inventado directamente. Subió un día a un autobús, le pareció que le fue mal y, por tanto, usted dice, ha generalizado: aquí lo tienen. No se han afectado los tiempos de viaje, se ha incrementado un 11,9 el número de viajeros de media en ese entorno. El servicio de autobuses ha mejorado cuando sí se ha regulado o se ha racionalizado el uso de taxis libres. Nunca jamás se han impedido los taxis ocupados, cosa que en otras ocasiones y en otros años sí pasaba. No podían entrar. Sí pasaba el efecto de las maletas, que este año no pasaba porque los taxis ocupados podían entrar. Ahí tienen los datos de la variación de la demanda con respecto al 2015 y de regularidad en todas las líneas de la EMT. Ha aumentado la demanda, tanto en metro como en cercanías, un 4,5 y 11,32, y durante el puente de diciembre, Metro Madrid, por ejemplo, llegó a tener 2.150.000 viajeros frente al 1.800.000 de 2015.

(La señora Sabanés Nadal muestra unos documentos).

Se ha calmado el tráfico de la zona, lo que disminuye los riesgos. La reducción de carriles es necesaria, señora Sanz, se hace así, para conseguir que sea una zona 30, para conseguir la seguridad que supone la zona 30, y se ha mejorado la calidad estancial.

(En este momento, cuando son las trece horas y veinticinco minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid don Mauricio Valiente Ots).

Y vamos a la afección al comercio.

El acuerdo cuando nosotros hemos hablado con distintas y diferentes asociaciones comerciales. Yo ya sé con quienes ustedes hablan, pero en cualquiera de los casos es verdad, hay que hablar con todas, y la realidad es que (¿me permite...? Me alargó un poco más y lo quito de la siguiente intervención, ¿vale?)... Miedo de los comerciantes. Usted no debe de hacer trampas. Los comerciantes saben, y ustedes también, que la valoración de la campaña se hace al final de la campaña navideña, y que todos los datos que ponen sobre la mesa son provisionales hasta el cierre definitivo de la campaña.

A ustedes les ha hecho mucha gracia lo que ha dicho la señora Higuera, pero a nosotros nos lo han dicho todas las asociaciones y no creo que a ustedes se lo haya negado nadie, que el adelantamiento, la costumbre americana de las rebajas en las superrebajas en el viernes negro, sus propios datos lo que dicen es que superaron entre el 30 y 50 su expectativa de ventas. Y si nos vamos —ellos lo dicen, ¿eh?— a los datos de Internet,

encabeza la venta noviembre por Internet, pero de una forma espectacular. Se sumaron además, en ese caso, ustedes lo saben, las grandes superficies. Esos son los datos que han publicado, incluso, los medios de comunicación en periódicos económicos si se molestan, en lugar de escuchar a una parte, en leer el conjunto de los datos.

Con respecto a una asociación, muy potente en la zona, de comercio textil, declaran mejores ventas en el diario y algo peor en fines de semana; que nosotros conociamos no se ha producido afectación a establecimientos hoteleros, y es verdad que ha descendido la demanda en los aparcamientos del entorno de Gran Vía, aumentando en las zonas perimetrales, porque ese es el movimiento que se produce cuando se toman medidas de estas características.

Termino con la consecución de los objetivos.

Es cierto, ustedes no lo podrán negar, que hay un espectacular aumento de tránsito peatonal; que hay disminución del tráfico, que tampoco podrán negar en todo el centro e interior de la ciudad; disminución de las incidencias, aunque sí incremento de la vía para cubrir su función de la Calle 30; mejora y fluidez del transporte público, y mejor percepción ciudadana del uso y disfrute del espacio público.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

Tiene la palabra, para la réplica, Inmaculada Sanz. Como es interpelación, son dos intervenciones, y luego ya... Inmaculada.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señora Sabanés, ustedes son cualquier cosa menos un ejemplo de modernidad. Ustedes son más bien una reliquia de pasado.

Cuando habla de esos conceptos de modernidad, viniendo de ustedes, permítame que se lo ponga un poquito en duda.

Fíjese, ha salido tan bien, que la han rectificado tres veces por los tribunales y una vez porque ustedes mismos se han dado cuenta de que era una barbaridad tener un carril por sentido. ¡Fíjese si ha salido bien!

Mire, yo se lo decía el otro día, ¿todo esto sabe usted por qué lo sabemos? Como le digo, porque hemos estado allí. Pero, ¿sabe también por qué lo sabemos? Porque hemos estado siguiendo las cámaras de tráfico del Ayuntamiento de Madrid, cuando hemos podido.

Yo le pedí que me explicara por qué, durante todos los momentos más importantes de colapsos durante esos días, las cámaras de tráfico del Ayuntamiento de Madrid decían: video temporalmente no disponible en la calle Alcalá, en

la calle Princesa, en la plaza de Callao, en la plaza de Cibeles...

(La señora Sanz Otero muestra unas fotografías).

O por qué, cuando sí funcionaban, pues daban imágenes como esta, en la que no se ve absolutamente nada, imágenes como esta, en la que no se ve absolutamente nada, o imágenes donde se enfocan cuestiones como esta, que por supuesto no enfocan ni al tráfico ni a los peatones.

Esa es la información que ustedes están tratando de dar a los madrileños.

Fíjese, y ya empiezo a pensar que las cosas no son casuales, porque ustedes otro de los argumentos que han dado para defender este asunto es una supuesta bajada de la contaminación, comparando cosas que no eran comparables por condiciones climáticas distintas, diciendo que en la estación de la plaza del Carmen había habido un 30 % menos de emisiones. Oiga, ¡qué casualidad, desde que acabó el puente y se reinició el tráfico en esa zona, no ha vuelto a funcionar esa estación de la plaza del Carmen! Señora Sabanés, ¡ya está bien de manipulación y de falsear los datos a los madrileños!

(Aplausos).

Además de que usted sabe, más que de sobra, que esa estación no es precisamente de las más problemáticas de la ciudad. Fíjese lo que está ocurriendo en estos momentos, que ya hay algunas estaciones que están en un nivel de preaviso y, sin embargo, la estación de Carmen no lo está, o la de plaza de España, que es la que está en el entorno. La de Carmen, como digo, no lo sabemos porque no funciona desde el día 11, que justamente fue cuando ustedes quisieron decir y vender a los madrileños que se había producido una importante bajada de esa contaminación.

Ya le digo, no debe ser casual ya, porque les pasó lo mismo cuando iban a activar el protocolo de contaminación en el puente de los Santos, entonces se cayó la web entera de todos los datos de la contaminación y nadie sabíamos cuáles eran los datos reales.

De verdad, tienen que explicarnos por qué está pasando esto, porque es muy grave.

Señora Sabanés, ustedes anunciaron esta medida con menos de una semana de antelación, con una deslealtad institucional absoluta hacia la Comunidad de Madrid y hacia el Consorcio Regional de Transportes y hacia los propios cuerpos de seguridad y de emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

Les he preguntado, por activa y por pasiva, cuál va a ser el coste de todo este dispositivo que ustedes están poniendo de *Manolo y Benito*, poniendo y quitando vallas en la Gran Vía; cuántas horas extra más les va a costar a los madrileños, además de esos 10 millones de euros que ya llevan pagados a la Policía Municipal. ¿Cuántos policías van a quedar para cubrir el resto de necesidades del Ayuntamiento de Madrid? ¿Cuántos agentes de

movilidad más van a quedar? ¿De qué unidades han sacado los policías, señor Barbero, y qué repercusiones va a tener en el resto de la ciudad en los temas de botellón, de venta ambulante ilegal, de robos, de hurtos...? ¿Ustedes saben que, según parece, han aumentado los hurtos precisamente en esa zona de la Gran Vía durante este tiempo? ¿Cuántos agentes tienen dedicados a esas tareas, o están poniendo vallas? ¿Qué instrucciones les han dado? Porque ni siquiera saben cómo pueden decirle a los ciudadanos si hay plazas de aparcamiento en las distintas zonas porque ni siquiera tienen un dispositivo para saberlo.

Mire, esto es un paso más de un plan que ustedes tienen orquestado para llevar a cabo algo que ya tienen previamente definido y que van a sacar adelante pase lo que pase.

Señora Sabanés, la Gran Vía es una de las arterias principales de la ciudad, por favor no trate de compararla con otras cuestiones que no tienen nada que ver con esta. La calle Oxford en Londres no tiene nada que ver con la Gran Vía madrileña; estamos hablando de una de las arterias principales de comunicación este-oeste de la ciudad.

(Aplausos).

No tiene nada que ver. Times Square tampoco tiene nada que ver.

El Presidente en funciones: Disculpa, Inmaculada, tienes que ir concluyendo ya.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Terminó.

Simplemente termino pidiéndoles, por favor, que rectifiquen, que se bajen de su realidad virtual, que vayan por allí, que le pregunten a la gente y que vuelvan a poner un poquito de cordura en todo esto; porque lo único que no podemos permitir es que encima la alcaldesa se ría de todos nosotros diciendo que ha salido como querían. Si ha salido como querían, lo que están haciendo es fastidiar a los madrileños; y me costaría mucho creer que ustedes lo están haciendo a conciencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inmaculada.

Tiene la palabra, para la réplica, Inés Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** La realidad es que ustedes son previsibles y persistentes y, además, cuando se equivocan, persisten y persisten y persisten. Ya, en el 84, señora Aguirre, el Grupo Popular se oponía a que se eliminara el pase de los coches del parque del Retiro con el mismo argumento que hoy nos traen aquí. Antiguos no, lo siguiente.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

¡Cómo que miento...!

El Presidente en funciones: Esperanza, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En el año 84, el Grupo Popular se oponía y decía que el acceso...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Busque en ABC Hemeroteca, señora Aguirre.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** ¿Mil novecientos qué...?

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Ochenta y cuatro.

El acceso en el coche al parque posibilita su uso; eso es lo que decían. Y lo que siguen insistiendo y siguen insistiendo y siguen insistiendo, y se equivocan, pero siguen siendo absolutamente persistentes.

¿Ustedes me hablan de diálogo? ¿Nos hablan ustedes a nosotros de diálogo? Miren ustedes, el 27 de diciembre del 2012, usted, señora Aguirre, aprobó, o lo trató, a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, trató de privatizar, por ese método y en esa fecha, 6 hospitales y 27 centros de salud.

(Aplausos).

El 27 de diciembre del 2012, señora Aguirre.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

El Presidente en funciones: Inés, un momento; un momento, por favor, Inés.

Mantengan el orden.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Esperanza Aguirre, por favor, mantenga el orden en la sala, está interviniendo la señora Inés Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** O bien, el señor Gallardón tramitó una obra que vale igual que la reforma del canal de Panamá por un procedimiento de obra menor.

¿Ustedes nos van a hablar de participación en una responsabilidad, que sí tenemos, de ordenación del tráfico, y que tenemos esa capacidad? ¿Y ustedes vienen a hablar de

participación y de diálogo después de estos antecedentes? Bueno.

Les insisto, les insisto, hay unos grupos operativos, señora Sanz, que se reúnen, que están todos los cuerpos de... Yo no sé con quién ha hablado usted de policía; mejor dicho, sí lo sé, pero debería de hablar con más gente, debería hablar con más policía y no con un grupo específico de policía. Todos los operativos, movilidad, policía, consorcio, cercanías, y todas las áreas afectadas se reúnen, hacen un seguimiento y evalúan el funcionamiento, y salvo cuestiones puntuales, que ya le planteé, hacen una evaluación positiva de los operativos. Lo que usted cuenta de caos y descontrol está en la cabeza de usted y de aquellos pocos policías con los que usted sistemáticamente se reúne. Tienen una percepción positiva, y estoy convencida además que lo es.

Y es por ese grupo operativo y por ese grupo de profesionales técnicos de todos los cuerpos, Estado y consorcio, que se han hecho modificaciones en el operativo para aprovechar los momentos de menos demanda peatonal para hacer una modificación flexible, porque tanto el decreto como el dispositivo lo permiten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

A continuación, damos la palabra a los portavoces de los grupos municipales. Sergio Brabezo, en nombre de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Buenos días a todos.

Vamos a ver, empezamos. Ahora Madrid, de verdad, hay una cosa que tienen que hacerse mirar, que es lo siguiente: no soportan la crítica. Y por muchas veces que se intenta decir lo que están haciendo, ustedes se lo toman fatal, de verdad, se lo toman fatal; se están convirtiendo en un partido antipático, el *nasty party*.

(Rumores).

Lo conocen, ¿no? Pues ustedes son ya el *nasty party*, especialmente porque no soportan una crítica sobre lo que están haciendo, ni una.

(Aplausos).

Dicen que cortan Gran Vía o que peatonalizan Gran Vía. Es falso: hay una reducción de carriles, no está peatonalizado. Es una reducción de carriles, no peatonalizado; no confundan, no lleen a la gente, porque no es verdad, no se lo saben, no saben ni lo que están haciendo ustedes.

Y también dicen: Se hace para mejorar la calidad del aire. Falso: Gran Vía no ocupa ni un 1 % de la ciudad de Madrid.

Dicen: Por seguridad. Y ponen una banda de policía para dar seguridad a los peatones; eso no

es ningún tipo de seguridad, señora Inés Sabanés. Si usted puede decir que se aplica la reducción de carriles porque queremos aumentar la seguridad de los viandantes, porque podemos tener avalanchas, etcétera, entonces tendría sentido.

Por esa misma razón, ¿por qué ustedes no peatonalizan, como dicen, la calle Velázquez o la calle Alcalá? ¿Por qué no lo hacen? Claro. ¿Es que no se están ustedes dando cuenta que no están justificando esa reducción de carriles y que además lo están haciendo mal y que luego cogen fotos de Gran Vía y dicen: miren qué éxito? Si el éxito en Gran Vía claro que está, pero es que no están mostrando fotos de los bulevares, donde sí que había una intensidad de tráfico muchísimo más alta, donde había realmente atascos.

Por cierto, se olvidan de contar una cosa, que quieren reducir los carriles también en esos bulevares; por cierto, el atasco va a ser terrible entonces.

Pero seguimos, seguimos. Luego, están comparando datos de comercio y también están hablando sobre la EMT, sobre la intensidad del tráfico. Datos del 2015 comparados con los datos de 2016. Hombre, señora Inés Sabanés, de verdad, ¡que es que el año pasado no teníamos este macropunto! ¿No se da cuenta? Sí que se da cuenta, pero está torturando los datos a su favor para no reconocer que se equivocaron, que lo hicieron mal. Por cierto, una iniciativa que ustedes reventaron y que podría haber sido muy buena, podría haber sido muy buena, pero como no comunican bien, gestionan fatal, las alternativas que dieron fueron nulas. Y luego, de verdad, es que no reconocen ningún error. Por tres veces, por tres veces un juzgado le tira atrás la iniciativa que ustedes han llevado; entonces, reconozcan que no se han hecho bien las cosas.

Vuelvo también a recalcar una de las situaciones que me parece absolutamente alarmante: hemos pasado de seis carriles a dos, de seis carriles a dos. ¿Me puede decir cómo van a pasar los servicios de seguridad y emergencias? ¿Cómo va a pasar la Policía y las ambulancias por Gran Vía cuando tienen que hacer un servicio de urgencia? No me lo dice. Porque se encuentran con un atasco. No se dieron ni cuenta por la falta de planificación, por hacerlo mal. No diga que estaba bien planificado porque una semana antes nos enteramos. No sabía nada la Policía, no sabían nada los agentes de movilidad, no sabía nada el consorcio. Horas antes la señora Maestre decía que se iba a reunir con el consorcio, pero que no sabía si iba a haber reunión o no iba a haber reunión. ¿Qué planificación es esta? Eso es un desastre.

Y más. Ahora tendremos a los señores del Partido Socialista diciendo que hay que repensar el modelo de ciudad que queremos, etcétera, buenas palabras, buenísimo, bla, bla, bla. No, señores del PSOE, no pueden permitir que se haga esto en esta ciudad. No lo pueden permitir. Se tiene que gestionar bien, comunicar mejor y planificar con un orden. Lo que no podemos hacer es lo que le estamos haciendo a los madrileños. Es inaceptable.

Bien. Finalizo ya la exposición porque me parece que no hay por dónde cogerlo, de verdad. Han reventado ustedes una iniciativa que podría haber sido muy buena, pero como ustedes todo lo que tocan al final lo acaban rompiendo, pues ya estamos más acostumbrados.

Bueno. Solo decirles que Ahora Madrid se reinventa como el *Nasty Party* así que, bienvenidos, y feliz Navidad.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Interviene a continuación José Manuel Dávila, en nombre del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola. Buenos días, casi tardes ya, a todas y a todos.

Bueno. Plantear primero que yo sé que al Partido Popular le ha funcionado muy bien históricamente el tema de por repetir sistemáticamente un mismo mensaje, hace creer a la ciudadanía que es verdad. Y yo lo siento mucho pero esto, que han hecho casi un Pleno monográfico, aunque hicieron un Pleno de circulación, ustedes se van a ganar un debate que de por sí ya lo tienen perdido.

Y lo tienen perdido, entre otras cosas, porque es un debate de modernidad y, ante eso, yo sé que a la derecha europea y a ustedes en particular les cuesta mucho aceptarlo...

(Aplausos).

...pero es un debate que lo tienen absolutamente perdido porque las grandes ciudades europeas y las grandes ciudades del mundo... Yo también agradecería que en el PowerPoint, cuando han puesto las fotos de ciudades europeas y de todo el mundo con fotos navideñas, también aprovecharan y se pasaran por el centro de esas mismas ciudades para comprobar cómo están regulando el tráfico en sus centros históricos. Porque hay una cosa que realmente Madrid, en este caso, ha llegado tarde, y es en cómo organizar el tráfico y cómo organizar realmente la situación de la circulación en el centro histórico de la ciudad. Y entonces, hay muchas ciudades, como algunas que han puesto ustedes en el PowerPoint, como Londres, Moscú, Nueva York, París, Munich, otras muchas que no han puesto, como Melbourne, Shangai, Copenhague, que sí que tienen unos procedimientos para regular el tráfico.

(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y cuatro minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid don Mauricio Valiente Ots).

Y no es por una cosa que sea especialmente una ocurrencia del Equipo de Gobierno actual, es porque es una tendencia universal de que en los centros de las ciudades se ha demostrado, y es una idea un poco antigua porque vino de mediados del siglo XX, yo les animaría a que entren ya con pleno

derecho en el siglo XXI, en que los grandes centros de circulación no tiene demasiado sentido en las ciudades porque provocan problemas de calidad de cara a la convivencia ciudadana. Entonces, en ese sentido, hay que ir tomando medidas, hay que ir tomando resoluciones para ir ordenando el tráfico y restringiendo la circulación en los centros históricos.

Luego, evidentemente, este debate me gustaría que ustedes lo aceptaran finalmente. Agradezco que Ciudadanos empiece ya tímidamente a empezar a insinuar que si esto se hubiera gestionado de otra manera podrían ser medidas interesantes, con lo cual también bienvenidos, porque hasta ahora lo único que habían hecho es criticar sistemáticamente todo este tipo de actuaciones. Y luego, lo que sí podemos hacer es analizar concretamente las medidas actuales cómo han ido.

Entonces, dentro de este sentido, y coincidiendo con el espíritu general de las medidas, es verdad, y así lo hemos comentado tanto en medios de comunicación como en la Comisión de Medio Ambiente que tuvo lugar la semana pasada, que hay cosas que se podrían haber hecho mejor y cosas que se podrían haber gestionado de otra manera.

En ese caso, el tema de mejora del diálogo y de la comunicación con los diferentes agentes sociales es una cosa que se podía haber gestionado mejor. Es verdad que a nosotros ya nos trajo bastantes dudas la capacidad que tenía un solo carril de circulación en el sentido de la Gran Vía; en ese sentido, hay una enmienda parcial que hace el propio Equipo de Gobierno para plantear dos carriles en determinados usos horarios. Nosotros creemos que sería más interesante, probablemente, mantener dos carriles de forma continua, porque evitaríamos un problema, que es la discontinuidad peatonal, que es verdad que esa discontinuidad peatonal no contribuye a que haya una fluidez de la gente paseando y andando tranquilamente por la zona.

Y es verdad que la forma de señalización sí es una forma de señalización que es cierto que algunas personas pueden tener una subjetividad de no encontrarse seguras tal como está diseñada.

También es verdad que hay una cosa que es muy importante, nosotros sí coincidimos, —la única cosa que coincidimos con lo que ha dicho Esperanza Aguirre en este Pleno—, en este caso, es el tema de que es una época especialmente importante desde un punto de vista comercial. Creemos que es importante hacer una evaluación con datos concretos. Yo también veo que hay muchas impresiones, pero hay pocos datos que se estén manejando de forma concreta.

Entonces, yo estoy muy interesado en saber qué datos de la temporada de comercio, entiendo la temporada de comercio de forma global, porque es verdad que ha habido hábitos de consumo que están cambiando, pero sí de forma global, si realmente el centro de Madrid se ve perjudicada la temporada de comercio con los datos de ventas, la

ocupación hostelera, el nivel de los *parking*, si realmente tienen algún problema o una disminución de los mismos.

En cualquier caso, creemos que es importante también plantear que, evidentemente, los grandes cambios en la ciudad van a implicar algunos cambios en algunos aspectos concretos. Por ejemplo: evidentemente, si se hace el APR de Centro, los *parking* de la zona pues, evidentemente, van a tener un uso menor. Eso es bastante obvio y es hasta razonable.

Y dentro de esas cosas que creemos que se pueden mejorar y que el Equipo de Gobierno puede mejorar, yo creo que es justo admitir que ha habido una serie de ventajas:

Hay una disminución del tráfico, y eso no lo decimos nosotros, lo dicen datos de la Policía Municipal, esa Policía Municipal que ustedes de vez en cuando dicen pero... Hay informes preliminares que se han filtrado a la prensa y que se han comentado y plantean que se ha bajado... por ejemplo, los metros han funcionado bastante bien, que ha habido refuerzo y mayor movilidad peatonal. Dicho por la policía, son datos que están manejando ellos, yo ahí no entro ni salgo.

Y luego nosotros creemos que también es muy importante, aunque ustedes lo disminuyen, el tema de que si hay menos tráfico, evidentemente, hay menos contaminación, independientemente de las condiciones meteorológicas. Eso es una cuestión de...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

No, pero es que es mentira, no hay ningún dato que diga que ha habido un aumento, respecto a otros datos, del flujo de circulación de las calles adyacentes o de las zonas que circundan. O sea, es que yo creo que, independientemente, cada uno podemos tener la posición política que consideremos, pero también hay que adornarla con datos. Y ese adorno de las cosas yo creo que es muy importante para hacer los debates serios y para hacer debates que realmente no impliquen al final las impresiones que, por cierto, en su caso, y en este caso del Partido Popular, son siempre contrarias a cualquier tipo de medidas que implique una limitación de cualquier tipo del uso del coche privado.

Y más que nada, yo vuelvo a insistir, y vuelvo a cerrar la intervención como lo hago siempre, planteando que esto es un debate también de salud pública, y como es un debate de salud pública, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que tenemos que tomar medidas concretas que nos ayuden a rebajar el nivel de la contaminación en la ciudad de Madrid, porque eso es lo que realmente va a implicar una mejora de la calidad de vida de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien. Pues para cerrar finalmente el debate, tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como les he tratado de plantear, a mí me parece que hay todo un vínculo, un relato y una posición y un compromiso con respecto a un debate que, les guste o no, ya estaba orientado desde el PEMUS, que tanto le gusta citar al señor Brabezo, que ya estaba incorporado y que necesariamente va a ser implementado.

Los tradicionales problemas de la Gran Vía en estas navidades, ustedes los saben, quieren olvidarse de la realidad, entonces eran: aglomeraciones de peatones, masificación, incomodidad, inseguridad, exceso de coches, atascos, contaminación, ruido, nula fluidez del transporte público, cortes de tráfico, absolutamente improvisados y en función de que se producía el colapso. Ante esta situación, podíamos no hacer nada y seguir dejando el modelo que a ustedes les gusta, bueno, pues cuando habla de ratoneras, la señora Sanz, se debe de referir a dejar un modelo por el cual cuando no puede admitir y no puede aguantar más capacidad, se corta, y la gente no sabe dónde tiene que ir porque ni está informada ni sabe ni puede realmente reaccionar en ese momento ante una situación de esas características.

Lo que se ha tratado de hacer es implicar ese proyecto con la ampliación de las aceras de Gran Vía, que trata de corregir todos estos efectos y trata también de ir experimentando, al hilo de las propuestas y de las actuaciones de otras ciudades, cómo el funcionamiento del centro de nuestra ciudad y qué papel tiene la Gran Vía y qué conexión tiene con las distintas zonas peatonales, como ya viene en el PEMUS, que tiene una serie de actuaciones que entran, que plantean y van en esa dirección. Así era la política de las APR, en el último momento se echó para atrás Ana Botella por presiones y Ópera la dejó reducida, pero ese es un debate que, nos guste más o nos guste menos, no solo lo tenemos que hacer sino que es el debate, posiblemente, más importante de esta ciudad, porque en Centro viven y habitan también personas que tienen que convivir todos los días con esa afluencia e intensidad de turistas, con esa afluencia e intensidad de tráfico, con esa intención de cruzar, de atajar por la Gran Vía, que es lo que hace la mayoría de los coches que pasan por Gran Vía y que están reivindicando, exigiendo y debatiendo, y el señor... —no me sale, perdón, no me sale la palabra— ... sabe de los debates en Centro y donde también el Partido Popular, más allá de toda esta parafernalia y de toda esta sobreactuación, saben que tenemos que abordar racionalmente un debate ordenado sobre el centro de las ciudades.

Como les decía, esos debates siempre se han ido fraguando con proyectos de actuaciones más blandas y más temporales para ir viendo sus efectos o corrigiendo, eso es lo que hemos tratado de hacer. Hay una serie de cuestiones que me han

pedido, la señora Sanz fundamentalmente, que trataré de pasarles, sobre las cámaras y otras cosas que no he podido contestar, porque quería aprovechar estos segundos para decirles que hemos de seguir debatiendo de un tema que es tan importante, y desearles unas felices fiestas.

Y señor Sergio Brabezo, antipáticos no somos.

Felices fiestas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Puntos 11, 12, 13 y 14. Están previstas intervenciones en los puntos 13 y 14.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de noviembre de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones previas y obras de subsanación de deficiencias en las fachadas del Palacio de Cibeles y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 8 al 11 diciembre de 2016.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 13. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2016, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

La Presidenta: Muy bien.

Pues tiene la palabra en este punto, tal y como se ha hecho constar en el guión, don Miguel Ángel Redondo por el Grupo Municipal de Ciudadanos por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Buenos días.

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid por el que se modifica la organización y competencias en el Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

Leo textualmente algo de este acuerdo que nos ha dejado totalmente perplejos: «el presente acuerdo tiene por objeto modificar parcialmente aquél para reorganizar la estructura de Intervención General con el fin de favorecer una gestión más

eficaz, homogénea y transparente de las diferentes unidades administrativas de control interno del Ayuntamiento, así como una mayor profesionalidad en el ejercicio de estas funciones en el marco de la independencia funcional». Una mayor profesionalidad, dicen, cuando acaban de cesar a funcionarios de Intervención. Estas afirmaciones son intolerables.

Esto significa, según ustedes, que hasta ahora no había una gestión eficaz y transparente y que nuestros funcionarios no eran buenos profesionales.

Señora alcaldesa, este documento lo ha firmado usted y debería pedir disculpas a todos los funcionarios y empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Seguimos, y sigo leyendo textualmente: «A su vez, se pretende llevar a cabo el cambio de modelo de control interno a efectuar en el Ayuntamiento de Madrid, pasando de una fiscalización previa plena a otra de intervención limitada previa de requisitos básicos completada con el ejercicio de control financiero». Esto lo que significa es que a partir de ahora va a haber un menor nivel de fiscalización interna, es decir, el Gobierno de Ahora Madrid quiere que haya menos control en el Ayuntamiento, menos fiscalización. Lamentable. Legal sí es, pero lamentable.

Otro párrafo: «En este sentido, el control financiero pasa a ser uno de los pilares fundamentales a desarrollar en el ámbito del control interno municipal. La aplicación de control financiero permanente, exigencia totalmente novedosa en el ámbito local, facilitará la evaluación global de las prácticas de gestión, permitiendo una aproximación a la valoración de la adecuada aplicación de los principios de buena gestión, superando con ello la visión proporcionada por la función interventora, centrada básicamente en el cumplimiento de la legalidad actual».

Desde luego que es novedoso, es la primera vez que se va a hacer en el Ayuntamiento de Madrid, ver cómo se tramitan los expedientes en una fase posterior cuando ya no se pueden subsanar, como ha ocurrido en la Junta de Andalucía con el escándalo de los ERE, donde llevaban este tipo de control, más de mil millones de euros mal gestionados.

Para terminar, cuál es la mejor fiscalización, ¿previa, plena o limitada? Para nosotros no hay duda al respecto: la plena, para que haya un mayor nivel de control y fiscalización.

Y para acabar, vuelvo a recordar la frase del párrafo de este acuerdo: «favorecer una mayor profesionalidad», dicen ustedes, cuando acaban de cesar a funcionarios de su puesto de Intervención. Lamentable, tremendo. Esto, realmente, no hay por dónde cogerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la persona que vaya a participar por el Grupo Municipal del Partido Popular.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Begoña Larrainzar.

La Presidenta: Muy bien. Pues, Begoña.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente, bajo una inocua modificación de estructura, que es lo menos importante del acuerdo del que se nos da cuenta hoy, lo que aparece es que se pretende cambiar el modelo de control interno a efectuar en el Ayuntamiento de Madrid por los interventores, pasando de una fiscalización previa, plena de legalidad acto por acto, a una fiscalización *a posteriori* del expediente completo con el ejercicio del control financiero.

El expediente, lo he mirado, no consta ni un solo informe, en un tema tan importante, ni el de la interventora, y con la carátula dos folios y medio.

La justificación que da el acuerdo tampoco; en su preámbulo, aclara: es pobre, claramente despreciativa con el régimen actual vigente, que sí contiene: control financiero, fiscalización previa y asesoramiento.

Tampoco es cierto que la aplicación, como ha dicho mi compañero, sea novedosa, en la ley actual está recogido desde hace años y, aparte de eso, en los ayuntamientos de gran población se practica. No entendemos, por tanto, que con la nueva estructura acordada se diga que la gestión va a ser más eficaz, homogénea y transparente, cuando la realidad, y también se ha dicho, es que se quiere cambiar de arriba abajo el sistema de fiscalización, y que va a suponer, indudablemente, un menor control de la gestión económica.

Este acuerdo, además, tiene una calculada redacción ambigua y nos surge la pregunta: ¿quién va a llevar a efecto dicho cambio del modelo de control? ¿En qué supuestos? ¿El Pleno? Porque el Pleno todavía no se ha pronunciado y es el Pleno el competente, ¿o va a ser el delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda en base a las facultades que le otorga el propio acuerdo de la junta?

Con todo ello, nuestra valoración sobre esta cuestión es que parece que ustedes van cambiando estructuras administrativas todos los meses, nos tienen acostumbrados, no en función de un modelo predeterminado sino más bien a tenor de condicionamientos partidistas y que les molesta, parece, el control de legalidad.

Les guste o no, en este momento los interventores tienen la facultad y la obligación de fiscalización, incluso la previa.

Les guste o no, el gobierno sacará un real decreto de un control en donde fortalecerá las

funciones de la interventora y, por tanto, si esto sigue para adelante, chocará con ese proyecto.

En conclusión, estamos ante toda, cuando menos, imprudencia político-administrativa que dejará al Ayuntamiento de Madrid en una situación precaria, por lo que respecta al control de la gestión económica, y será responsabilidad de ustedes, ustedes que dicen que son paladines de la transparencia.

Por eso, señora alcaldesa, mire, el expediente tiene tres firmas: señora Mesi, secretaria, el delegado de Hacienda y el cumpilase, como se ha dicho, de la señora alcaldesa.

Le pido, deje sin efecto, estamos a tiempo, ese cumpilase y solicite, cuando menos, el informe de la interventora general en un tema de esta naturaleza.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Larrainzar.

El señor Sánchez Mato tiene la palabra para responder.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Buenos días a todos y todas, al secretario y por supuesto a la alcaldesa y a la interventora general a la que ustedes acaban de faltar al respeto.

(Protestas).

Sí, sí, es algo absolutamente increíble. Yo pensaba simplemente dar cuenta de esto sin intervención y se lo había comentado a mi compañera y portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, pero es absolutamente increíble lo que están ustedes haciendo. Porque, sí, hay un acuerdo de modificación y organización de competencias en el campo de la Intervención General que firma nuestra alcaldesa, que es a instancias mías, pero que quien de verdad lo pilota y lo defiende es la interventora general, que hoy no tiene palabra pero habrá momento en que pueda explicarlo de manera adecuada.

(Protestas).

No, no, no.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Tienen que entender ustedes que, evidentemente, este es uno de los puntos más importantes, desde el punto de vista organizativo, que vamos a acometer en esta legislatura. Es un tema capital y fundamental que salga bien y puede que, desde luego con su apoyo, con su inestimable apoyo, ironía clara por mi parte, con su inestimable apoyo es posible que seamos

incapaces de llevarlo a buen término, pero es la Intervención General la que pilota y defiende el cambio de modelo, y le voy a decir por qué, señora Larrainzar, le voy a decir por qué, señor Redondo, porque no ha funcionado el anterior sistema, porque no ha funcionado.

(Aplausos).

Porque es que con su sistema tan sumamente defensor de todo eso, mire, se perdió usted la Comisión de Investigación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo,...

(Rumores).

... 162 millones de euros de deterioro patrimonial, 162 millones de euros de deterioro patrimonial que fueron, pasó por delante y no se vio, ¿vale? Pero no fue solo eso, tenemos muchos más elementos no solamente de situaciones que no han sido, evidentemente, adecuadamente fiscalizadas sino de ineficacia administrativa, y esa función teórica de asesoramiento que ya existe no ha funcionado, no ha funcionado. Es un hecho que no ha funcionado, lo dicen hasta sus gestores, pero el tiempo dará y quitará razones. De momento, en el platillo de la balanza de este gobierno está el habernos encontrado una pila de irregularidades de las que ustedes van a tener que dar cuenta y ustedes por apoyarla. Y el control financiero, eso novedoso, miren, ha estado, en el seminario organizado por la interventora general, representación de la IGAE, del Ministerio de Hacienda, de empresas públicas de reconocidísimo prestigio de este país, pilotadas por ustedes, que son quienes gobiernan, todos defendiendo e impulsando el cambio que va a hacer Madrid. Se van a quedar ustedes colgados de la brocha y lo vamos a ver muy pronto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio, guarden silencio, por favor.

Continuamos.

El Secretario General: Con el punto 14 y último del orden del día en el que hay previstas intervenciones.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de diciembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.047.931,98 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Ha pedido participar don Miguel Ángel Redondo, por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Tiene la palabra por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, bueno, decir que en el acuerdo anterior textualmente ponía: favorecer una mayor profesionalidad, cuando acaban de cesar, como bien he dicho, a funcionarios de su puesto de Intervención. Aquí el único que ha faltado al respeto a los funcionarios ha sido el señor Sánchez Mato, nosotros no hemos faltado al respeto a nadie.

(Aplausos).

Respecto a este nuevo punto, al punto 14, son 15 millones de euros, 6,7 millones de euros de limpieza viaria, 5,5 millones de programas de gestión medioambiental o 2,9 millones de euros del Parque Tecnológico Valdemingómez. Van a ir a otros imprevistos del Fondo de Contingencia. Como ustedes dicen, esta modificación se propone para financiar insuficiencias puestas de manifiesto por los responsables de diversos programas presupuestarios del Ayuntamiento de Madrid. Nos gustaría saber a dónde va a ir destinado este importe a estas alturas del ejercicio presupuestario, según lo expuesto anteriormente, a qué programas y a qué insuficiencias. También nos preocupa en el sentido de que forman parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad, del Área de Limpieza Viaria o en el caso de Valdemingómez, donde ya ha habido inversiones, por ejemplo dos inversiones financieramente sostenibles de 975.000 euros cada una que, al final, no se han ejecutado. Entonces, lo que queremos es que nos expliquen a qué se deben estos remanentes y a qué partidas van a ir destinadas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la persona que van a designar...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Íñigo Henríquez de Luna.

La Presidenta: Muy bien. Pues el señor Henríquez de Luna tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Sánchez Mato, yo le ruego que, cuando hable de la Comisión de Investigación, hable con propiedad. No es una comisión de investigación a secas, es una comisión de investigación ilegal, ilegal, declarada por un tribunal,...

(Aplausos).

Porque ha dicho que era una causa general de la que usted era el instructor máximo, el inquisidor. Hable con propiedad.

Pero, en fin, yendo a la cuestión. Nos traen ustedes a conocimiento de este Pleno una nueva transferencia de crédito para detraer dinero de las partidas presupuestarias de ese presupuesto que ustedes idearon y que desde luego no ejecutan, y en este caso nos detraen 15 millones de limpieza, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, y la mandan al Fondo de Contingencia. Pero es que llueve sobre mojado, señor Sánchez Mato, porque este es ya el tercer acuerdo de la Junta de Gobierno en este mismo sentido. Porque, en fin, recientemente también, el 15 de diciembre, detrayeron 30,9 millones de euros de 23 proyectos de inversión, de dos partidas de gasto corriente, de reparación, de mantenimiento, y ahora mismo, recientemente, el pasado, este lunes, el 19 de diciembre, han vuelto a hacer lo mismo, esta vez por una módica cantidad de 97 millones de euros. Ya suman, el total de estas transferencias de crédito que ustedes están detrayendo de su finalidad presupuestaria, ya suman un total de 150 millones de euros, y nosotros lo que le queremos preguntar es si sobra dinero en la limpieza de la ciudad y cuáles son esas insuficiencias perentorias que obligan al gobierno municipal a llevar esto al Fondo de Contingencia.

¿Cuál es esa gran contingencia municipal que les lleva a ustedes a detraer, a finales de año, partidas ingentes del presupuesto y meterlo en el Fondo de Contingencia? Yo creo que la respuesta ya la sabemos, ayer nos la dio la señora Maestre en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno. Ustedes han decidido comprar el edificio sede de la concejalía de Hacienda, en Alcalá, 45, su nuevo palacio de ambiciones. Seguramente los funcionarios municipales a este nuevo palacio municipal le llamarán Perdiciones, ya saben que tienen un gran sentido municipal, porque perdidos como estamos en la ejecución presupuestaria, usted se lanza al río de la hipocresía, señor Sánchez Mato.

Hay una cosa que me llama mucho la atención. Ustedes le están comprando ese edificio, que es la gran prioridad municipal, casi a 31 de diciembre, comprar inmuebles, se lo compran, ¿sabe usted a quién se lo compran? Supongo que sí, a Magic Real Estate. ¿Sabe usted quién es, verdad? La que compró las famosas 1.800 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, se la compran,...

(Protestas).

Sí se la compran, se la compran. Yo no sé si ya le calificarían a este fondo de fondo buitres, águila, aguillilla pero, además, es muy casual que la cantidad que ustedes invierten en la compra de este inmueble es muy parecida a lo que el Ayuntamiento ingresó por las famosas 1.800 viviendas de la EMVS.

Y la pregunta que yo le hago es si no hubiera sido más coherente, por eso del fariseísmo, haber recuperado estas viviendas para el patrimonio municipal en vez de recuperar la propiedad de su gran palacio de perdiciones, señor Sánchez Mato.

En fin, yo espero que usted nos aclare estas cuestiones y que nos aclare de verdad si la gran prioridad municipal y presupuestaria, ahora que se está negociando el nuevo presupuesto del año que viene, es esta, y dónde están entonces los 25.000 niños desnutridos, los miles de desahuciados, las personas sin hogar, los desahuciados de la EMVS, si usted destina el patrimonio municipal a comprar un inmueble para mayor boato y gloria de usted mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo creo que esta intervención última del día de hoy va a permitir que, bueno, pase a los anales de la historia, en este caso no por mi intervención, que va a ser muy normalita y muy pobre, sino por el enorme patinazo que ha dado el señor Henríquez de Luna, bueno, ha dado no un patinazo, ha dado dos, y dos considerables.

Pregunta el señor Redondo y se sube a la ola sin haberse preparado las cosas el señor Henríquez de Luna, planteando que cómo es que estamos sacando un dinerito para hacer una compra de un edificio. Se equivoca usted, señor Henríquez de Luna, el expediente del edificio va con otras modificaciones de crédito y ninguna son esas; otras, otras modificaciones. Luego hablo de Alcalá, 45, luego hablamos de ambiciones.

Mire, las tres modificaciones es para pagar tres sentencias judiciales de su gobierno, por pagar tarde facturas... Sí, sí, mire, planta de lodos, vamos a hablar mucho de eso, planta de lodos, que le suene, vamos a hablar. Planta de lodos, un aparcamiento en Serrano, vaya mirando, y una expropiación que se quedó corta en 25 millones de euros del Frontón Beti-Jai; todas gestiones de su gobierno, del Partido Popular, del otro Partido Popular.

Señor Henríquez de Luna, ha hecho el ridículo de la manera más espantosa, porque es que yo incluso... vamos, es que no iba a hablar sobre el tema, y es que usted me pone el palito para que vaya ahora y saque los expedientes de que ustedes, en el caso de una planta de lodos en Valdemingómez, resulta que incurrieron en el defecto de forma, pequeño detalle, de pagar tarde las facturas hasta cuatro años. Resultado: la empresa puede pedir que le retornemos la totalidad de la inversión. Sentencia firme que tiene que pagar este gobierno, de su incompetencia, no tienen vergüenza, que empiecen a decir que estamos pagando sus sentencias, sentencias que incorporan intereses de demora al 8 %, intereses de demora que pagan los madrileños, y lo pagamos en este ejercicio porque, si no, devengarían más intereses

de demora al año siguiente; pagamos su incompetencia, su incompetencia.

Pero, claro, le hablo también de lo de Serrano. Claro, es que había un problema, ha habido que reequilibrar el aparcamiento de Serrano. Mire usted a ver qué paso. Hubo una serie de hallazgos posibles, de temas arqueológicos, y resulta que nos ha costado un pastizal, 16 millones de euros de reequilibrio, que tiene que pagar este gobierno, de su incompetencia.

Ya le digo, es que estamos hablando de cosas que lo menos grave es lo del Beti-Jai, porque el Tribunal de Expropiaciones ha dicho que la cantidad a pagar es mayor. Que venga con la poca vergüenza de decir que estas son mis ambiciones o las de nuestro gobierno, es que, de verdad, es para hacérselo mirar.

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, está fuera de tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Tengo que comunicarles que se ha acabado el orden del día, y por tanto vamos a levantar la sesión y mañana podemos seguir hablando. Hasta mañana, que tengan buena tarde.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos).